



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS**  
**“FRANCISCO GARCÍA SALINAS”**

**UNIDAD ACADÉMICA DE DOCENCIA SUPERIOR**

**Maestría en Investigaciones Humanísticas y Educativas**

Orientación en Problemas Educativos y Sociedad

**VOCES INOCENTES: DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE  
LAS Y LOS ADOLESCENTES**

**Una mirada desde la educación sexual y la comunicación pública**

Tesis

Que para obtener el grado de

**MAESTRA EN INVESTIGACIONES HUMANÍSTICAS Y EDUCATIVAS**

Presenta

**Lic. Alejandra Patricia Domínguez Torres**

Directora de tesis

**Dra. Claudia Cecilia Flores Pérez**

Coasesores

**Dr. Sigifredo Esquivel Marín**

**Dr. Javier Acosta Escareño**

Zacatecas, Zac., marzo 2026

## **AGRADECIMIENTOS**

Agradezco a la Secretaría de Ciencias, Humanidades, Tecnologías e Innovación (SECIHTI) por abrirme las puertas, brindarme las herramientas necesarias y acompañar mi formación con compromiso. Del mismo modo, agradezco a la Maestría en Investigaciones Humanísticas y Educativas, en la orientación de Problemas Educativos y Sociedad, por la oportunidad de ser una de sus estudiantes.

A mi asesora, Dra. Claudia Cecilia Flores Pérez, por nunca dejarme sola en este proceso. Gracias por enseñarme con paciencia, por brindarme su tiempo, su compañía y sus consejos, en los momentos que más lo necesité. Su guía constante, su mirada crítica y su perspectiva tan amplia, dieron forma a esta investigación; sin su acompañamiento, este trabajo no sería lo que es hoy. Le agradezco profundamente por creer en mí y por impulsarme a crecer, tanto académicamente como personalmente.

A mi mamá, por escucharme siempre, por protegerme incluso en mis días más difíciles y por darme ánimos con el abrazo que todo lo cura. Gracias por ser mi fortaleza, mi refugio y mi paz. A mi papá, por apoyarme en cada una de mis decisiones, incluso en las más locas, y por hacerme sentir siempre como una princesa. Gracias por impulsarme a soñar en grande y creer en mí sin condiciones.

A Ivonne, por ser ese apoyo constante que recuerda que mis sueños valen la pena. Gracias por alentarme siempre, por acompañarme tanto en los momentos difíciles como en los felices, y por compartir conmigo cada paso de este camino. Tú presencia ha sido luz, fuerza y compañía verdadera. A Betty, por acompañarme en tantas noches de desvelo, por su presencia, su paciencia y por hacer más llevaderas esas horas eternas de trabajo. Gracias por estar conmigo cuando más lo necesitaba.

A mi prima Carolina y a mi amiga Fernanda, por impulsar el inicio de esta investigación y por motivarme a dar el primer paso. Gracias por creer en mí, escucharme y por ayudarme a comenzar este camino con claridad y confianza. A mis amigos Pepe y Sendi, por escucharme sin juicio y acompañarme en conversaciones que para muchos siguen siendo tabú. Gracias por ofrecerme un espacio seguro donde siempre pude expresarme con libertad.

## DEDICATORIAS

Esta tesis es para Ale adolescente, la que inició su camino en la sexualidad a ciegas, tropezando, aprendiendo y volviendo a levantarse. Para la que nunca tuvo vergüenza de explorar, preguntar, cuestionarse y hablar de aquello que tantas callan. Para la que se enfrentó con miedos, confusiones, conflictos y prejuicios, y aun así siguió buscando respuestas.

Lo que un día comenzó como un juego, como algo que la hizo sentir “anormal”, hoy se ha convertido en su lugar seguro, en su identidad, en su fuerza. Esta tesis es para ella, por su valentía, por su curiosidad y por no dejar de nombrar lo que otros preferían ocultar.

A todas esas personas, jóvenes y adultas, que han caminado entre dudas y silencios, preguntándose quiénes son y qué lugar ocupa la sexualidad en su vida. A quiénes han sentido miedo, culpa, soledad, mientras intentaban entenderse. Esta tesis nace también de ustedes y para ustedes.

Ojalá encuentren en su propio proceso, conexión, paz y fuerza para elegir su verdad sin temor. Que sepan que no están solxs, que su búsqueda es válida y hermosa, y que honrar la sexualidad es, en el fondo, un acto de amor profundo hacia una misma.

## RESUMEN

Esta investigación tiene como propósito dar voz a las y los adolescentes, recuperando sus preguntas, vacíos, miedos y anhelos en torno a su sexualidad, y tiene como objetivo general el objetivo general de este estudio es explorar los conocimientos, perspectivas y opiniones que tienen las y los adolescentes estudiantes de quinto semestre de preparatoria sobre la educación sexual recibida y su relación con los derechos sexuales y reproductivos, considerando la influencia de los discursos de la comunicación pública en su formación. El estudio se sustenta en un enfoque teórico que articula el feminismo radical y las nuevas masculinidades, lo que permite analizar críticamente las desigualdades de género y los modelos socioculturales que influyen en el ejercicio de la sexualidad de las y los adolescentes. La investigación se desarrolló mediante un enfoque cualitativo, utilizando entrevistas semiestructuradas aplicadas a 20 estudiantes (10 mujeres y 10 hombres). El análisis de la información se realizó a través de ejes temáticos derivados de categorías emergentes, mediante el análisis del discurso. Los resultados muestran que mujeres y hombres viven su sexualidad de manera distinta: las adolescentes enfrentan formas de violencia normalizada que muchas veces pasan desapercibidas, mientras que los varones reproducen modelos hegemónicos de masculinidad (machismo) que limitan su bienestar y refuerzan desigualdades de género. Se concluye que, aunque la educación sexual impartida es deficiente y los prejuicios y creencias socioculturales dificultan el correcto ejercicio de su sexualidad, las y los adolescentes muestran un genuino interés por aprender, comprender y actuar de manera responsable. Esta disposición evidencia la necesidad de fortalecer la educación sexual integral como herramienta de formación y protección de sus derechos fundamentales.

Finalmente, a través de la primera parte del título, VOCES INOCENTES, se nombra el corazón de esta investigación: reconociendo y visibilizando las experiencias y necesidades de las y los adolescentes en torno a su sexualidad, frecuentemente silenciadas o malinterpretadas por miradas adultocentristas. El título se refiere a esas voces que, por su temprana etapa de vida, suelen ser consideradas “inmaduras” o “sin autoridad”, cuando en realidad expresan vivencias legítimas y duras que requieren ser urgentemente escuchadas y acompañadas desde el enfoque de los derechos sexuales y reproductivos.

**Palabras clave:** Educación sexual, derechos sexuales y reproductivos, adolescencia, comunicación pública, México.

## ABSTRACT

This research aims to give voice to adolescents, capturing their questions, gaps in understanding, fears, and aspirations regarding their sexuality. Its overall objective is to explore the perspectives, knowledge, and opinions that fifth-semester high school students have about the sex education they have received and its relationship to sexual and reproductive rights, considering the influence of public discourse on their development. The study is grounded in a theoretical approach that articulates radical feminism and new masculinities, allowing for a critical analysis of gender inequalities and the sociocultural models that influence adolescents' sexuality. The research was conducted using a qualitative approach, employing semi-structured interviews with 20 students (10 female and 10 male). Data analysis was carried out through thematic axes derived from emerging categories, using discourse analysis. The results show that women and men experience their sexuality differently: adolescent girls face normalized forms of violence that often go unnoticed, while boys reproduce hegemonic models of masculinity (machismo) that limit their well-being and reinforce gender inequalities. It is concluded that, although the sex education provided is deficient and sociocultural prejudices and beliefs hinder the healthy exercise of their sexuality, adolescents show a genuine interest in learning, understanding, and acting responsibly. This disposition highlights the need to strengthen comprehensive sex education as a tool for training and protecting their fundamental rights.

Finally, the first part of the title, INNOCENT VOICES, names the heart of this research: recognizing and making visible the experiences and needs of adolescents regarding their sexuality, which are frequently silenced or misinterpreted by adult-centric perspectives. The title refers to those voices that, due to their early stage of life, are often considered "immature" or "without authority", when in reality they express legitimate and difficult experiences that urgently need to be heard and supported from the perspective of sexual and reproductive rights.

**Keywords:** Sexual education, sexual and reproductive rights, adolescence, public communication, Mexico.

## **SIGLAS**

CNDH: Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

CONAPO: Consejo Nacional de Población.

CONAVIM: Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres.

ILSB: Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir.

INEGI: Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía.

INJUV: Instituto Nacional de Juventud.

INMUJERES: Instituto Nacional de las Mujeres.

INSP: Instituto Nacional de Salud Pública.

LGAMVLV: Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre sin Violencia.

NEM: Nueva Escuela Mexicana.

OMS: Organización Mundial de la Salud.

ONU-M: ONU-Mujeres.

OPS: Organización Panamericana de la Salud.

PNI: Psiconeuroinmunología.

SEP: Secretaría de Educación Pública.

ESI: Educación Sexual Integral.

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

UNFPA: Fondo de Población de las Naciones Unidas.

ONUSIDA: Programa Conjunto de las Naciones Unidas contra el Sida.

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>11</b>
<b>CAPÍTULO I</b> .....	<b>15</b>
<b>ESTADO DEL ARTE</b> .....	<b>15</b>
1.1 Internacional .....	16
1.2 Nacional .....	27
1.3 Local.....	36
1.4 Tablas resumen de los estudios abordados .....	38
<b>CAPÍTULO II</b> .....	<b>42</b>
<b>MARCO TEÓRICO</b> .....	<b>42</b>
2.1 Historia de la sexualidad .....	42
2.1.1 Sexualidad femenina .....	43
2.1.2 Sexualidad masculina.....	50
2.2 La educación sexual en México .....	55
2.3 Fundamentación teórica .....	58
2.3.1 Teoría feminista radical .....	58
2.3.2 Nuevas masculinidades.....	63
2.4 Andamiaje conceptual .....	67
<b>CAPITULO III</b> .....	<b>86</b>
<b>POLÍTICAS EDUCATIVAS</b> .....	<b>86</b>
3.1 Ámbito internacional .....	87
3.1.1 Orientaciones técnicas internacionales sobre educación sexual, según la UNESCO .....	87
3.1.2 Recomendaciones de la OMS sobre salud y derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes .....	88
3.1.3 Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) .....	89
3.2 Ámbito nacional .....	90
3.2.1 La cartilla de derechos sexuales de adolescentes y jóvenes .....	90
3.2.2. Programa nacional de salud sexual y reproductiva .....	91
3.2.3 Educación sexual en el nuevo plan de estudios .....	92
3.3 Ámbito local.....	95
3.3.1. Ley de juventud del Estado de Zacatecas.....	95
3.3.2 Programas estatales de salud y educación sexual.....	96
<b>CAPÍTULO IV</b> .....	<b>98</b>
<b>RESULTADOS</b> .....	<b>98</b>
4.1 Metodología.....	98
4.1.1 Enfoque metodológico .....	98
4.1.2 Universo y muestra intencional .....	99
4.1.3 Estrategia metodológica .....	100
4.1.4 Limitaciones .....	101
4.1.5 Proceso de recolección y análisis de datos.....	102
4.1.6 Análisis de la información .....	107
4.2 Resultados .....	108
4.2.1 Eje Temático 1: Autonomía .....	109
4.2.2. Eje temático 2: Sexualidad responsable.....	116

4.2.3. Eje Temático 3: Seguridad sexual.....	122
4.2.4. Eje temático 4: Voces adolescentes.....	131
4.2.5. Eje temático 5: Plenitud sexual .....	136
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>143</b>
<b>PROPUESTA DE MEJORA.....</b>	<b>146</b>
<b>REFERENCIAS.....</b>	<b>151</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>166</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.....	38
Tabla 2.....	39
Tabla 3.....	41
Tabla 4.....	65
Tabla 5.....	77
Tabla 6.....	80
Tabla 7.....	81
Tabla 8.....	92
Tabla 9.....	101
Tabla 10.....	103
Tabla 11.....	105
Tabla 12.....	110
Tabla 13.....	116
Tabla 14.....	122
Tabla 15.....	131
Tabla 16.....	137

## ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1.....	102
Imagen 2.....	108
Imagen 3.....	140
Imagen 4.....	141

## INTRODUCCIÓN

Vivimos en un mundo en constante cambio. Las ideas cambian, las perspectivas se amplían y todo se reinventa, sin embargo, hay un tema que, increíblemente sigue estancado. A pesar de construirse como una dimensión fundamental del ser humano, continúa envuelto en estereotipos absurdos, tabúes impuestos y creencias conservadoras que nos dañan más de lo que imaginamos. ¿Por qué algo tan natural, tan universal, sigue siendo motivo de vergüenza, miedo o burla? ¿Por qué seguimos educando en silencio, desinformado y/o castigando, cuando todos, absolutamente todos, ejercemos nuestra sexualidad? La respuesta es clara, la sociedad suele centrarse más en controlar los cuerpos y las ideas que en fomentar una conciencia libre y crítica.

Por eso, la educación sexual que hoy se imparte está completamente obsoleta, pues sigue siendo reducida a una visión biológica y mecánica de la reproducción, enfocada casi exclusivamente en métodos anticonceptivos y enfermedades de transmisión sexual, como si la sexualidad fuera un riesgo que debe evitarse. Es urgente dejar atrás ese modelo arcaico y avanzar hacia una educación que realmente visibilice la sexualidad y la reconozca como parte esencial del ser humano, incluso como el derechos humano que es.

Actualmente, los adolescentes acceden a mucha más información sexual que los adultos, mediante la navegación constante en redes y otros medios, el detalle es que también encuentran contenidos diseñados con fines comerciales que, en vez de orientar, fomentan la violencia sexual o la autocosificación, presentando a la sexualidad como un símbolo de poder o dependencia. Por ello, ¿ese contenido realmente les permite comprender y ejercer su sexualidad de manera libre, responsable y consciente? ¿O sólo refuerza estereotipos, prejuicios y roles de género que siguen oprimiendo a la mujer?

Hoy, los jóvenes deben tomar decisiones cada vez más complejas sobre su sexualidad, sin embargo, las normas sociales siguen sosteniendo una doble moral que los afecta profundamente. A las chicas sexualmente activas se les juzga y se les etiqueta como “malas mujeres”, lo que les impide expresar su sexualidad con libertad. Mientras tanto, a los chicos en la misma situación se les aplaude y se les reconoce como “bien hombres”, reforzando la idea de que su valor personal depende de cuántas parejas sexuales acumulen.

Esa doble moral no se traduce únicamente en injusticia cultural, ni social, también puede dar origen a situaciones de violencia de género al reforzar la idea de que hombres y mujeres “deben de actuar diferente” en lo sexual, legitimando relaciones desiguales en las que algunos hombres consideran que tienen derecho a controlar o agredir a las mujeres. Por eso, la ausencia de una educación sexual integral no es omisión, sino un tipo de violencia estructural.

En México, el 70% de las mujeres de 15 años y más ha vivido algún tipo de violencia psicológica, económica, patrimonial, física, sexual o discriminatoria al menos en un ámbito de su vida y ésta ha sido ejercida por alguna persona cercana, de acuerdo con el INEGI (2021). La violencia contra las mujeres es una realidad que se repite desde antaño y sigue presente debido a creencias culturales profundamente arraigadas. Este tipo de violencia afecta a personas de todas las edades, clases y niveles educativos, y puede presentarse tanto en espacios privados y públicos como en redes sociales (Flores y Salado, 2022).

¿Y la educación sexual integral? Según la Encuesta Nacional sobre Educación en Sexualidad (ILSB, 2023), cuatro de cada diez adolescentes entre 12 y 16 años sienten vergüenza o estigma al hacer preguntas sobre sexualidad o reproducción, lo que les dificulta buscar información o aclarar dudas.

Así, durante la fase inicial de esta investigación se recopilaron datos estadísticos sobre el estado actual de la educación sexual integral en México, poniendo especial atención en el estado de Zacatecas. Sin embargo, más allá de los números o diagnósticos oficiales fueron las respuestas de los propios adolescentes las que mostraron con mayor claridad la profundidad del problema. Cuando se les preguntó qué temas de sexualidad les gustaría aprender, una adolescente dijo: “quiero aprender a decir que no”, y un adolescente contestó: “quiero saber cómo evitar violaciones”.

Estas respuestas, tan simples como devastadoras, serían razón suficiente para justificar esta investigación, pero vamos mucho más allá, pues no sólo hablaremos de la falta de información en los adolescentes, pues desconocen cómo protegerse, cómo poner límites, cómo identificar la violencia; y si la educación sexual no está resolviendo estas dudas, entonces está fracasando rotundamente en la formación y educación sexual de los hombres y mujeres del futuro. En pleno siglo XXI, los adolescentes siguen enfrentando la sexualidad desde el miedo, la desinformación, la violencia o el silencio, es una falla del sistema educativo, pero también una responsabilidad social que ya no puede continuar evadiéndose.

Como se mencionó anteriormente, se realizó una revisión exhaustiva de información relacionada con la educación sexual integral, encontrando múltiples análisis, diagnósticos, encuestas y mediciones tanto a nivel internacional, como nacional y estatal. Algunos de estos informes concluyen que los adolescentes no le dan la seriedad al tema; otros responsabilizan a los docentes, argumentando que no están capacitados para abordarlo de manera asertiva.

Pero, en tantos estudios, programas, guías etc., ¿Alguna vez se les ha preguntado directamente a los adolescentes qué es lo que quieren aprender sobre sexualidad o cuál es su opinión acerca de la educación sexual que reciben? Se habla mucho de comunicación, de diálogo, de escucha activa, pero en este tema, esas palabras se quedan en el discurso, vivimos en un mundo

donde se ha construido un sistema que decide por ellos, habla por ellos, legisla por ellos, pero que rara vez los mira, los escucha y los incluye como protagonistas de su propio aprendizaje.

Ante dicha falta de diálogo real con las y los adolescentes, esta investigación busca precisamente abrir ese espacio que ha sido históricamente ignorado: escuchar sus voces inocentes. Por ello, el objetivo general de este estudio es explorar los conocimientos, perspectivas y opiniones que tienen las y los adolescentes estudiantes de quinto semestre de preparatoria sobre la educación sexual recibida y su relación con los derechos sexuales y reproductivos, considerando la influencia de los discursos de la comunicación pública en su formación, con el fin de entender si ésta les ha brindado las herramientas necesarias para ejercer su sexualidad de manera segura, responsable y satisfactoria.

A través de dicho objetivo general, se busca no sólo diagnosticar una realidad, sino también visibilizar las demandas, necesidades y silencios que el sistema educativo ha ignorado durante demasiado tiempo. A diferencia de otros estudios que sólo se centran en cifras, o el análisis de programas de educación sexual, este trabajo focaliza las voces de las y los adolescentes sobre sus miedos, opiniones, interrogantes y necesidades reales, que les imposibilitan ejercer su sexualidad de manera libre, responsable y consciente.

Para abordar esta investigación, se optó por un enfoque cualitativo, ya que permite comprender en profundidad las experiencias, percepciones y significados que las estudiantes atribuyen a la educación sexual que han recibido. Este tipo de enfoque resulta adecuado cuando se busca explorar la realidad desde la perspectiva de los propios sujetos, reconociendo sus voces, contextos y formas de interpretar los procesos educativos. A través de este enfoque, es posible obtener una visión más rica y detallada de cómo las personas viven y entienden la educación sexual, así como identificar los factores sociales, culturales y personales que influyen en dichas experiencias (Hernández, Fernández y Baptista, 2014)

La técnica de recolección de información fue a través de entrevistas semiestructuradas, ya que Master, Johnson y Kolodny (1985) señalan que Alfred C. Kinsey -reconocido mundialmente por revolucionar el estudio de la sexualidad humana al aplicar métodos científicos a un tema que antes se consideraba tabú-, “llegó a la conclusión de que las entrevistas personales constituían una técnica más prometedora para la obtención de este tipo de datos, puesto que permitía mostrarse más flexible y hacer acopio de más detalles” (p.26). lo que permitió mantener una guía temática sin limitar la espontaneidad. En total, se realizaron 20 entrevistas individuales a estudiantes de quinto semestre de nivel medio superior, distribuidas equitativamente en 10 hombres y 10 mujeres, con el propósito de incluir todas las voces y contrastar perspectivas de género (en el capítulo cinco, correspondiente a resultados, se amplía la información al respecto, en el apartado de metodología).

En este sentido, la presente investigación se estructura a través de cuatro capítulos, mismos que permiten desarrollar y analizar de manera integral la problemática planteada. En primer lugar, se presenta el Estado del Arte como capítulo uno, en el que se revisan investigaciones previas de carácter internacional, nacional y local, con el objetivo de identificar cómo se ha ido abordado el tema de la educación sexual en diferentes contextos y qué vacíos persisten en el enfoque hacia los adolescentes. Posteriormente, en el capítulo dos, correspondiente al Marco Teórico, se abordan los antecedentes históricos y culturales de la sexualidad en ambos géneros, seguido del análisis de dos teorías fundamentales que guían esta investigación: el feminismo radical y las nuevas masculinidades, corrientes que, desde distintos frentes, comparten el mismo objetivo de cuestionar y erradicar el sistema patriarcal que ha moldeado profundamente la forma en que se concibe la sexualidad hoy en día. En este mismo capítulo, se desarrollan los conceptos clave del estudio: educación sexual, sexualidad, adolescentes y comunicación pública, los cuales son esenciales para comprender el enfoque y alcance del trabajo.

Posteriormente, se incluye un capítulo dedicado al análisis de las políticas educativas relacionadas con la educación sexual y la comunicación pública, tanto en los planos internacional y nacional, como en el contexto de Zacatecas. Acto seguido, en el capítulo cuatro, se exponen los resultados de la investigación, como producto de la metodología cualitativa aplicada, a partir de entrevistas semiestructuradas y el análisis del discurso, haciendo énfasis en la reflexión crítica; concluyendo con los principales hallazgos, así como con el planteamiento de posibles caminos para transformar la forma en que se concibe y se implementa la educación sexual en las aulas.

Finalmente se describen las referencias bibliográficas.

De esta manera y por todo lo anteriormente expuesto, hablar de educación sexual ya no puede seguir siendo un acto incómodo, opcional o postergado, es una necesidad urgente, una deuda histórica con miles de adolescentes que crecen rodeados de silencios, estigmas y mensajes contradictorios. Por ello, esta investigación no busca repetir lo que ya se ha dicho, sino visibilizar lo que ha sido ignorado: las voces reales de los jóvenes, sus preguntas, sus vacíos, sus miedos y sus anhelos. Porque, cuando una chica dice que quiere aprender a decir que no, y un chico quiere saber cómo evitar violaciones, no estamos frente a una simple inquietud adolescente, estamos frente a un grito de auxilio que el sistema educativo ha decidido no escuchar.

Esta investigación es una invitación a incomodarse, a cuestionar, y, sobre todo, a replantear radicalmente cómo, porqué y para qué se habla (o no se habla) de sexualidad en las aulas, ignorar este tema no sólo perpetúa la ignorancia, sino que potencia la violencia...

Y ya no podemos darnos el lujo de mirar hacia otro lado.

# CAPÍTULO I

## ESTADO DEL ARTE

Para dar inicio con esta investigación, se abordó en primer lugar el Estado del Arte, del cual, los autores Londoña Palacio, Maldonado Granados y Calderón Villafáñez (2016), señalan que,

Una de las primeras etapas que deben desarrollarse dentro de una investigación es la construcción de su Estado del Arte, ya que permite determinar la forma como ha sido tratado el tema, cómo se encuentra el avance de su conocimiento en el momento de realizar una investigación y cuáles son las tendencias existentes en ese momento cronológico, para el desarrollo de la temática o problemática que se va a llevar a cabo. (p.9)

Por ello, este apartado permitió conocer el panorama general de la educación sexual en los adolescentes a nivel mundial, así como identificar las principales tendencias, enfoques y problemáticas que han sido objeto de estudio en esta área. De esta manera, el Estado del Arte constituye una base fundamental para comprender el contexto actual y orientar el desarrollo del presente trabajo.

Así, la adolescencia se traduce en una etapa caracterizada por numerosos cambios y procesos de exploración en diversos aspectos de la vida. Entre ellos, uno de los más importantes y que debe descubrirse de manera más consciente es la sexualidad, pero para que este proceso se viva de forma saludable y responsable, es esencial contar con una educación sexual clara y bien fundamentada.

Por ello, la educación sexual de los adolescentes debe ser siempre un tema de gran interés para la sociedad, dada su relevancia en la formación integral de los mismos y en la prevención de problemáticas como los embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual, violencia de género, y falta de información sobre el cuerpo, placer y otros temas derivados, que afectan en gran medida no sólo a los adolescentes sino a la población en general.

Abordar este tema desde una perspectiva científica permite comprender cómo ha sido tratado desde diferentes regiones y contextos educativos, así como identificar enfoques efectivos que son recurrentes en su implementación. El objetivo de este estado del arte es realizar una revisión sistemática y crítica de investigaciones previas relacionadas con la educación sexual de las y los adolescentes y su conexión con la comunicación pública, con el fin de identificar los principales enfoques, hallazgos y vacíos existentes en la literatura actual, en concordancia con los postulados de Guevara Patiño (2016), quien sostiene que un Estado del Arte es:

Un escrito que presenta el Estado del Arte como algo más que una simple técnica; una indagación de nuevos sentidos, que trasciende el nivel descriptivo de los datos para establecer nuevas relaciones de interpretación entre las categorías del objeto de estudio en las distintas producciones investigativas y crear nuevas miradas de investigación y formación. (p.165)

En este contexto, para la integración del presente Estado del Arte se consideraron estudios publicados durante los últimos cinco años con el objetivo de conocer el panorama actual del tema y ver cómo ha evolucionado recientemente. También se utilizaron palabras clave como “educación sexual” y “sexualidad en los adolescentes” en bases de datos académicas como Redalyc, Scopus y Google Académico. La revisión se organizó en tres niveles: internacional, para identificar tendencias y políticas globales; nacional, para contextualizar la situación del país; y local, para analizar investigaciones específicas del estado de Zacatecas.

Esta revisión no sólo ayudó a contextualizar el problema dentro del marco teórico, sino que también permitió mostrar por qué es necesario contar con una base sólida para entender cómo se ha abordado la educación sexual en adolescentes y cuál ha sido el papel de la comunicación pública en este proceso, desde distintas perspectivas y realidades sociales.

En dicha revisión también se identificaron los avances, enfoques pedagógicos, desafíos y vacíos presentes en la literatura reciente. Con ello se fundamenta la necesidad de desarrollar un estudio que responda a las características del contexto local y aporte evidencia científica propia, lo que cobra más importancia en lugares donde las políticas educativas influyen directamente –y no siempre para bien- en cómo se enseña y se comprende la sexualidad en la adolescencia.

A continuación, se describen los hallazgos encontrados en los tres ámbitos descritos con anterioridad.

### **1.1 Internacional**

Esta revisión ayuda a reconocer enfoques, hallazgos y experiencias desarrolladas en otros países del mundo, los cuales funcionan como referencia para entender cómo se ha estudiado y trabajado la educación sexual a nivel global, así como sus implicaciones sociales, educativas y de salud.

El primer estudio identificado fue, *A Focus on Adolescents Sexual Health in Europe central Asia and Canada. Health Behaviour in School-aged Children (HBSC), 2021-2022, Volumen 5 (2024)*, respaldado por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Este informe analiza datos de adolescentes de 15 años en 42 países y examina temas como la iniciación sexual y el uso de métodos anticonceptivos durante la última relación sexual. El propósito del estudio -elaborado cada cuatro años-, es ampliar el conocimiento sobre la salud sexual y

el bienestar de los adolescentes. Sus autores son *András Költő, Margreet de Looze, Atle Jåstad, Olivia Nealon Lennox, Dorothy Currie y Saoirse Nic Gabhainn*.

Los datos muestran que, en 2022, el 20% de los chicos de 15 años y el 15% de las chicas, afirmaron haber iniciado su vida sexual. Estos porcentajes se han mantenido estables desde 2014; sin embargo, en los chicos se observó una ligera disminución con respecto al 2018, año en que uno de cada cuatro ya había tenido relaciones sexuales (*Költő et al., 2024*).

Así, entre 2018 y 2022, la proporción de chicos que reportan actividad sexual disminuyó en 11 países y regiones. En el caso de las chicas, esta proporción bajó en tres países y aumentó en otros tres; entre quienes dijeron haber tenido relaciones sexuales, el 61% de los varones y el 57% de las mujeres utilizaron preservativo en su último encuentro sexual (*Költő et al., 2024*).

Por lo tanto, aproximadamente una tercera parte de los adolescentes no usó preservativo en su última relación sexual, además, un 9% de los chicos y un 7% de las chicas dijeron no estar seguros de si ellos o sus parejas lo habían utilizado. Esta situación es preocupante, ya que desde 2014 se observa una disminución en el uso de condón, lo que sugiere una falta de continuidad en las prácticas de cuidado y prevención entre los jóvenes. (*Költő et al., 2024*).

Otro hallazgo importante que se tiene que resaltar es que, el 30% de los chicos y el 31% de las chicas sexualmente activos no utilizaron ni condón ni píldora anticonceptiva en su última relación, y que además estos porcentajes son similares a los reportados en el 2018. En percepción general, en parte está bien, ya que se mantuvieron al nivel, sin embargo, se debe tomar en cuenta que cada día avanza la tecnología y la comunicación, y podemos estar más informados sobre el tema que queramos, por lo que, es incongruente que, al estar más expuestos a diversa información del tema, no disminuyó el porcentaje de los jóvenes que no utilizan métodos anticonceptivos (*Költő et al., 2024*).

La diferencia en el comportamiento sexual según el nivel socioeconómico sólo fue más evidente, en algunos países y regiones; entre las chicas no se identificó un patrón claro, y en el caso de los chicos, hubo cierta indicación de que aquellos con mayor nivel de ingresos tenían más probabilidades tanto de haber iniciado su vida sexual como de haber usado condón en su última relación, en comparación con quienes pertenecen a niveles socioeconómicos más bajos (*Költő et al., 2024*).

De esta manera, el análisis general del estudio evidencia que, aunque la proporción de adolescentes sexualmente activos se mantiene estable, persisten desigualdades en el uso de anticonceptivos, variando según el país, región y nivel socioeconómico. Razón suficiente para fortalecer la educación sexual integral y adaptarla a contextos diversos (*Költő et al., 2024*).

En este contexto, una investigación analiza los programas de educación sexual integral (ESI), llevando por título, “La educación sexual integral en la adolescencia: un análisis de su impacto y eficacia en la formación de jóvenes” (2025), de las autoras Claudia Carolina Cordero Campo y Yudissa Perea Cuesta, el cual enfatiza una crítica al impacto y efectividad de la educación sexual integral (ESI) durante la adolescencia, comparando los contextos de México y España para mostrar cómo se implementan estos programas y cuáles son sus principales alcances y limitaciones.

El artículo parte de la idea de que la educación sexual es un componente esencial en el desarrollo personal y social de los jóvenes y que cuando se implementa de manera adecuada, contribuye a una formación integral basada en el conocimiento, la responsabilidad y el respeto, por lo tanto, este trabajo resulta especialmente útil para la presente investigación, ya que permite comparar las experiencias de dos países y visibilizar las deficiencias que aún persisten (Cordero y Perea, 2025).

El objetivo se centra en evaluar los efectos de los programas de ESI en adolescentes de ambos países, identificando las principales estrategias pedagógicas utilizadas, así como los resultados obtenidos con relación a tres aspectos clave: los conocimientos adquiridos en torno a la salud y sexualidad; los cambios de actitud hacia una sexualidad responsable; y la reducción de conductas de riesgo vinculadas al inicio temprano de la vida sexual, embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual.

Las autoras utilizaron un enfoque mixto con un diseño exploratorio y descriptivo. La investigación se basó principalmente en la revisión de estudios previos y experiencias documentadas sobre programas de ESI en distintos países, con especial atención en México y España, lo que permitió recuperar evidencia sobre los efectos de la ESI y, al mismo tiempo, explorar las percepciones, barreras y desafíos que enfrentan los programas en su implementación.

Sus principales resultados mostraron que los participantes en programas de ESI, presentaron mejoras significativas, como mayor conocimiento sobre métodos anticonceptivos, salud sexual y prevención de enfermedades de transmisión sexual; reducción en el inicio temprano de las relaciones sexuales; actitudes más responsables respecto a la sexualidad, mostrando mayor conciencia sobre el consentimiento, el respeto y la igualdad de género; disminución de conductas de riesgo, lo que se traduce en menos embarazos no planeados y en menor nivel de exposición a ETS.

Sin embargo, las autoras también identificaron limitaciones, sobre todo, en el caso mexicano, ya que se encuentran la resistencia cultural y social, donde ciertos grupos de adultos consideran que la ESI es inapropiada para los adolescentes; además de la falta de capacitación docente y la persistencia de

mitos y desinformación sobre la sexualidad, todo lo cual reduce la eficacia de los programas.

Concluyen las investigadoras que la educación sexual integral es indispensable para que los adolescentes desarrollen conocimientos sólidos, actúen con responsabilidad y construyan relaciones sanas y armoniosas. Asimismo, destacan que además de aumentar la información disponible, los programas de ESI ayudan a disminuir riesgos vinculados con la sexualidad y fomentan relaciones basadas en el respeto y la igualdad de género.

En síntesis, la ESI se presenta como una herramienta fundamental para el empoderamiento juvenil, ya que brinda las bases necesarias para tomar decisiones informadas y responsables sobre la vida sexual y reproductiva, además contribuye a la construcción de sociedades más justas y equitativas, donde la diversidad y los derechos humanos constituyen pilares de convivencia.

De este modo y continuando con la revisión de estudios internacionales, se analiza ahora un estudio que tiene el propósito de evaluar el impacto de una intervención educativa en estudiantes de secundaria básica, misma que responde al título de “Intervención educativa sobre educación sexual en adolescentes de una escuela secundaria básica, Unión de Reyes, Matanzas, Cuba”, de las y los autores Dra. Jackeline Alpízar Navarro, Dr. Pablo Rodríguez Jiménez y Dr. Roberto Cañete Villafranca (2014).

El estudio adoptó un diseño cuasi experimental con un enfoque de investigación-acción; la muestra estuvo conformada por 80 estudiantes de séptimo a noveno grado de la escuela “Fermín y Yolanda”. Los adolescentes participaron primero en un programa educativo de seis meses y posteriormente en actividades diversas durante nueve semanas, que incluyeron conferencias, video debates, mesas redondas y el uso de materiales impresos y audiovisuales.

Los resultados mostraron cambios relevantes en los conocimientos, actitudes y percepciones de los estudiantes. Al inicio, más de la mitad consideraba adecuado iniciar relaciones sexuales antes de los 15 años; al finalizar, la totalidad opinó que debería ser después de esa edad. También se registró un aumento notable en el reconocimiento del condón como método anticonceptivo y en la identificación de síntomas y causas de infecciones de transmisión sexual.

El estudio concluye que, la intervención educativa tuvo efectos positivos en la formación de los adolescentes, al favorecer la adquisición de información clave, la reflexión crítica sobre la sexualidad y el desarrollo de conductas más responsables. La y los autores señalan que este tipo de programas deben adaptarse a las características del grupo destinatario, fomentar la participación activa y utilizar estrategias atractivas que no generen vergüenza entre los jóvenes.

Finalmente, el estudio evidencia que los adolescentes sí tienen interés en aprender sobre sexualidad y temas relacionados. El verdadero obstáculo proviene de ciertos adultos que, al limitar o prohibir este tipo de información, dificultan que los jóvenes accedan a conocimientos esenciales para su desarrollo responsable y saludable.

En este mismo orden de ideas y con la finalidad de ampliar dicha perspectiva, se integra una investigación más, centrada ahora en las consecuencias de contar con información insuficiente sobre sexualidad.

Se trata del estudio de Susana Isabel Miranda López (2025), titulado “Alcance y significado de la educación sexual en adolescentes embarazadas: una aproximación documental”. La autora utiliza una metodología de tipo documental y, a partir de la revisión de evidencia empírica, analiza el impacto y el sentido de la educación sexual en adolescentes embarazadas en España. El trabajo muestra la realidad que atraviesan los jóvenes durante su proceso y cómo estas experiencias se relacionan con la educación sexual recibida (o no recibida) en etapas previas.

Así, Miranda López destaca la brecha existente entre el conocimiento teórico y su aplicación en la vida cotidiana, evidenciando carencias tanto en el sistema educativo como en los entornos familiares y sociales. La investigación señala que la ausencia de programas sólidos de educación sexual integral incrementa la vulnerabilidad de los adolescentes, sobre todo, cuando enfrentan un embarazo temprano y las consecuencias emocionales, sociales y de salud que esto conlleva.

Entre los hallazgos más relevantes se destaca la necesidad de avanzar hacia un modelo educativo que garantice los derechos sexuales y reproductivos de las y los adolescentes. Para ello, se requiere superar prejuicios culturales y resistencias de sectores sociales que aún consideran inapropiado hablar abiertamente de estos temas. La autora insiste en que las adolescentes embarazadas deben recibir apoyo y no ser discriminadas, ya que sólo a través del compromiso sostenido de múltiples actores, como lo son la familia, escuela, instituciones de salud y autoridades gubernamentales, será posible ofrecer una educación sexual pertinente, inclusiva y transformadora.

El artículo concluye con que es imprescindible invertir de manera continua en investigación basada en evidencia, constituir marcos normativos sólidos y diseñar programas de educación sexual integral sustentados en la perspectiva de las capacidades humanas. De este modo, no sólo busca prevenir embarazos adolescentes no deseados, sino también contribuir a la formación de jóvenes capaces de ejercer sus derechos, tomar decisiones libres e informadas y aspirar a una vida plena.

En este punto, coincidimos plenamente en que la investigación es indispensable, ya que permite identificar errores, omisiones y limitaciones de los programas

existentes y proporciona insumos para su mejora continua. Cuando ocurre un embarazo adolescente, con frecuencia la respuesta institucional se limita a registrar el caso y sumarlo a las estadísticas oficiales, sin detenerse a analizar en qué momento falló el programa de educación sexual para esa joven. Rara vez nos preguntamos en qué punto dejaron de encontrar orientación o apoyo, por lo que, a través de un análisis crítico y basado en evidencia será posible diseñar intervenciones más efectivas y sensibles a las realidades de los y las adolescentes.

Acto seguido y continuando con la revisión de estudios internacionales, se analiza ahora un artículo que presenta una revisión sistemática de programas de educación sexual dirigidos a adolescentes entre 2021 y 2022. Este trabajo, realizado en España, pone énfasis en la inclusión de aspectos como la autoestima, el autoconcepto y el autocuidado, elementos fundamentales para el desarrollo integral de las y los jóvenes.

El artículo lleva por título, “Revisión sistemática de programas de educación sexual que abordan la autoestima, el autoconcepto y el autocuidado en los adolescentes”, de la autoría de Berta Aznar-Martínez, Lluís Ballester Brage y Rodrigo Chávez-Ríos.

El estudio tuvo como propósito organizar y recopilar los programas de educación sexual que integran contenidos sobre autoestima, autoconcepto y autocuidado, además de examinar los resultados de aquellos que evaluaron su efectividad en adolescentes. Para ello, se analizaron la estructura de los programas, la edad de las y los participantes, la metodología utilizada y los contenidos abordados.

De un total de 253 artículos revisados en distintas bases de datos, sólo nueve cumplieron con criterios de inclusión y únicamente seis evaluaron de forma eficaz. Esto evidencia una carencia importante de investigaciones que vinculen directamente estos tres conceptos con la salud sexual durante la adolescencia. Así, los autores señalan la autoestima, el autoconcepto y el autocuidado como pilares de una educación sexual integral indispensable para el desarrollo de las y los adolescentes.

Los hallazgos muestran que la mayoría de los programas continúan centrados en la prevención del embarazo temprano y de las infecciones de transmisión sexual, dejando en un segundo plano el fortalecimiento de factores internos que influyen de manera decisiva en la toma de decisiones responsables. Sin embargo, cuando la autoestima y el autoconcepto se incorporan de forma explícita, se observan beneficios en la aceptación de la imagen corporal, la confianza personal, la comunicación asertiva y la satisfacción con la vivencia de la sexualidad.

El autocuidado se confirma como un factor protector que incrementa la responsabilidad, fortalece el *locus* de control interno y contribuye a disminuir la adopción de conductas de riesgo. Aun así, se identificó que la mayoría de las

intervenciones están dirigidas a adolescentes de entre 14 y 17 años, descuidando tanto la pre adolescencia -de 10 a 13 años, etapa clave para trabajar de manera preventiva- como la adolescencia tardía (de los 18 a 22 años, en la cual se consolidan experiencias y aprendizajes relacionados con la sexualidad).

La revisión también evidencia que, aunque existen instrumentos válidos para medir la autoestima, autoconcepto y autocuidado, como la escala de autoestima de *Rosenberg* o el *Pops' Self-Esteem Questionnaire*, su uso sistemático en la evaluación de programas es limitado. Esta situación representa una debilidad metodológica, pues se desaprovecha la posibilidad de contar con información comparable y confiable sobre la eficacia de las intervenciones.

Además, los autores destacan la influencia de factores externos como la presión de los padres, la exposición a la pornografía, el impacto de las redes sociales y la falta de acompañamiento en casa. En ausencia de una educación sexual integral, estos elementos pueden aumentar los riesgos y profundizar los vacíos en el desarrollo de las y los adolescentes.

El artículo concluye con que es necesario diseñar programas de educación sexual más integrales, que no sólo se centren en la prevención de riesgos biológicos, sino que incorporen de forma explícita componente de autoestima, autoconcepto y autocuidado. Asimismo, señalan que estos factores deben trabajarse desde edades tempranas, con metodologías participativas y contenidos complementarios que aborden los roles de género, la regulación emocional, la comunicación y las relaciones interpersonales.

En síntesis, la revisión permite afirmar que la autoestima, el autoconcepto y el autocuidado son componentes esenciales en los programas de educación sexual, pues fortalecen el desarrollo integral de los adolescentes y les brindan herramientas para tomar decisiones más responsables. No obstante, conforme avanza el tiempo, también surgen nuevos desafíos, como la presión de las redes sociales, la exposición a la pornografía o la presencia de modelos parentales que sólo abordan aspectos biológicos. Por ello, se requiere replantear programas desde una perspectiva más amplia, que incorporen las realidades actuales de las y los jóvenes y los múltiples factores que influyen en su desarrollo.

Así, en relación con lo observado en el estudio anterior, la siguiente investigación refuerza la importancia de abordar la sexualidad desde una perspectiva integral, que vaya más allá del enfoque meramente reproductivo. Por ello, en España se llevó a cabo la “Encuesta para conocer la percepción sobre la educación sexual en adolescentes”, cuyo objetivo principal fue identificar los conocimientos que tienen los adolescentes sobre salud y educación sexual, así como sus principales fuentes de información. Sus autores, Isabel M. Velasco-Gijón, Ana Polo-Oliver, Lucía Gutiérrez-Ramírez, Ángel Arias-Arias y Antonio Tejera-Muñoz (2024).

De igual manera, se realizó un estudio observacional transversal en estudiantes de dos centros educativos públicos, con la finalidad de comparar resultados entre ambos contextos. Los hallazgos confirmaron que las y los adolescentes no cuentan con información suficiente sobre educación sexual. De los 248 encuestados, la edad media de inicio en el consumo de pornografía fue de 12 años y el 12% ya había tenido relaciones sexuales con penetración, de las cuales, más de un tercio se llevó a cabo sin uso de preservativo. También se observaron diferencias de género en la percepción del riesgo, las mujeres identificaron mayor vulnerabilidad frente a las infecciones de transmisión sexual y los embarazos no deseados.

El estudio reveló que, los padres de familia tienden a hablar más sobre cambios físicos y manejo de emociones, mientras que en la escuela se concentran más en infecciones de transmisión sexual (ITS), métodos anticonceptivos y consumo de sustancias, aunque de manera limitada. Recordemos que muchos adultos no tuvieron acceso a educación sexual en su adolescencia, lo que les dificulta hablar del tema con confianza y claridad.

Las y los adolescentes manifestaron recibir información tardía, y tanto docentes como familias señalaron sentirse poco preparados para impartir una educación sexual adecuada. A ello se le suma la heterogeneidad de contenidos impartidos en las distintas comunidades, lo que genera una desigualdad en el acceso a la educación sexual, por lo que, es importante trabajar primero en la eliminación de estigmas antes de enseñar educación sexual.

La investigación concluye con que la educación integral en sexualidad es fundamental y debe implementarse desde edades tempranas, abordando no sólo la prevención de embarazos e ITS, sino también los aspectos emocionales, sociales y la desigualdad de género. Asimismo, se plantea la necesidad de programas a nivel nacional y de la participación activa de familias, docentes, profesionales de la salud y comunidad.

En esta misma línea, otro artículo se centra en el contexto colombiano, “Educación para la sexualidad en niñas, niños y adolescentes: debate actual y desafíos sociales”, de las autoras Jaidith Eneth Vidal y Gabriela Gallego Montes (2025), y tiene como objetivo realizar una exploración bibliográfica de estudios recientes sobre educación sexual en la infancia y adolescencia. Se trata de un estudio documental que toma fuentes de *Scopus*, *Google Académico* y organismos internacionales, con el fin de precisar alcances y limitaciones actuales en torno a esta temática.

Los resultados demuestran que los enfoques educativos de la sexualidad son diversos, pero la mayoría coincide en la necesidad de una perspectiva más interdisciplinar que integre dimensiones educativas, psicológicas, sociales y éticas. Entre las principales problemáticas que identificaron las autoras están, el matrimonio infantil, el embarazo no deseado, la persistencia de sesgos

culturales, la falta de protección de los derechos sexuales y reproductivos y la falta de compromiso de las autoridades para garantizar una educación integral.

Esta situación se intensifica en muchos contextos latinoamericanos, donde la pobreza, la marginación y la exclusión se entrelazan con la violencia de género, el abuso sexual y la discriminación, aumentando la vulnerabilidad de niñas, niños y adolescentes. El artículo enfatiza que superar estas barreras exige transformar la cultura y generar espacios de diálogo con familias, escuelas y comunidades, en los que se fomente la inclusión, la reflexión crítica y el respeto a los derechos humanos.

Bajo estos hallazgos, las autoras sostienen que la educación sexual debe evitar reproducir patrones de violencia de género, machismo o estructuras patriarcales, y promover una sexualidad responsable y acorde con los contextos sociales y tecnológicos actuales. Se destaca también la importancia de fortalecer tanto los planes formales como informales de educación sexual, involucrando a la familia y la sociedad en un proceso que mejore sustancialmente la calidad de vida de las y los adolescentes.

En conclusión, el artículo no busca fijar lineamientos definitivos, sino ofrecer un análisis crítico de los avances y limitaciones en el campo, insistiendo en la necesidad de programas de educación sexual integral que respondan a las problemáticas actuales y que, además de prevenir embarazos e infecciones, promuevan el respeto, la igualdad y el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos.

En este contexto, se cita a continuación otro estudio relevante que se desarrolló en una institución educativa pública urbana del Cantón Pasaje, provincia de El Oro, ubicada en Ecuador. Su objetivo fue analizar el nivel de educación sexual en adolescentes y su relación con la prevención de embarazos adolescentes, ITS y el desarrollo psicosocial. Titulado, "Educación sexual en adolescentes de una institución educativa de un cantón de la provincia de El Oro", sus autoras son: Jumbo Armijos, S. E., Ramón Merchán, A. E., y Romero Encalada, I. D. (2025).

La investigación tuvo un enfoque cuantitativo y un diseño descriptivo transversal, en el que se aplicó un cuestionario de 23 preguntas a 216 estudiantes de entre 13 y 16 años. Los resultados evidenciaron deficiencias iniciales en el conocimiento sobre autonomía reproductiva, ciclo menstrual, métodos anticonceptivos e infecciones de transmisión sexual, lo cual coincide con otros trabajos latinoamericanos que señalan vacíos persistentes en la educación sexual impartida en escuelas públicas.

En cuanto a actitudes y valores, se observó un fortalecimiento en la percepción de riesgos asociados con las relaciones sexuales sin protección; se registró una reducción significativa de estigmas relacionados con la masturbación y el uso de anticonceptivos, aunque existen aún tabúes culturales; otro hallazgo fue el

retraso del inicio de la vida sexual de los participantes, ya que aumentó notablemente el número de adolescentes que reportaron no mantener prácticas sexuales.

Se identificó un cambio en las fuentes de información sobre sexualidad, ya que antes de la intervención predominaba el Internet; después, se observó un mayor involucramiento de la familia, sobre todo de la madre, como fuente confiable de enseñanza, lo que surge una revalorización del rol familiar en el proceso educativo.

En síntesis, el estudio aporta evidencia de que los programas de educación sexual integral no sólo erradican mitos y desinformación, sino que también generan cambios positivos en las actitudes y conocimientos de las y los adolescentes. Al mismo tiempo, se resalta la necesidad de fortalecer estos programas, asegurar su continuidad con el tiempo y adaptarlos a las realidades culturales de casa y contexto. De esta manera, se contribuye a forjar jóvenes informados, responsables y capaces de ejercer sus derechos sexuales y reproductivos de manera plena y segura.

En conclusión, los resultados muestran que las y los adolescentes sí tienen interés y disposición para aprender sobre sexualidad y salud reproductiva. Cuando reciben información adecuada, se demostró un mejor conocimiento, actitudes y prácticas, pero, por otro lado, se confirmó que algunos programas y docentes no están lo suficientemente preparados para impartir una educación sexual integral, lo que genera vacíos en la formación de los jóvenes.

El siguiente documento fue elaborado por Laia Blasco Lafuente (2025) y lleva por título, "Conecta2: Programa de educación sexual integral en menores de edad en casas acogida". Este estudio radica en una propuesta innovadora, dirigida a adolescentes en situación de vulnerabilidad, particularmente aquellos que se encuentran bajo protección legal en instituciones.

Su objetivo, fue garantizar el derecho a la educación sexual integral en contextos donde influyen factores de riesgo como antecedentes de trauma, baja autoestima o exclusión social, que perjudican a los adolescentes en su vida.

La estructura del programa se organiza en cinco ejes principales: educación emocional, relaciones interpersonales, salud sexual y reproductiva, derechos y diversidad y valores sociales como la empatía, el respeto y la igualdad. Está diseñado para adolescentes de entre 14 y 15 años, a través de 10 sesiones participativas de 90 minutos cada una. La diferencia con otros estudios, es que no sólo busca medir la educación sexual al grupo asignado, sino que también busca identificar las fallas del sistema que dificultan su implementación.

El diseño metodológico incluye un proceso de evaluación pre y post intervención, con instrumentos psicométricos validados en adolescentes españoles. Asimismo, se contemplan técnicas cualitativas que permiten captar

transformaciones más sutiles en las percepciones y actitudes de los participantes.

La autora espera que las y los adolescentes que participen adquieran una comprensión crítica de la sexualidad y de sus relaciones afectivas, desarrollando actitudes responsables, saludables y respetuosas. Los resultados destacan el aumento de conocimientos sobre anatomía, ITS y diversidad sexual; la autoestima, empatía y gestión emocional, mejoraron bastante en los adolescentes. Por último, disminuyeron los estereotipos sexistas y mitos del amor romántico y aumentó la búsqueda de ayuda ante situaciones de riesgo o abuso.

En conclusión, el programa ofrece un modelo de intervención integral, respaldado por marcos teóricos y normativos internacionales, que responde de manera pertinente a las necesidades de adolescentes en situaciones de vulnerabilidad. Su aporte al estado del arte es significativo, pues proporciona un referente práctico y fundamentado que puede orientar iniciativas de educación sexual integral en contextos similares.

Finalmente, el último documento de esta sección se traduce en una guía de la Asociación de Educación Sexual e Igualdad de España (EDISEX, 2022), titulada, “Sexo. Cómo te hablo de eso. Recursos de educación sexual en la adolescencia para no quedarte con el culo al aire”. Este material representa un recurso práctico y pedagógico diseñado para acompañar a familias, docentes y profesionales en la educación sexual de adolescentes de entre 12 y 19 años. Su objetivo principal es facilitar la enseñanza de la sexualidad desde una perspectiva integral, inclusiva y basada en derechos, superando tabúes, creencias y mitos que han marcado históricamente la formación en este ámbito.

Desde un enfoque crítico y feminista, la guía identifica algunos de los principales obstáculos para una educación sexual adecuada, como el coitocentrismo, el sexismo, el adultismo o el romanticismo idealizado, y propone herramientas para cuestionarlos. Por lo tanto, advierte sobre el impacto del consumo temprano de pornografía, que se ha convertido en una de las principales fuentes de “aprendizaje” para muchos de los adolescentes, fomentando estereotipos, prácticas de riesgo y visiones distorsionadas de la sexualidad.

La guía también ofrece estrategias concretas para trabajar la educación sexual, con preguntas que los adolescentes siempre tienen, pero que casi nunca saben expresar. Además, contiene una recopilación de recursos educativos y normativos que respaldan la acción pedagógica. En conclusión, este material constituye una aportación relevante al campo de la educación sexual en la adolescencia, no sólo por su carácter didáctico y accesible, sino también por su capacidad de articular teoría, práctica y recursos aplicables en distintos contextos educativos y familiares.

## 1.2 Nacional

En el apartado correspondiente a los estudios nacionales, se revisaron investigaciones, programas y documentos desarrollados en México, relacionados todos con la sexualidad y la educación sexual en la adolescencia. Este análisis permite reconocer avances y limitaciones propias del país y, al mismo tiempo, establecer puntos de comparación con los estudios internacionales, resaltando los enfoques, estrategias y resultados que han caracterizado la atención a esta temática.

El primer artículo revisado es, “Percepción de la educación sexual en adolescentes institucionalizados con carencia de cuidado parental” (2024), de las autoras Italia Rivera Baylón y María Aracely Márquez Vega. El estudio se enfoca en la salud pública y en la educación, pues analiza las percepciones sobre la educación sexual de adolescentes que viven en instituciones ante la ausencia del cuidado parental.

Este tiene como objetivo central explorar cómo perciben la educación sexual los adolescentes institucionalizados y sus cuidadores principales, considerando las limitaciones derivadas de la falta de un entorno familiar estable. Se trata de una investigación cualitativa de tipo exploratorio, basada en siete entrevistas semiestructuradas, tres dirigidas a adolescentes institucionalizados y cuatro a personas cuidadoras.

El estudio evidencia que la educación sexual que idealmente debería iniciarse en el ámbito familiar, está prácticamente ausente en su vida, incluso quienes contaban con familia antes de ingresar, no recibieron la orientación adecuada, pues las preocupaciones se centraban en problemas “más urgentes”.

Ante la carencia, los adolescentes comienzan a constituir sus ideas sobre sexualidad principalmente con lo que “escuchan” en la escuela y mediante su exposición a Internet, series o películas, fuentes que pueden proporcionar información parcial o sesgada. Las autoras observaron, que su percepción sobre la sexualidad se va modificando conforme avanzan en su maduración personal y en sus experiencias, lo que refuerza la necesidad de contar con una educación sexual integral que acompañe este proceso.

El artículo concluye con que los adolescentes institucionalizados no disponen de un sistema que les permita construir una visión amplia y crítica de la sexualidad. Aunque las instituciones cubren necesidades básicas como alimentación, vestido, educación y atención médica, no se identifican estrategias claras de educación sexual. De este modo, se evidencia que los adolescentes enfrentan doble vulnerabilidad, por su historia familiar y por la ausencia de programas de educación sexual. El estudio plantea la urgente necesidad de garantizar el ejercicio informado y saludable de su sexualidad.

El siguiente artículo corresponde a una revisión sistemática sobre la efectividad de los programas de educación sexual y reproductiva en adolescentes. Su

propósito fue identificar y analizar investigaciones publicadas entre 2016 y 2019 en bases de datos internacionales. Las autoras, Renata Jacinto Cárdenas y Ma. Laura Ruiz Paloalto, titularon su estudio, “Efectividad de los programas de educación sexual y reproductiva en los adolescentes” (2023).

Así, la revisión muestra que las intervenciones educativas producen mejoras significativas en el nivel de conocimiento sobre sexualidad, prevención de ITS y VIH, así como en actitudes y conductas de los adolescentes. Se observaron incrementos importantes en la comprensión de los riesgos asociados en las relaciones sexuales sin protección, en el uso responsable del preservativo y en la búsqueda de información en fuentes formales y confiables.

Al mismo tiempo, se identificó que muchos programas siguen centrados exclusivamente en la prevención del embarazo y de las infecciones de transmisión sexual, dejando en un plano secundario otros contenidos relevantes, como la autonomía y el conocimiento del propio cuerpo, la identidad y expresiones de género, los derechos sexuales y reproductivos y las dimensiones psicosociales de la sexualidad. Esta limitación pone en relieve la necesidad de transitar hacia una mirada más integral, que no sólo se enfoque en la prevención de riesgos, sino también en la comprensión, el respeto y la toma de decisiones informadas.

Las autoras concluyen que los programas de educación sexual y reproductiva han demostrado eficacia para fortalecer conocimientos y promover conductas responsables en la adolescencia, contribuyendo a la reducción de embarazos no planeados y a la prevención de ITS. Sin embargo, advierten la necesidad de ampliar y diversificar contenidos, incorporando de forma más activa a la población masculina y evaluar el impacto de las intervenciones a largo plazo para garantizar la sostenibilidad de los cambios.

En este sentido, el estudio confirma que la educación sexual puede ser una herramienta efectiva en la formación de adolescentes, pero también señala que muchos programas se imparten con metodologías repetitivas y aburridas, poco atractivas y producen miedo o son infantilizadas, lo que reduce el interés de los estudiantes. De ahí la importancia de replantear tanto los contenidos como las estrategias pedagógicas, de manera que la educación sexual resulte más cercana a la realidad de los jóvenes y tenga un impacto significativo en su calidad de vida.

Otro documento clave es, “Educación Integral de la sexualidad en adolescentes: una tarea pendiente en México” (2021), elaborado por el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), de los autores Lourdes Campero, Fátima Estrada, Celia Hubert, Elvia De la Vara y Aremis Villalobos. En el texto, se entiende la educación integral en sexualidad como un enfoque que acompaña el desarrollo de los adolescentes en sus dimensiones biológica, afectiva, social y ética, asegurando el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.

Este tipo de educación busca brindar a las personas herramientas para comprender su propio cuerpo, fortalecer la autoestima y la capacidad de tomar decisiones, así como prevenir situaciones de riesgo, entre ellas, los embarazos no deseados, las infecciones de transmisión sexual y la violencia sexual. De ahí la importancia de abordar la educación sexual desde edades tempranas, antes de que los adolescentes se enfrenten a situaciones complejas sin referentes claros.

El documento señala que la efectividad de la educación sexual integral (ESI) se logra principalmente en el ámbito escolar y en los servicios de salud, aunque también subraya la necesidad de involucrar a familias e instituciones para lograr un acompañamiento más completo. Desde una perspectiva de derechos humanos y de igualdad de género, se propone dotar a los adolescentes de herramientas para enfrentar estereotipos, desigualdades y violencias, fortaleciendo su autonomía y capacidad de decisión respecto a su sexualidad y proyecto de vida.

En conclusión, ofrece un marco amplio que reúne elementos teóricos, prácticos y pedagógicos necesarios para estructurar y desarrollar programas de educación sexual, al mismo tiempo que señala las fallas del sistema educativo al intentar ampliar la cobertura de la ESI. Su enfoque, contempla tanto aspectos biológicos como sociales, que resultan fundamentales para avanzar hacia una educación sexual adecuada para la población.

En esta misma línea se encuentra la revisión bibliográfica de Deyci Patricia Cabrera Fajardo (2022), titulada, "Educación sexual integral en la escuela", en la cual, analiza la educación sexual como componente esencial de la educación formal y enfatiza el papel de las instituciones educativas en la formación de niñas, niños y adolescentes, desde una perspectiva integral, que incluya dimensiones emocionales, afectivas, éticas y sociales, y no sólo contenidos biológicos o preventivos.

La revisión abarca documentos de entre 2006 y 2021, en bases de datos como *Scopus*, *PubMed*, *Scielo* y *Google Académico*, identificando que la educación sexual integral en las instituciones educativas no siempre cuenta con docentes capacitados ni con estrategias pedagógicas contextualizadas, lo que limita su impacto frente a problemáticas como embarazo adolescente, violencia de género, discriminación por orientación sexual, deserción escolar o transmisión de infecciones sexuales.

La autora subraya que las poblaciones más vulnerables, en contextos de pobreza, ruralidad o violencia, se enfrentan a mayores riesgos por falta de información y apoyo, lo que convierte a la escuela en un espacio clave de protección y formación ciudadana. Defiende que la educación sexual pertinente debe ir más allá de la transmisión de conocimientos biológicos, incorporando

valores de respeto, inclusión, libertad y aceptación, en estrecha colaboración con las familias y los servicios de salud.

El trabajo concluye con que la sexualidad representa un reto para la educación integral de calidad y exige programas que se adapten a los diversos contextos educativos y que superen barreras culturales, religiosas y estereotipos aún presentes en las escuelas. La revisión muestra que la educación sexual es indispensable para la formación integral de niñas, niños y adolescentes, pero también expone importantes limitaciones derivadas de la falta de capacitación docente y de la persistencia de creencias culturales y religiosas que condicionan su enseñanza.

En este contexto se localiza también el artículo, “Educación sexual integral, conductas sexuales de riesgo y embarazo adolescente en estudiantes de Oaxaca, México”, de las autoras Noemí Sánchez Martínez e Iliana Espinoza Rivera (2024), cuyo objetivo fue analizar la relación entre la educación sexual integral, las conductas de riesgo y los embarazos no deseados en estudiantes de nivel medio superior en Oaxaca. Se trata de un estudio transversal realizado en una institución de educación media superior, con una muestra de 326 estudiantes. Menos de la mitad habían recibido educación sexual integral, lo cual evidencia una cobertura limitada, aun así, la ESI se asoció con un inicio más tardío de las relaciones sexuales y con una mayor probabilidad de uso de métodos anticonceptivos, lo que la posiciona como un potencial factor protector.

Los hallazgos muestran también ciertas contradicciones, que, a pesar de haber recibido algún tipo de educación sexual, muchos adolescentes continúan adoptando prácticas de riesgo, por ejemplo, el uso inadecuado de anticonceptivos, recurriendo principalmente a redes sociales y a sus pares como fuentes de información, lo que triplica la probabilidad de iniciar relaciones sexuales en edades tempranas.

El artículo destaca la ausencia de un enfoque verdaderamente integral, pues la ESI sigue centrada en lo biológico y deja fuera elementos como la autoeficacia, los derechos sexuales y reproductivos, la prevención de la coerción sexual y el desarrollo de habilidades para la toma de decisiones. Desde una mirada crítica, el estudio pone de manifiesto las limitaciones estructurales de la implementación de la ESI en México, baja cobertura, contenidos restringidos y predominio de fuentes informales de información que refuerzan estereotipos de género.

Aunque la investigación aporta datos valiosos, reconoce algunas limitaciones metodológicas, como la falta de variables sociodemográficas más detalladas. Aun así, demuestra la necesidad de fortalecer la ESI con un enfoque integral, participativo y contextualizado, que vaya más allá de lo biológico y se convierta en una estrategia efectiva para prevenir el embarazo adolescente y promover una sexualidad responsable y libre de estigmas.

En síntesis, el estudio muestra que la educación sexual integral influye de manera positiva en la reducción de prácticas de riesgo y en la prevención del embarazo en la adolescencia. Sin embargo, también evidencia que su implementación en México sigue limitada y que aún falta ampliar la cobertura, diversificar contenidos y mejorar estrategias pedagógicas para responder a las necesidades reales de los adolescentes.

Por su parte, el artículo “Educación Sexual Integral: herramienta de prevención del embarazo adolescente. Dos estudios de caso locales de Coatzacoalcos, Veracruz”, de las autoras Georgina Flores Álvarez y Georgina Rojas Flores (2025), analiza las deficiencias en la implementación de programas de educación sexual integral en secundaria, e identifica las causas que limitan su efectividad como estrategia de prevención del embarazo adolescente.

Mediante una metodología de estudio de caso, las autoras encontraron que los principales problemas se relacionan con la falta de formación docente especializada, la ausencia de acompañamiento adecuado por parte de la familia y la limitada intervención gubernamental. Los hallazgos muestran que, aunque los estudiantes participan y cuentan con cierta información, no reciben una educación verdaderamente integral mediante un trabajo interinstitucional sólido, que les permita asumir su sexualidad de manera decidida y responsable.

El artículo concluye con que, para que la educación sexual integral sea efectiva, es indispensable contar con programas y materiales adecuados, capacitar al personal docente, involucrar de manera activa a madres y padres, y fortalecer la articulación entre escuela y sector salud. Entre las acciones propuestas se encuentran la incorporación de profesionales en sexología en el diseño de estudios y la elaboración de materiales de apoyo dirigidos a docentes y familiares.

Así, continuando con los estudios nacionales, el artículo “Validación y evaluación del cuestionario sobre educación sexual para profesorado de estudiantes con discapacidad intelectual”, de los autores Susana Xóchitl Bárcena Gaona, Ileri Lizbeth López-Vertti y Daniel Alejandro Meza-Galván (2025), tiene como propósito adaptar y validar cinco instrumentos que miden conocimientos, creencias, normas subjetivas, auto eficiencia y temas sobre sexualidad, en docentes mexicanos/as que trabajan con estudiantes con discapacidad intelectual.

El estudio se orientó a ajustar y validar dichos instrumentos dentro de programas de educación sexual. Los cuestionarios se aplicaron a docentes que laboran con estudiantes con discapacidad intelectual, y se recopilaron datos mediante una muestra no probabilística de 653 personas, en su mayoría mujeres, a través de formularios en línea. Los resultados indicaron que los instrumentos alcanzan niveles adecuados de validez y confiabilidad, aunque aún presentan áreas susceptibles de mejora.

Además, las y los docentes participantes mostraron altos niveles de conocimiento, creencias favorables, percepciones de apoyo social y autoeficacia en torno a la educación sexual, lo que se traduce en una disposición positiva para abordar el tema en el aula. Desde una perspectiva analítica, el estudio aporta una herramienta psicométrica útil para diagnosticar de manera precisa la preparación y necesidades del profesorado, elemento clave para diseñar programas de educación sexual integral y adaptarlo a estudiantes con discapacidad intelectual.

No obstante, los autores señalan algunas limitaciones metodológicas, como el posible sesgo de autoselección de la muestra, el predominio de mujeres y la ausencia de instrumentos específicos para valorar habilidades prácticas para impartir educación sexual. Aun con estas limitaciones, el trabajo se posiciona como una contribución relevante al campo de la educación sexual inclusiva, ya que evidencia la necesidad de fortalecer las capacidades docentes y de generar intervenciones que promuevan el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las personas con discapacidad intelectual.

En suma, el estudio demuestra que contar con instrumentos válidos para evaluar conocimientos, creencias, autoeficacia y prácticas del profesorado es fundamental para el diseño de programas inclusivos y eficaces. Sin embargo, también pone de manifiesto que en México persisten deficiencias en la educación sexual, tanto en su alcance como en su adaptación a poblaciones específicas, lo que refleja la urgencia de fortalecer las políticas educativas y la formación docente para garantizar una educación sexual verdaderamente integral e inclusiva.

A continuación, se retoma el capítulo 5 del libro, “Investigaciones sobre sexualidad responsable en adolescentes y jóvenes”, titulado “Comunicación y creencia de los padres sobre temas sexuales en adolescentes”, de los autores Raquel Alicia Benavides, Dora Julia Torres, Onofre Rodríguez, Jesús Antonio Garza Robles y Kerime Patricia Ramos Chapa (2025). En este capítulo se analiza de manera crítica la influencia de madres y padres en la formación sexual de sus hijos, y se resaltan las barreras culturales, sociales y personales que dificultan un diálogo abierto sobre sexualidad.

Los autores parten del reconocimiento de que la familia es un espacio central para la transmisión de valores, creencias y actitudes. Sin embargo, advierten que la comunicación sobre la sexualidad suele ser fragmentada y centrada casi exclusivamente en la prevención de riesgos y marcada por tabúes que se reproducen de generación en generación.

Metodológicamente, se trata de un estudio descriptivo correlacional que analiza la relación entre comunicación sexual, autoeficacia y expectativas de resultados. La muestra estuvo integrada por 42 madres y padres de adolescentes de 14 y 17 años de preparatoria de la Universidad Autónoma de Nuevo León,

seleccionados por conveniencia. Se aplicó un cuestionario adaptado al contexto mexicano para explorar tanto la frecuencia de la comunicación sexual como las percepciones parentales sobre sus propias capacidades.

Se encontró que el nivel educativo influye en las creencias y en la autoeficacia comunicativa: quienes cuentan con estudios profesionales muestran mayor disposición y habilidades para hablar de sexualidad. Este resultado evidencia el peso de factores estructurales, como la escolaridad, en la manera en que se transmite la información sexual en el hogar.

La investigación concluye aportando evidencia empírica sobre la complejidad de la comunicación sexual entre padres e hijos adolescentes. Señala que no basta con reconocer los riesgos, sino que es necesario fortalecer la autoeficacia de madres y padres y dotarlos de herramientas educativas que reduzcan las barreras culturales y personales. Los hallazgos sugieren integrar de manera activa a las familias en los programas de educación sexual integral, promoviendo la corresponsabilidad entre escuela, hogar e instituciones para que los adolescentes reciban una orientación más amplia, responsable y cercana a sus necesidades.

Dentro de la revisión nacional también se incluye el ensayo de Escamilla Gutiérrez ML y Guzmán Saldaña RME (s.f.), “Educación sexual en México, ¿Misión de la casa o de la escuela?” Este trabajo examina el papel que juegan tanto la familia como la escuela en la formación sexual de los adolescentes y analiza con quién se sienten más cómodos los jóvenes para hablar sobre el tema. Además, se aborda la evolución de la educación sexual en las escuelas mexicanas.

Los autores realizan un recorrido histórico de la inclusión de la educación sexual en los programas escolares desde 1974, señalando las resistencias sociales y el énfasis preventivo frente al VIH en los años ochenta, hasta los intentos actuales por incorporar temas de género y diversidad. A pesar de las políticas implementadas, los datos epidemiológicos evidencian que el embarazo adolescente sigue siendo un problema con alta prevalencia y que las ITS continúan siendo una de las principales causas de morbilidad en jóvenes.

El texto muestra que, aunque muchos padres consideran que la educación sexual es principalmente su responsabilidad, en la práctica son pocos quienes hablan abiertamente con sus hijos sobre estos temas. En contraste, los docentes aparecen como una de las principales fuentes de información, lo que refleja el peso de la escuela en este ámbito. El análisis pone en relieve una brecha importante: mientras las escuelas transmiten conocimientos técnicos, la familia no siempre logra generar confianza ni abrir espacios de diálogo sobre aspectos afectivos, éticos y de valores, vinculados a la sexualidad.

El ensayo concluye que la educación sexual en México no puede limitarse a la transmisión de contenidos en el aula, sino que se requiere un trabajo conjunto

entre familia y escuela para superar los prejuicios y tabúes todavía vigentes. De manera crítica, se señala que la falta de participación de madres y padres no obedece sólo a desinterés, sino a que muchas veces reproducen creencias heredadas que dificultan hablar de sexualidad, lo que convierte a la educación sexual en un doble desafío: educar a adolescentes y, al mismo tiempo, a las personas adultas responsables de su cuidado.

El siguiente estudio titulado, “Educación sexual integral: cobertura, homogeneidad, integridad y continuidad en escuelas de México”, de los autores Rosalba Rojas, Filipa de Castro, Aremis Villalobos, Betania Allen- Leigh, Martín Romero, Ariela Braverman-Bronstein y Patricia Uribe (2017), analiza en qué medida, los contenidos de salud sexual y reproductiva están presentes en el sistema educativo mexicano y qué tan homogénea y continua es su implementación.

Las y los autores realizaron una encuesta no probabilística transversal, aplicada a 3,824 adolescentes de educación media superior. Los resultados muestran que la mayoría de los contenidos de la ESI se concentran en el nivel secundaria, mientras que en primaria y bachillerato su presencia es prácticamente nula, lo que impide un proceso educativo continuo. Los temas más abordados son la prevención del embarazo, el uso del condón, VIH e ITS; en cambio, cuestiones relacionadas con derechos, relaciones afectivas y placer sexual apenas se incluyen.

Estos hallazgos evidencian que la ESI en México mantiene un enfoque restringido a la reducción de riesgos, sin profundizar en habilidades socioemocionales, autoeficacia, ni en la perspectiva de derechos sexuales. Aunque la mayoría de los estudiantes valora positivamente la información recibida, se identifican carencias importantes en la preparación docente y en las estrategias pedagógicas, predominando la clase expositiva sobre métodos participativos.

El estudio concluye enfatizando la necesidad de fortalecer la integridad, homogeneidad y continuidad de la ESI, siguiendo estándares internacionales y garantizando su presencia desde edades tempranas hasta el final de la trayectoria escolar. Se propone un enfoque que trascienda lo biomédico y fomente la reflexión crítica, la equidad de género y la autonomía en la vivencia de la sexualidad.

De esta manera, aunque la evidencia respalda la urgencia de un programa de educación sexual integral, amplio y continuo, persiste la pregunta de por qué no se ha logrado su implantación plena en México, teniendo como respuesta el dilema social que enfrenta el país; por un lado, la demanda nacional e internacional de una ESI más completa y efectiva, y, por el otro, el fuerte arraigo de valores conservadores que mantienen la sexualidad como un tema tabú. La

tensión entre la necesidad de modernizar la educación sexual y las resistencias culturales ayuda a comprender las limitaciones actuales de su implementación.

Por último, el artículo “Contexto socio-histórico de la educación sexual en México: Políticas y programas para la educación sexual integral”, de la autora María Isabel Orozco Rodríguez (2021), ofrece una revisión crítica de la evolución de la educación sexual en México desde inicios del siglo XX. La autora muestra cómo los enfoques, contenidos curriculares y políticas públicas han estado atravesados por una disputa constante entre posturas conservadoras y progresistas.

A partir de una revisión bibliográfica, identifica seis etapas clave: desde un enfoque inicial centrado en la prevención de enfermedades venéreas, pasando por los intentos fallidos de consolidar programas de educación sexual, la inclusión de políticas de control natal y derechos reproductivos en los años setenta, el énfasis en la prevención del VIH/SIDA en los ochenta, el giro hacia los derechos humanos en los noventa, hasta llegar a las tensiones ideológicas de los años 2000, donde se vuelve a insistir en la necesidad de una educación sexual integral con perspectiva de género y derechos.

El análisis revela que, aunque México cuenta con un marco legal robusto y ha suscrito tratados internacionales en materia de educación sexual, la implementación real sigue siendo deficiente. Los contenidos en el currículo básico se encuentran restringidos, censurados o reducidos a enfoques biológicos y reproductivos, fuertemente influidos por sectores conservadores, particularmente religiosos.

Esta situación limita que niñas, niños y adolescentes desarrollen las competencias necesarias para vivir una sexualidad informada, responsable y plena, lo que constituye una violación a sus derechos humanos. Orozco Rodríguez enfatiza que estas creencias no solo obedecen a la resistencia social y cultural, sino a la capacitación docente y al sesgo de instituciones para abordar la sexualidad desde una perspectiva integral.

En conclusión, la autora sostiene que la educación sexual en México se encuentra atrapada en un dilema socio histórico; persisten visiones restrictivas que obstaculizan la consolidación de programas efectivos de ESI, al mismo tiempo que aumenta la necesidad de responder a las demandas actuales de las y los jóvenes. Deja en claro la urgencia de repensar las políticas públicas, fortalecer la formación docente y garantizar contenidos inclusivos, actualizados y libres de censura.

### 1.3 Local

En el ámbito local, se encontraron dos estudios que tienen relación con esta investigación, identificando cómo se ha abordado la educación sexual en adolescentes desde las realidades socioculturales propias del territorio. Este análisis resulta esencial para comprender los desafíos particulares, así como las respuestas educativas que se han generado de manera cercana y contextualizada.

El primer documento, aunque no es propiamente del tema de educación sexual es importante plasmarlo, ya que tiene una gran relación con la violencia de género. El estudio analiza la violencia de género en adolescentes como una problemática estructural que atraviesa tanto los espacios escolares como las dinámicas sociales más amplias. Tiene como título, “Violencia de género en adolescentes. estudio de caso en una secundaria técnica en Zacatecas durante el ciclo escolar 2020-2021”, de las autoras Alma Rosa Ramos Álvarez y Norma Gutiérrez Hernández (2025).

Mediante una visión crítica, se pone en evidencia que este tipo de violencia no surge de manera aislada, sino que está fuertemente vinculada a la reproducción de estereotipos de género, prácticas discriminatorias y relaciones de poder que se transmiten desde la familia y la comunidad hacia la escuela. Teniendo como objetivo, exponer las diversas violencias de género en la Escuela Secundaria Técnica Núm. 73 “Matías Ramos Santos”, utiliza una metodología cualitativa y expone cómo los y las adolescentes viven distintos tipos de violencia, como la física, psicológica y simbólica; y además, cómo éstas impactan en su desarrollo personal, en sus relaciones interpersonales y en la permanencia escolar.

Uno de los aportes centrales del artículo es señalar las limitaciones de las instituciones educativas, que a menudo carecen de protocolos, programas, recursos y formación docente para enfrentar de manera adecuada la violencia de género. En este sentido, se reconoce que, aunque se han implementado iniciativas en algunos contextos, éstas resultan fragmentadas, sin continuidad ni una verdadera perspectiva de género. Además, el trabajo resalta la importancia de no limitar la discusión únicamente a la prevención de la violencia, sino de ampliarla hacia la promoción de la igualdad, el respeto y la construcción de una ciudadanía consciente.

El análisis permite concluir que la violencia de género en la adolescencia requiere un enfoque integral que combine medidas preventivas y correctivas, apoyadas en la educación, la formación docente y la participación familiar. La escuela, en este marco, se convierte en un espacio estratégico para la transformación cultural, siempre y cuando se rompa con la visión tradicional que invisibiliza los problemas de género.

El artículo deja claro que, para lograr cambios significativos en la sociedad, es necesario fortalecer las políticas públicas que garanticen la implementación de

programas educativos con perspectiva de género. Dichos programas deben ser capaces de cuestionar los roles tradicionales y estereotipos impuestos, así como promover la reflexión crítica sobre las desigualdades existentes. Además, deben fomentar la construcción de relaciones más equitativas, respetuosas y libres de cualquier forma de violencia, contribuyendo así a una cultura de paz y al ejercicio pleno de los derechos humanos.

Finalmente se aborda el documento, “Informe sobre los alcances de las investigaciones realizadas para fortalecer las capacidades de actores estratégicos en Educación Integral en Sexualidad (EIS, 2020)”, elaborado por la Secretaría de las Mujeres del Estado de Zacatecas, con financiamiento del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM). Éste presenta una evaluación de acciones emprendidas durante el periodo correspondiente al programa. El informe forma parte de las iniciativas estatales orientadas a promover la EIS desde un enfoque de derechos humanos, igualdad de género y prevención de la violencia, considerando a diversos sectores educativos y comunitarios como actores clave en la transformación sociocultural.

El objetivo central del documento es fortalecer las capacidades de actores estratégicos, especialmente docentes, jóvenes, y miembros de la comunidad, para que cuenten con conocimiento, herramientas y habilidades en temas de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, prevención de la violencia y autocuidado. El informe se plantea como estrategia, posicionar la Educación Integral en Sexualidad como una práctica formativa transversal y socialmente necesaria, destacando la importancia de que quienes intervienen directamente con niñas, niños, y adolescentes tengan información adecuada, científica y libre de prejuicios.

En cuanto a su metodología, el informe describe una intervención basada en la impartición de talleres presenciales, procesos formativos, jornadas comunitarias y sesiones informativas dirigidas a distintos grupos de la población. La metodología incorpora la formación de jóvenes, un enfoque de trabajo en cascada mediante el cual las personas capacitadas replican los conocimientos adquiridos en sus entornos escolares.

Asimismo, se señala la participación de docentes, personal institucional y actores comunitarios, lo que contribuye a un enfoque integral y multifactorial. El trabajo metodológico también se apoya en herramientas de educación popular, diálogo comunitario y actividades participativas diseñadas para romper tabúes y resistencias alrededor de la sexualidad.

Entre los resultados reportados destacan, el fortalecimiento de conocimientos sobre EIS entre los distintos participantes, la creación o consolidación de redes de jóvenes multiplicadores y la sensibilización de docentes y personal institucional para incorporar la educación sexual de manera abierta y responsable en los espacios educativos. Se reconoce además una mayor

participación comunitaria en torno a temas como derechos sexuales, prevención del embarazo adolescente, consentimiento, autocuidado y violencia sexual, evidenciando también avances en la reducción de barreras culturales y en la apertura al diálogo sobre sexualidad en contextos familiares y sociales, aunque el informe también sugiere la necesidad de dar continuidad a las acciones para asegurar un impacto sostenido.

#### 1.4 Tablas resumen de los estudios abordados

Con el propósito de sintetizar los hallazgos presentados en el estado del arte, a continuación, se muestran las tablas que reúnen los principales estudios revisados, destacando su autoría, año y país de publicación, enfoque de investigación y objetivo.

**TABLA 1**  
*Hallazgos Internacionales*

No.	Título	Autor es)	Año	País	Enfoque	Objetivo
1	<i>Focus on Adolescents Sexual Health in Europe central Asia and Canada</i>	<i>Költő A. et al.</i>	2024	Europa	Cuantitativo	Analizar la salud sexual de los adolescentes.
2	La educación sexual integral en la adolescencia: un análisis de su impacto y eficacia en la formación de jóvenes.	Cordero, C. y Perea, C.	2025	España	Mixto, exploratorio descriptivo	Revisar estudios y experiencias en docentes sobre programas de ESI.
3	Intervención educativa sobre educación sexual en adolescentes de una escuela secundaria básica, Unión de Reyes, Matanzas, Cuba.	Alpízar J. et al.	2014	Cuba	Investigación-acción	Evaluar el impacto de una intervención educativa en estudiantes de secundaria básica sobre ESI.
4	Alcance y significado de la educación sexual en adolescentes embarazadas: una aproximación documental.	López I.	2025	Venezuela	Revisión documental	Analizar el impacto y significado de la educación sexual en adolescentes embarazadas.
5	Revisión sistemática de programas de educación sexual que aborda la	Chávez R.	2025	Cuba	Revisión documental	Revisar sistemáticamente la inclusión de aspectos como la autoestima, auto

	autoestima, el auto concepto y el auto cuidado en los adolescentes.					concepto y el auto cuidado.
6	Encuesta para conocer la percepción sobre la educación sexual en adolescentes.	Velasco-Gijón, IM.	2024	España	Cualitativo	Determinar los conocimientos de la salud sexual y la información que tienen los adolescentes sobre ESI.
7	Educación para la sexualidad en niñas, niños y adolescentes: debate actual y desafíos sociales.	Eneth, J. y Gallego, G.	2025	Colombia	Revisión sistemática	Realizar una exploración bibliográfica de investigaciones recientes en Colombia sobre educación sexual.
8	Educación Sexual en Adolescentes de una Institución Educativa de un Cantón de la provincia de El Oro.	Jumbo, S.	2025	Ecuador	Cuantitativo	Analizar el nivel de educación sexual en adolescentes y su relación con factores de prevención de embarazos adolescentes, ITS y desarrollo psicosocial.
9	Conecta2: Programa de educación sexual integral en menores de edad en casas de acogida.	Blasco, L.	2025	España	Documental	Construir una propuesta de intervención innovadora orientada a adolescentes en situación de vulnerabilidad de ESI.
10	Guía EDISEX: Sexo. Cómo te hablo de eso. Recursos de educación sexual en la adolescencia para no quedarte con el culo al aire.	Asociación EDISEX	2022	España	Documental	Facilitar el abordaje de la sexualidad adolescente desde una perspectiva integral, inclusiva y basada en derechos.

**TABLA 2**  
*Hallazgos Nacionales*

No.	Título	Autores	Año	Enfoque	Objetivo
1	Percepción de la educación sexual en adolescentes	Rivera, I. y Márquez, M.	2024	Cualitativo	Explorar cómo perciben la educación sexual los adolescentes

	institucionalizados con carencia de cuidado parental. Efectividad de los programas de educación sexual y reproductiva en los adolescentes.	Jacinto, R. y Ruiz, M.	2023	Revisión sistemática	institucionalizados y sus cuidadores principales.  Identificar y examinar las investigaciones publicadas entre 2016 y 2019. Garantizar el desarrollo integral y la protección de los derechos sexuales y reproductivos de los jóvenes.
2					Analizar la educación sexual como parte esencial de la educación formal y su relevancia en la formación integral de niños y adolescentes.
3	Educación integral de la sexualidad en adolescentes: una tarea pendiente en México.	Instituto Nacional de Salud Pública (INSP)	2025	Documental	Analizar la educación sexual como un componente esencial dentro de la educación formal.
4	Educación sexual integral en la escuela.	Cabrera, D.	2022	Revisión documental	Examinar las deficiencias en la implementación de programas de educación sexual integral a nivel secundaria.
5	Educación sexual integral, conductas sexuales de riesgo y embarazo adolescente en estudiantes de Oaxaca, México. Educación Sexual Integral: herramienta de prevención del embarazo adolescente. Dos estudios de caso locales de Coatzacoalcos, Veracruz.	Sánchez, N. y Espinoza, I.	2024	Cuantitativa	Adaptar y validar cinco instrumentos que miden conocimientos, creencias, normas subjetivas, auto eficiencia y temas sobre sexualidad en docentes mexicanos/as que trabajan con estudiantes con discapacidad intelectual.
6					Examinar de manera crítica la influencia en los padres en la formación sexual de sus hijos.
7	Validación y evaluación del cuestionario sobre educación sexual para profesorado de estudiantes con discapacidad intelectual.	Bárcena, S., <i>et al.</i>	2025	Cualitativa	Examinar el papel que juegan tanto la familia como la escuela en la formación sexual de los adolescentes.
8	Investigaciones sobre sexualidad responsable en adolescentes y jóvenes.	Benavides, R.	2025	Cuantitativa	Examinar la historia de la educación sexual en México.
9	Educación Sexual en México. ¿Misión de la casa o de la escuela?	Escamilla, M. y Guzmán, R.	S.F.	Cualitativa	
10	Contexto socio-histórico de la educación sexual en México: Políticas y programas para la educación sexual	Allen-Leigh, B., <i>et al</i>	2017	Cualitativo	

**TABLA 3**  
*Hallazgos estatales*

No.	Título	Autores	Año	Enfoque	Objetivos
1	Informe sobre los alcances de las investigaciones realizadas para fortalecer las capacidades de actores estratégicos en educación integral de la sexualidad.	Secretaría de las Mujeres del Estado de Zacatecas	2020	Informe	Evaluar la educación integral de la sexualidad en el Estado de Zacatecas.
2	Violencia de género en adolescentes. Estudio de caso en una secundaria técnica de Zacatecas durante el ciclo escolar 2020-2021.	Ramos, A. y Gutiérrez, N.	2025	Cualitativo	Analizar la violencia de género en adolescentes como una problemática estructural que atraviesa tanto los espacios escolares como las dinámicas sociales más amplias.

Por lo anteriormente expuesto, frente a este brecha metodológica y temática, el presente trabajo propone una aproximación cualitativa basada en entrevistas semiestructuradas, con el fin de obtener una visión detallada de las experiencias, percepciones y significados construidos por los participantes.

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

El presente marco teórico tiene como propósito establecer los fundamentos conceptuales y teóricos que orientan esta investigación, la cual analiza el ejercicio de la sexualidad desde una perspectiva crítica, educativa y comunicativa. A partir de esta base, se busca comprender cómo las construcciones sociales del género y la sexualidad influyen en las prácticas, discursos y procesos formativos que configuran las relaciones entre hombres y mujeres.

#### 2.1 Historia de la sexualidad

A través de las diferentes épocas y culturas, la sexualidad ha sido una construcción social profundamente influida por factores culturales, religiosos y políticos, su comprensión no sólo ha determinado la manera en que hombres y mujeres se perciben así mismos, sino también, cómo se relacionan entre sí y con su entorno social actual. Por ello, resulta necesario realizar un recorrido histórico sobre la construcción de la sexualidad en ambos géneros, ya que permite identificar el origen de las creencias, tabúes y discursos que han configurado la manera en que se comprende y se trasmite hoy en día la sexualidad en la sociedad.

Al revisar los antecedentes de la sexualidad femenina y masculina, se observa que las ideas sobre ambos géneros surgieron dentro de estructuras patriarcales que marcaban cómo debía comportarse cada uno, cada una. A las mujeres se les asignaron roles ligados a la pureza, la pasividad y la maternidad; mientras que a los hombres se les relacionó con la fuerza, la razón y el poder, así que, con el tiempo, estas diferencias no solo han afectado la vida privada de cada individuo, sino que impactan directamente en todos los ámbitos, sobre todo, en el educativo, político y social.

Comprender la evolución de la sexualidad femenina y masculina resulta fundamental para analizar el desarrollo de la educación sexual en México, pues las concepciones morales y religiosas heredadas de siglos anteriores influyeron directamente en las políticas educativas en el país, limitando durante mucho tiempo el abordaje abierto y científico de la sexualidad. Desde los primeros intentos de implementación, en la década de 1930, hasta las reformas contemporáneas, la educación sexual ha estado marcada por avances y retrocesos, producto de tensiones entre el Estado, la iglesia y la sociedad civil.

En conjunto, el estudio histórico de la sexualidad y de la educación sexual en México permite comprender cómo los estereotipos de género, las normas morales y las ideologías patriarcales han condicionado la manera en que se enseña y se vive la sexualidad. Analizar estos procesos no sólo visibiliza las raíces de las desigualdades actuales, sino que también contribuye a fortalecer una educación sexual integral, equitativa y orientada al respeto y ejercicio de los derechos humanos.

### 2.1.1 La sexualidad femenina

En los antecedentes de la sexualidad femenina, abordaremos únicamente algunas épocas clave en las que se produjeron cambios significativos para la mujer. Estas etapas permiten comprender cómo las ideas sobre el cuerpo, el placer y el rol femenino ha evolucionado a lo largo del tiempo. No se trata de un recorrido exhaustivo, sino de una selección de momentos históricos que marcaron un antes y un después en la construcción de la sexualidad femenina. A través de ellos, se buscan reconocer los avances, limitaciones y transformaciones que han definido su historia.

#### 2.1.1.1 La Antigua Grecia

Desde la mitología griega ya se percibía una clara distinción entre lo masculino y lo femenino en cuanto a comportamientos, actitudes, labores, competencias y, por supuesto, en la expresión de la sexualidad. Los dioses masculinos eran asociados con la fuerza, el poder y la dominación, un ejemplo representativo es *Zeus*, dios del cielo y del trueno, quien era considerado el padre y gobernante de los dioses. Por otro lado, las figuras femeninas eran asociadas comúnmente con la delicadeza, compresión, la belleza y el amor, como *Hera*, diosa del matrimonio y de la familia, cuyos atributos reforzaban la idea de una femineidad ligada al cuidado y la estabilidad (Fernández, 2023).

En conjunto, la mitología griega reproduce comportamientos profundamente machistas, misóginos y patriarcales, sus relatos presentan a los hombres como figuras dominantes que ejercen control sobre las mujeres, tratándolas como posesiones o trofeos, mientras que las mujeres aparecen como personajes jóvenes, vulnerables o subordinados, con historias marcadas por raptos, ventas, violencias o apropiaciones indebidas y justificadas por el deseo masculino.

Uno de los mitos más representativos es el de *Medusa*, que, a pesar de ser recordada como un monstruo con la capacidad de petrificar con la mirada, un análisis más profundo muestra que su historia está atravesada por la violencia y la injusticia. *Medusa* era una joven de gran belleza que fue violada por *Poseidón* en el templo de *Atenas*, y en lugar de castigar a su agresor, fue castigada, transformándola en un ser temible (Hastings, 2020). Este relato evidencia cómo desde la antigüedad se culpa injustamente a las mujeres para justificar los extravíos de los hombres, satanizando la sexualidad femenina y ponderando el deseo masculino.

Como explica Fernández Redondo (2023), la vida cotidiana de la Antigua Grecia reproducía una estricta división de género sustentada en la creencia de que las mujeres eran naturalmente inferiores. Mientras que los hombres gozaban de privilegios económicos, sociales y políticos, las mujeres quedaban en función de lo doméstico y la reproducción, debiendo mantener la virginidad hasta el matrimonio, y ya en el ejercicio de la sexualidad, debían ser pasivas, en contraste con el rol activo asignado al varón.

Estas prácticas no sólo reflejan la estructura jerárquica de la época, sino que sentaron las bases simbólicas que, de manera preocupante, continúan replicándose hoy en día. De este modo, la mitología griega ha contribuido significativamente en la construcción de creencias que legitiman la subordinación femenina y naturalizan la dominación masculina, ya que estos relatos fueron el punto de partida para la consolidación de ideas patriarcales que, hasta la fecha, han limitado el ejercicio pleno de la sexualidad y autonomía de las mujeres.

#### *2.1.1.2 Edad Media*

Durante la Edad Media, la sexualidad femenina sufrió un retroceso importante en comparación con los “avances” que, aunque limitados, se habían logrado hasta entonces. La vida cotidiana y las normas sociales fueron establecidas por la iglesia, que impuso una visión moral y restrictiva sobre el cuerpo, el deseo y, en especial, sobre el placer femenino.

Bajo este marco religioso, se instauró una doble moral, por un lado, el sexo aceptado como medio para la procreación, reconociéndose como un acto “natural”, y al mismo tiempo, cualquier expresión de deseo o búsqueda de placer era condenada como pecado, desviación o falta moral. Esta contradicción no sólo reguló la conducta sexual, sino que también reforzó la idea de que el cuerpo femenino debía vigilarse, controlarse y disciplinarse, perpetuando una cultura del silencio y culpa alrededor de la sexualidad de las mujeres (Vázquez,2015).

Así, según Vera-Gambio (1998), se legitimó la idea de que las relaciones sexuales sólo debían darse dentro del matrimonio y con el único propósito de la reproducción, por lo que, bajo esa lógica, comenzaron a imponerse prácticas de control extremo sobre la sexualidad femenina, como el uso de cinturones de castidad, cuyo fin era “proteger” la virginidad y prevenir cualquier acto considerado indebido.

El cinturón de la época medieval consistía por lo general, en un armazón de metal que pasaba por entre las piernas de la dama de adelante hacia atrás. Iba provisto de dos pequeñas aberturas rígidas que facilitaban la evacuación de los residuos corporales, pero que impedían eficazmente penetrar a la mujer. Una vez encajado el cinturón sobre las caderas, el celoso consorte podía, si era de deseo, quedarse con la llave y llevársela consigo en sus correrías. (Tannahill, 1980, citado en Masters, Johnson y Kolodny, 1986, p.20)

Como puede observarse, estas prácticas reflejan con claridad la obsesión de la época por vigilar el cuerpo de las mujeres, regular su deseo y garantizar “su pureza”, reforzando así una visión en la que la sexualidad femenina debía ser controlada, negada y silenciada.

En este escenario, la represión sexual de la mujer, impulsada por la religión, consolidó la idea de que las mujeres debían “ser puras”, obedientes y moralmente subordinadas al varón, por lo que, se estableció una estructura social profundamente patriarcal en la que la sexualidad femenina no sólo era

negada, sino también considerada peligrosa y hasta perseguida. El deseo de las mujeres fue interpretado como signo de pecado, rebeldía o falta de virtud, y su control se justificó mediante discursos religiosos que exaltaban la castidad como el valor supremo. Las mujeres debían mantener su cuerpo “puro” como muestra de obediencia a Dios y a su esposo, perpetuando un modelo de dependencia, silencio y represión, que limitaba severamente su autonomía y su derecho al placer (Masters, Johnson y Kolodny, 1986).

Por lo tanto, la Edad Media representó uno de los periodos más restrictivos y feroces contra la sexualidad femenina, despojando a las mujeres de su autonomía y sometiéndolas a una moral religiosa rígida que las definía como guardianas de la virtud y del honor familia. Bajo esta visión, su cuerpo y su deseo quedaron en silencio, vigilados y controlados por normas que exaltan la “pureza” y la obediencia como virtudes fundamentales. Esta represión del placer y del propio cuerpo dejó huellas profundas que se extendieron durante siglos, moldeando no sólo la forma en que la sociedad entendió la sexualidad, sino también el lugar que se esperaba que ocuparan las mujeres en el orden social.

### 2.1.1.3 Siglo XIX

Durante el siglo XIX, la sexualidad femenina siguió estando fuertemente regulada, aunque ahora bajo una combinación de discursos religiosos y legitimación científica, como la medicina de la época, que, aliada con la moral cristiana, construyó una imagen de la mujer como ser virtuoso, espiritual y moral, un modelo inspirado en la figura de la Virgen María (Fernández, Fernández y Belda, 2014).

Bajo este ideal, cualquier expresión de deseo o placer era interpretada como una amenaza al orden social y como un desvío respecto de la “naturaleza femenina”. Así, el cuerpo de las mujeres se volvió objeto de vigilancia constante, y su sexualidad quedó reducida al deber reproductivo, reforzando una cultura que asociaba al placer con lo prohibido y peligroso (Fernández, Fernández y Belda, 2014).

Durante este periodo se institucionalizó el “diagnóstico” de “histeria”, una supuesta enfermedad “exclusiva de las mujeres”, pues la medicina de la época atribuía sus malestares emocionales y físicos a una “disfunción del útero”, reforzando la idea de que la conducta femenina estaba determinada por su biología. Como señala Palomares (2021), el “término ‘histérica’ proviene del griego *hysteron*, que significa útero, lo que confirma cómo se vinculó la identidad femenina a la función reproductiva” (p.17). Así, esta concepción médica legitimó el control sobre la sexualidad de las mujeres, al considerar sus deseos como patológicos.

En esos años también comenzó a circular entre médicos la idea de que las mujeres necesitaban tener relaciones sexuales para mantener su salud, y, aunque pueden parecer un avance respecto a los siglos anteriores, en realidad poco se modificó la forma de ver el cuerpo femenino, pues seguía entendiéndose

desde la reproducción y no desde el placer o el bienestar propio. Al final, la sexualidad de las mujeres continuó bajo la mirada y el control de otros, como si no les perteneciera del todo.

En este sentido, la frustración sexual femenina provocó que, durante este periodo, aumentaran los diagnósticos de “histeria”. Para tratarla, los médicos comenzaron a practicar lo que llamaban masaje pélvico, que consistía en estimular manualmente el clítoris hasta provocar el orgasmo (Cardona, 2012). Aunque se presentaba como un procedimiento médico, esta práctica deja ver con claridad la falta de comprensión sobre la sexualidad de las mujeres y la mirada profundamente patriarcal que dominaba la atención a su salud.

Con la creciente demanda de este tratamiento, empezaron a surgir distintos dispositivos que “facilitaron” el proceso, creándose el primer vibrador eléctrico, en 1880, por *Joseph Mortimer Granville* y *Edmund John Smythe*. El aparato producía vibraciones continuas, fue probado con una paciente y resultó exitoso al inducir varios orgasmos consecutivos (Cardona, 2012) y, a pesar de su obvia relación con el placer sexual, el dispositivo se comercializó bajo un discurso médico, como si fuera una herramienta terapéutica para aliviar los síntomas de la “histeria”.

Dicho vibrador comenzó a venderse de forma masiva, acompañándolo con campañas de publicidad que lo presentaban como un método para “mantener a las mujeres felices y relajadas”. Algunas revistas de la época, como *American Magazine* llegaron a promocionarlo con frases como, “La vibración es la vida. Hará desaparecer los años mágicamente, cada nervio, cada fibra de tu cuerpo cosquilleará con la fuerza de tus propios poderes despertando.... experimentarás en su totalidad la alegría de vivir” (Maines, 2010, citado en Cardona, 2012, p.307).

Con este éxito comercial se marcó una transformación silenciosa en la sexualidad femenina, pues, bajo la apariencia de un tratamiento médico, muchas mujeres comenzaron a conocer y reclamar su derecho al placer. Sin embargo, su sexualidad seguía envuelta en tabúes y restricciones, y su autonomía continuaba limitándose a través de discursos científicos morales y religiosos que la definían desde afuera.

#### *2.1.1.4 El Siglo XX y la revolución sexual*

Durante gran parte de la historia, el sistema patriarcal ha moldeado generaciones enteras bajo entornos de represión social y sexual, por lo que, la cultura machista y la idea de una supuesta superioridad masculina se han transmitido como algo natural, relegando a las mujeres al ámbito doméstico y al cuidado del esposo y los hijos, como su único propósito de vida (Silva, 2021).

Sin embargo, el siglo XX marcó un antes y un después en la sexualidad femenina, ya que diversos procesos sociales, políticos y culturales comenzaron a cuestionar las normas que habían sostenido ese orden durante siglos, por lo que, este cambio profundo, conocido como La Revolución Sexual, no surgió de

manera repentina, sino como resultado de movimientos y transformaciones sociales que poco a poco debilitaron la rigidez de las tradiciones (Silva, 2021).

Aunque es difícil señalar un origen exacto, muchos autores ubican sus primeras manifestaciones en Norteamérica y Europa a inicios del siglo XX. La década de 1920, llamada “los locos años veinte”, fue clave, pues las mujeres comenzaron a ganar presencia en espacios antes reservados para los hombres. La relativa estabilidad económica y el auge cultural les permitió incursionar en la educación, la política y el trabajo remunerado, mientras las generaciones anteriores vivían sujetas a un patriarcado muy rígido, las jóvenes empezaron a desafiar esas normas y a buscar su propio lugar en la vida pública (Silva, 2021).

En este contexto surgió la figura de las *flapeers*, mujeres jóvenes que rompieron con las expectativas tradicionales al adoptar un estilo de vida más libre y desafiante: su gusto por el *Jazz*, el baile, el maquillaje y la sexualidad representó una forma nueva de vivir y expresar su feminidad, por lo que, más que una moda o un movimiento, simbolizó una ruptura cultural importante y abrió paso a nuevas formas de comprender el papel de las mujeres en la sociedad (Blakemore, 2023).

El movimiento *flapper* fue sólo el inicio de una transformación más profunda, el reconocimiento del derecho de las mujeres a la autonomía y a la igualdad. En 1920, en Estados Unidos, se aprobó el voto femenino, lo que permitió su participación activa en la política (Blakemore, 2023). Al mismo tiempo, la incorporación de las mujeres al ámbito laboral, sobre todo durante la Primera Guerra Mundial, demostró que podían desempeñar tareas tradicionalmente masculinas y sostenerse de manera independiente de los hombres.

Uno de los hitos más significativos para la liberación sexual llegó décadas después, con la aparición de la píldora anticonceptiva en los años cincuenta, ya que su comercialización permitió que las mujeres ejercieran control sobre su reproducción, causando un cambio radical en la manera de vivir su sexualidad (Silva, 2021). A partir de entonces, la sexualidad dejó de estar estrechamente vinculada al matrimonio y a la maternidad, abriendo camino a una autonomía

En los años setenta, el movimiento feminista se consolidó como una fuerza política y social que, junto con el activismo por los derechos de la comunidad homosexual, impulsó debates sobre libertad sexual, derechos reproductivos e igualdad de género, cuestionando mitos arraigados, como la obligatoriedad de la maternidad, la virginidad como valor moral o el matrimonio como destino inevitable para las mujeres (Silva, 2021). No obstante, la revolución sexual enfrentó nuevos desafíos en los ochentas, con la aparición del VIH/SIDA, llevando a los gobiernos a promover campañas de educación sexual centradas en el miedo y la abstinencia, alejándose de la perspectiva de libertad y autonomía que caracterizaba al movimiento feminista (Silva, 2021).

A pesar de los enormes avances, la revolución sexual no puede considerarse un proceso terminado. Es verdad que transformó normas sociales y culturales, pero también generó nuevas tensiones, entre ellas, la persistencia de la violencia de género, los estigmas hacia la libertad sexual femenina y los conflictos morales

derivados de los cambios en la estructura familiar. Como afirma Silva (2021), este movimiento fue ampliamente criticado porque desafió las creencias tradicionales y provocó transformaciones sociales que la sociedad no estaba preparada para asumir.

Sin embargo, la revolución sexual puede considerarse como un punto de inflexión para la historia de las mujeres, ya que permitió reivindicar el cuerpo, el placer y la autonomía como derechos fundamentales, abriendo la posibilidad de construir identidades libres de la tutela masculina. Aun así, la conquista de la verdadera libertad sexual y emocional continúa siendo una deuda pendiente en las sociedades contemporáneas.

### *2.1.1.5 La post revolución sexual*

Como ya se mencionó en el apartado anterior, la revolución sexual transformó profundamente la manera en que se concebía la sexualidad femenina, al cuestionar normas tradicionales y abrir espacios para la expresión del deseo, separando por primera vez la sexualidad de la reproducción, gracias al acceso a métodos anticonceptivos. Para muchas mujeres, esto significó la posibilidad de vivir su vida sexual sin quedar necesariamente vinculadas a la maternidad, al igual que empezó a reconocerse socialmente el placer femenino, visibilizando sus deseos y necesidades, y rompiendo con siglos de discursos centrados únicamente en las necesidades del hombre (De Miguel, 2015).

Posteriormente, el feminismo radical cobró fuerza al denunciar que lo “personal es político” y que las relaciones de pareja estaban atravesadas por desigualdades de poder. Bajo consignas como “Haz el amor, y no la guerra”, las mujeres buscaron relaciones más auténticas, al mismo tiempo que comenzaron a hablar abiertamente de violencia, coerción y prácticas sexuales no deseadas (De Miguel, 2015). Estas reflexiones revelaron que la experiencia sexual real de numerosas mujeres no se parecía a la imagen idealizada y presente en el cine o en la cultura popular, pues muchas no disfrutaban las relaciones sexuales, no tenían placer, no alcanzaban el orgasmo y tampoco nombraban sus incomodidades. En conjunto, estos procesos marcaron un cambio histórico que impulsó el reconocimiento de la autonomía femenina, visibilizó sus derechos y abrió el camino para distinguir la desigualdad sexual como un problema social (De Miguel, 2015).

Pero lo que vino después mostró una paradoja dolorosa, ya que parte de esa libertad recién conquistada empezó a transformarse en una nueva forma de control simbólico. Así, como lo señala Ana de Miguel Álvarez (2015), los sesgos patriarcales que adquirió la revolución sexual, “dieron paso a un modelo que utilizó el cuerpo femenino como una mercancía dentro del mercado capitalista, y en lugar de consolidarse como sujeto sexual, la mujer pasó a ser representada como objeto erótico, disponible para la mirada masculina” (p.22).

En lugar de consolidarse una autonomía plena, emergieron mecanismos sutiles de control que reforzaron su dependencia sexual, un ejemplo claro y caro de este

giro lo representa la revista *Playboy*, pensada desde un inicio como un producto de “entretenimiento para hombres”, que exhibía cuerpos femeninos jóvenes como objetivos de consumo visual (Perry, 2023).

Su primera edición fue protagonizada por *Marilyn Monroe*, que alcanzó un éxito comercial inmediato y marcó el inicio de una cultura mediática que reforzó la erotización del cuerpo femenino, desde una lógica patriarcal y capitalista. Este fenómeno mostró cómo la libertad sexual fue rápidamente absorbida por intereses de mercado y discursos masculinos, desplazando la autonomía femenina hacia un modelo de deseo construido para los hombres (Perry, 2023).

*Monroe*, se convirtió en una de las primeras y más visibles víctimas de este nuevo conflicto social, la sexualización de la mujer en el mercado capitalista, su imagen fue utilizada como mercancía erótica desde la portada de la revista. Este fenómeno reveló el impacto contradictorio de dicha revolución sexual: mientras se luchaba por la libertad y la autonomía, se consolidaron nuevas formas de controlar a las mujeres, se les reducía a un pedazo de carne; y los hombres siempre como compradores, vendedores o beneficiarios de esta lógica comercial.

Esta sexualización tuvo consecuencias devastadoras para la actriz en mención, cuya imagen fue moldeada y explotada desde una lógica patriarcal que la redujo a un símbolo sexual, por lo que, este proceso contribuyó a destruir gran parte de su estabilidad emocional y profesional, sumiéndola en una vida marcada por presiones externas, violencia, consumo de sustancias y profundo sufrimiento personal (Perry, 2023).

Décadas más tarde, el patrón continuó repitiéndose con otras figuras como Britney Spears, presentada desde su adolescencia a través de imágenes y videoclips que la mostraban con poca ropa, disfrazada de colegiala hipersexualizada. Su caso hizo evidente que la industria cultural continuó explorando la sexualidad de las niñas y jóvenes como estrategia comercial, reproduciendo formas de violencia simbólica muy similares a las que enfrentaron mujeres de generaciones anteriores (Perry, 2023).

Al mirar este recorrido histórico, observamos claramente cómo la sexualidad femenina ha estado marcada por la represión, la subordinación y el control ejercido desde posturas patriarcales que, durante siglos, han decidido por el cuerpo y el deseo de las mujeres desde lo moral, religioso y comercial. Desde la antigüedad hasta la revolución sexual del siglo XX, la mujer fue representada como un ser pasivo, ligado a la pureza y la maternidad, mientras su placer y autonomía eran negadas o castigadas.

Aun así, los movimientos sociales y culturales del siglo pasado abrieron la posibilidad de recuperar el cuerpo femenino como espacio de libertad y conocimiento. Comprender esta evolución histórica permite reconocer que la sexualidad de las mujeres ha transitado de ser objeto de control a convertirse en un campo de reivindicación y empoderamiento, todavía en construcción dentro de las sociedades actuales. En este sentido, las tensiones entre liberación y

sexualización muestran que la lucha por la autonomía corporal no está concluida. Aunque persisten estereotipos y nuevas formas de control, las mujeres han reclamado su derecho a habitar su sexualidad desde el deseo, la voz y la reflexión crítica, abriendo caminos hacia experiencias más conscientes, justas y libres. La transformación de la sexualidad femenina no sólo revela la resistencia del pasado, sino también las oportunidades presentes y futuras para seguir construyendo relaciones más igualitarias.

### **2.1.2 Sexualidad masculina**

En los antecedentes de sexualidad masculina, abordaremos únicamente algunas épocas clave en las que se produjeron cambios significativos en la percepción y vivencia del hombre. Estas etapas permiten comprender cómo las ideas sobre el cuerpo, la virilidad y el rol masculino han evolucionado a lo largo del tiempo.

#### *2.1.2.1 La Antigüedad*

Durante la Antigüedad, la sexualidad masculina se entendía principalmente como expresión de poder, fertilidad y autoridad, por lo cual, en las civilizaciones como el antiguo Egipto, el cuerpo del hombre era visto como un símbolo de fuerza vital y continuidad del linaje. De acuerdo con Rascón y García (2013), el pene no sólo cumplía una función biológica, sino que también se concebía como un emblema de energía creadora y control sobre el entorno. La virilidad, por tanto, adquiriría un carácter casi sagrado, asociándose con la capacidad de otorgar vida y mantener el orden social.

En la cultura egipcia, la sexualidad tenía un lugar central dentro de los rituales religiosos y las concepciones sobre la vida después de la muerte, pues los dioses masculinos eran representados con atributos viriles como símbolo de poder y fertilidad, mientras que los hombres vivos eran concebidos como figuras activas y dominantes. Como señala Castañeda (2008), esta división no respondía únicamente a diferencias biológicas, sino a jerarquías sociales profundamente arraigadas, el control del varón sobre la sexualidad femenina formaba parte de la estructura patriarcal que organizaba la vida cotidiana.

Así, la importancia otorgada a la virilidad también se refleja en prácticas funerarias, en las que los egipcios preservaban el cuerpo masculino completo, incluyendo sus órganos sexuales, para asegurar su capacidad reproductiva en el más allá, lo que revela una dimensión simbólica y espiritual de la sexualidad (Rascón y García, 2013). Esto confirma que la sexualidad no se limitaba al ámbito físico, sino que tenía una dimensión simbólica y trascendental, ligada al equilibrio cósmico y al orden divino.

En conjunto, la civilización egipcia concibió la sexualidad masculina como una fuerza vital, fuente de autoridad y principio de orden social y religioso. Estas ideas fundaron las bases de una tradición patriarcal que, con distintas variaciones, continuó influyendo en culturas posteriores.

En tal sentido, es importante reconocer que la homosexualidad siempre ha sido parte de la evolución humana desde tiempos remotos, aunque su percepción y valoración han variado profundamente, dependiendo del contexto histórico. Como, por ejemplo, en la Antigüedad, numerosas civilizaciones consideraron las relaciones entre hombres como parte de la vida cotidiana o incluso como expresiones de prestigio y aprendizaje (Cano y Astaíza, 2016).

#### 2.1.2.2 *Grecia y Roma*

En la civilización griega, la sexualidad masculina se entendía como una manifestación natural de la virilidad, la fuerza y la belleza, el cuerpo del hombre era concebido como un ideal de perfección, asociado con la razón, la nobleza y la disciplina. En este contexto, la atracción entre hombres no era considerada inmoral; por el contrario, formaba parte de la vida social y educativa de los ciudadanos libres. Según Fernández (2005), estas relaciones tenían un carácter formativo, ya que se concebían como vínculos afectivos y pedagógicos entre un hombre adulto y un joven aprendiz.

Sin embargo, este modelo de relación estaba marcada por jerarquías de poder, el hombre mayor ocupaba el rol activo, mientras que el joven debía asumir una posición pasiva y respetuosa. Esta división de roles reflejaba la estructura patriarcal de la sociedad griega, donde la dominación y la sumisión no sólo se manifestaba en la política o la vida doméstica, sino también en el ámbito sexual (Fernández, 2005). En la Grecia clásica, la “pederastia” relacionaba lo erótico y la pedagogía entre un hombre adulto y un joven aprendiz, constituía una vía para transmitir valores militares, filosóficos y cívicos, más allá de lo erótico (Cano, y Astaíza, 2016).

Por su parte, en Roma, la sexualidad masculina conservó buena parte de los ideales heredados de Grecia, aunque adquirió un tono más moralista y político, el ciudadano romano debía demostrar dominio de sí mismo y sobre los demás; la virilidad se expresaba a través del autocontrol y la virtud cívica, la pérdida de poder era considerada una señal de debilidad moral, ya que la fuerza física y la capacidad de liderazgo eran atributos valorados, mientras que cualquier señal de pérdida de control se interpretaba como una falla moral (Fernández, 2005).

Tanto en Grecia como en Roma, el ejercicio de la sexualidad estuvo estrechamente ligado al poder. El hombre libre podía mantener relaciones con mujeres jóvenes o esclavos, siempre que conservara su papel de activo. La pasividad sexual se asociaba con la inferioridad social y era considerada incompatible con la naturaleza viril del ciudadano (Cano, y Astaíza, 2016).

En ambas culturas, la sexualidad masculina funcionó como un reflejo del orden político, quien tenía el poder en la vida pública debía reproducir ese papel en la intimidad. Así, el cuerpo del hombre se convirtió en la representación del ideal humano, mientras que la capacidad de dominar otros cuerpos, femeninos y masculinos, reforzaban su posición dentro de una estructura social profundamente patriarcal.

### *2.1.2.3 La Edad Media*

Durante la Edad Media, la comprensión de la sexualidad masculina estuvo fuertemente marcada por la influencia de la iglesia católica, que estableció reglas rígidas sobre el cuerpo, el deseo y la conducta moral. La castidad se convirtió en un ideal espiritual, y cualquier práctica sexual fuera del matrimonio era considerada un pecado grave. Bajo esta visión, la sexualidad dejó de entenderse como una expresión natural del deseo humano y pasó a concebirse casi exclusivamente como un acto destinado a la reproducción, y aunque los hombres gozaban de mayor libertad que las mujeres, también fueron objeto del estricto control moral que regulaba su conducta (Vera-Gamboa, 1998).

Durante esta época, la homosexualidad no desapareció, simplemente fue empujada hacia la clandestinidad, en donde surgieron códigos simbólicos, círculos privados y literatura prohibida que permitió la continuidad de estas prácticas, pese a la persecución religiosa y social (Cano, y Astaíza, 2016).

El cuerpo masculino comenzó a ser visto como un instrumento al servicio de Dios, de la familia y del orden moral, en el cual, la virilidad dejó de asociarse únicamente con la fuerza o la fertilidad y pasó a vincularse con la templanza, la contención y la capacidad de evitar la “caída” en los pecados carnales. El hombre ideal era aquel capaz de dominar sus impulsos, mantener la prudencia y ajustarse a los mandatos religiosos, mientras que la lujuria se interpretaba como una señal de debilidad moral (Fayanás, 2017).

No obstante, esta visión convivió con prácticas que contradecían el discurso eclesiástico, pues, aunque la iglesia predicaba abstinencia y pureza, en la vida cotidiana muchos hombres mantenían relaciones extramatrimoniales o recurrían a la prostitución. Estas prácticas eran toleradas como un “mal necesario”, reflejando una evidente doble moral que buscaba equilibrar la doctrina religiosa con los deseos humanos (Fayanás, 2017).

En este sentido, durante la Edad Media se impuso una fuerte restricción sobre la sexualidad masculina, y, aunque los hombres conservaron su autoridad social y familiar, su deseo se vio vigilado, disciplinado y moldeado por una lógica de culpa y pecado, que, en consecuencia, dejó una huella profunda en la manera de entender la virilidad y la moral sexual en Occidente, sentando las bases de una visión que ha perdurado durante siglos.

#### 2.1.2.4 El Renacimiento

Durante el Renacimiento, se produjo un cambio significativo en la forma de comprender el cuerpo y la sexualidad, impulsado por el redescubrimiento del pensamiento clásico y por un renovado interés en la figura humana. A diferencia de la Edad Media, este periodo valorizó la belleza física, la razón y la expresión del deseo como manifestaciones propias de la naturaleza humana. En este contexto, la sexualidad masculina volvió a representarse como símbolo de fuerza, vitalidad y poder, retomando los ideales grecolatinos que exaltan la virilidad y el dominio del cuerpo (Séris, 2024).

El arte desempeñó un papel fundamental en esta transformación, pintores y escultores como Miguel Ángel o Leonardo de Vinci representaron el cuerpo masculino desnudo como expresión de perfección, equilibrio y armonía, no sólo desde una perspectiva estética, sino también filosófica. El cuerpo del hombre fue concebido como el centro de todas las cosas, asociado a la inteligencia, la fuerza y la creación. De este modo, la desnudez dejó de considerarse un motivo de vergüenza y pasó a ser objeto de admiración, estudio y conocimiento científico (Séris, 2024).

Sin embargo, esta revalorización del cuerpo masculino no implicó una ruptura con las estructuras patriarcales, el varón continuó ocupando el centro de la vida social, cultural e intelectual, mientras que las mujeres permanecieron relegadas al ámbito doméstico y privado. La sexualidad masculina se reafirmó como expresión de poder y racionalidad, en contraste con la sexualidad femenina, que siguió asociándose con la emoción, la fragilidad y la dependencia. Así, aunque el Renacimiento celebró la figura masculina como ideal de perfección, mantuvo las jerarquías de género heredadas de periodos anteriores.

Paralelamente, se iniciaron los primeros diagnósticos psicológicos y psiquiátricos que clasificaron la homosexualidad como una degeneración del instinto sexual masculino. Estas interpretaciones dieron origen a nuevas formas de control y estigmatización, sin embargo, también contribuyeron de manera directa a que los homosexuales comenzaran a reconocerse como identidad colectiva y no únicamente como casos aislados o prácticas individuales (Cano, y Astaíza, 2016).

El Renacimiento representó una etapa de revalorización del cuerpo masculino y del placer de su género, pero también reforzó la idea de superioridad del varón como sujeto racional, creador y dominante. La sexualidad masculina se consolidó como un atributo que distinguía al hombre como un ser superior a la mujer, reafirmando los ideales de virilidad que habían prevalecido desde la Antigüedad.

#### 2.1.2.5 El Siglo XIX

Durante el Siglo XIX, la sexualidad masculina se consolidó dentro de un modelo patriarcal que definía con rigidez los roles de género. El hombre era concebido como el jefe de familia, proveedor económico y principal figura de autoridad

moral y social. En esta línea, la virilidad se asoció con la fuerza física, la razón y el control, mientras que la mujer fue posicionada como el complemento pasivo, destinada al ámbito doméstico y a la maternidad (Fernández, Fernández y Belda, 2014). El pensamiento científico de la época reforzó estas concepciones, al considerar las diferencias de género como biológicas, sosteniendo que el varón estaba naturalmente dotado para la acción, el liderazgo y la toma de decisiones, mientras que la mujer era considerada débil y emocional. Este discurso sirvió para legitimar la desigualdad entre hombres y mujeres, justificando el poder masculino en los ámbitos familiar, social y político.

La “moral victoriana”, profundamente influenciada por la religión y las normas sociales, promovió un ideal de masculinidad basado en la fuerza, la disciplina, la responsabilidad y el control del deseo, el hombre debía mantener una conducta pública respetable y proteger el honor de su familia. Aun así, existía esta doble moral, se sostuvo sobre una marcada doble vara; mientras que a las mujeres se les exigía pureza y castidad, las conductas sexuales extramatrimoniales masculinas eran socialmente toleradas, en donde el placer masculino era concebido como un derecho natural, mientras que el femenino continuaba siendo reprimido y moralmente sancionado (Fayanás, 2017).

Por mucho tiempo, el cuerpo masculino continuó siendo un símbolo de poder y autoridad, la fortaleza física, el trabajo y la represión de las emociones se convirtieron en atributos centrales del hombre moderno. Cualquier muestra de sensibilidad era considerada como “debilidad” y, por lo tanto, era censurada, ya que contradecía el ideal de virilidad impuesto por la sociedad. Así, los hombres también resultaron ser víctimas de un modelo restrictivo que les exigía reprimir sus emociones y demostrar constantemente su “obligada” fortaleza (Fernández, Fernández y Belda, 2014).

El siglo XIX consolidó una concepción masculina basada supuestamente en la razón, la autoridad y el dominio. Este ideal patriarcal no sólo profundizó la desigualdad entre géneros, sino que también limitó la libertad emocional y sexual de los propios hombres, al imponerles un rol rígido que les alejaba de una vivencia más plena y humana de su sexualidad.

#### *2.1.2.6 El Siglo XX*

Para el Siglo XX, la concepción de la sexualidad masculina comenzó a transformarse de manera significativa, como resultado de profundos cambios sociales, políticos y culturales que se dieron a partir de la aparición de los movimientos feministas y la revolución sexual, cuestionando de forma directa el modelo patriarcal que había predominado durante siglos. El ideal del hombre fuerte, racional y proveedor empezó a mostrar sus límites frente a nuevas formas de comprender la masculinidad y las relaciones de género (Silva, 2021). La incorporación progresiva de las mujeres al ámbito laboral y educativo modificó la estructura familiar tradicional, lo que generó, en muchos de los casos, una crisis de identidad masculina, ya que el poder y el control, que históricamente fueron asociados a la virilidad, comenzaron a ser puestos en duda.

Durante las décadas de 1960 y 1970, la sexualidad dejó de ser un tema estrictamente privado o prohibido y comenzó a abordarse con mayor apertura. En esta línea, la figura masculina también fue objeto de análisis y crítica, particularmente en relación con su papel en las dinámicas de desigualdad y violencia de género (Silva, 2021).

Este proceso de liberación benefició también a los hombres, evidenciando la rigidez de los estereotipos masculinos que habían limitado históricamente su expresión emocional, y que ahora, “el ser hombre”, ya no implicaba únicamente dominar o proveer, sino aprender a compartir responsabilidades domésticas, reconocer emociones y establecer relaciones más equitativas.

Sin embargo, estos cambios no se produjeron de manera igualitaria, inmediata, ni generalizada, pues en numerosos contextos persisten hoy en día actitudes machistas y estructuras sociales que continúan reforzando la supuesta “superioridad masculina”. El ideal del hombre proveedor, racional y dominante sigue presente en el imaginario colectivo, mientras que las llamadas nuevas masculinidades comienzan a configurarse de forma gradual y contradictoria. La transición hacia modelos más igualitarios ha estado marcada por tensiones entre la apertura cultural y la resistencia de valores tradicionales profundamente arraigados.

Este siglo representó un punto de inflexión en la historia de la sexualidad masculina, y aunque el modelo patriarcal continúa ejerciendo influencia, han surgido nuevas formas de entender la virilidad, basadas en el respeto, la empatía y la libertad emocional. Este periodo sentó las bases para reflexionar sobre las masculinidades contemporáneas y sus desafíos frente a la equidad de género.

Comprender esta evolución histórica permite reconocer que la sexualidad masculina no es una condición fija ni natural, sino una construcción social que ha variado a lo largo del tiempo y que continúa redefiniéndose en las sociales actuales.

## **2.2 La educación sexual en México**

Después de la Independencia, México inició un proceso de reorganización política, social y moral, profundamente influenciado por la religión católica, marcado por el conservadurismo en el tema de la sexualidad. Durante gran parte del siglo XIX, los temas relacionados con la educación sexual permanecieron excluidos del ámbito educativo, pues eran considerarlos tabúes que debían limitarse al espacio privado. La sexualidad se entendía exclusivamente dentro del matrimonio y con fines reproductivos, mientras que cualquier referente del deseo o el placer era considerado como inmoral o pecaminosa (Barrera, 2018).

Hacia finales del siglo XIX y principios del XX comenzó a configurarse en México una corriente ideológica influenciada por el pensamiento europeo conocida como Eugenesia. Esta perspectiva buscaba “mejorar” a la población mediante el control de la reproducción y la moral sexual, ideología que vinculó la salud

pública con la moralidad y legitimó el control del cuerpo y la conducta sexual, especialmente de las mujeres y las clases populares (Renau, 2021).

En 1920, se estableció de manera explícita que la mujer sería la principal encargada de engendrar y de proteger a los niños y niñas, para la nación mexicana (Melchor, 2021). A partir de esta visión, la educación sexual comenzó a concebirse como un mecanismo para promover la higiene y el control social, más que una herramienta de libertad o autoconocimiento, dirigida solamente al género femenino, reforzando una carga simbólica de responsabilidad sobre el cuerpo y la conducta sexual de las mujeres.

El discurso eugenésico impulsó la elaboración de programas y manuales orientados a las familias sobre la “conducta sexual correcta”, cuyo objetivo principal no era una educación integral, sino la preservación de la moral católica y el control de natalidad. De acuerdo con Ramírez (2016), los primeros intentos de incorporar la educación sexual en las escuelas mexicanas surgieron a principios del siglo XX, estuvieron marcados por un enfoque moralista y restrictivo, orientado a formar ciudadanos “sanos” y “útiles” para la nación, más que fomentar el conocimiento del cuerpo o la equidad entre géneros.

Así, lejos de garantizar el derecho a la información y a una vivencia plena de la sexualidad, dicha estrategia funcionó como un instrumento de control moral y social, reforzando valores patriarcales que concebían la sexualidad como un deber y no como una dimensión integral del ser humano (Ramírez, 2026). Años después, con la creación de la Secretaría de Educación Pública (SEP), se concretó en 1921 el esfuerzo del Estado mexicano por consolidar un sistema educativo laico y moderno, disminuyendo la influencia directa de la iglesia en los procesos educativos. Este proyecto buscó articular las distintas voces educativas del país y responder a las necesidades reales de la población, incluyendo, de manera incipiente, la educación sexual, pero persistieron elementos de la tradición escolar heredada del periodo porfirista y de la moral religiosa (Heredia y Rodríguez, 2021).

En la década de 1930, el gobierno mexicano intentó nuevamente introducir de manera formal la educación sexual en las escuelas públicas, en el marco de un proyecto de renovación educativa impulsado por la Secretaría de Educación Pública (SEP). Esta iniciativa surgió en un contexto de modernización nacional y consolidación del Estado post revolucionario, que reconocía la importancia de la salud sexual y la higiene como ejes del desarrollo social. Sin embargo, la propuesta enfrentó una vez más, una fuerte oposición de sectores conservadores y religiosos, quienes consideraban inmoral abordar temas sexuales con niñas, niños y adolescentes (Heredia y Rodríguez, 2021).

Durante el gobierno de Lázaro Cárdenas, en 1934, se impulsó la educación socialista, orientada a ofrecer una formación científica y laica, alejándose del control religioso en la enseñanza, dentro de este proyecto se planteó nuevamente la introducción de contenidos sobre higiene, reproducción y salud sexual, pero la resistencia de la iglesia católica y de los grupos conservadores fue tan intensa que la propuesta se abandonó poco tiempo después. Las

presiones sociales y políticas lograron frenar este avance, evidenciando la persistente tensión entre el Estado y las instituciones religiosas, en torno a la educación sexual (Córdova, 2020).

No fue sino hasta los años de 1960 y 1970, cuando la educación sexual comenzó a adquirir mayor presencia en el discurso educativo mexicano, impulsado por los cambios sociales, demográficos y culturales. El crecimiento poblacional, la modernización del país y la influencia de los movimientos internacionales llevaron al Estado a reconocer la urgente necesidad de abordar la salud reproductiva y la planificación familiar, de manera abierta, introduciendo programas oficiales enfocados en la prevención del embarazo adolescente y en la difusión de información básica sobre el cuerpo humano y la reproducción (Ramírez, 2016).

En 1974, con la aprobación de la Ley General de Población y la creación del Consejo Nacional de Población (CONAPO), la educación sexual comenzó a incorporarse de manera sistemática en las políticas públicas, por ello, el enfoque continuó siendo predominantemente demográfico y clínico, orientado a la reducción de natalidad, sin integrar dimensiones emocionales, sociales o éticas de la sexualidad (CONAPO, 2019). Durante la década de 1980, la SEP incluyó por primera vez contenidos de educación sexual en los libros gratuitos y aunque se abordaron temas como la reproducción humana, la higiene y algunos aspectos de la autonomía, el enfoque siguió siendo limitado y conservador, lo que generó resistencias tanto en los docentes como en las familias (Barrera, 2018).

En 1990, la educación sexual en México adquirió un carácter más institucional, incorporándose de manera formal en los planes y programas de estudio. Sin embargo, el contenido continuó enfrentando resistencias sociales, políticas y religiosas, lo que provocó que su implementación fuera desigual en los distintos niveles educativos (Ramírez, 2016). A partir del año 2000, se intentó incorporar un enfoque basado en derechos humanos y equidad de género, promoviendo valores como el respeto y la prevención de infecciones de transmisión sexual; no obstante, estos avances continuaron enfrentando limitaciones derivadas de la presión de grupos conservadores (Ramírez, 2016).

Durante el gobierno de Felipe Calderón (2006-2012), se registraron retrocesos en materia de educación sexual, al otorgar mayor control a los padres de familia sobre los contenidos escolares, lo que derivó en la censura o modificación de temas como el aborto, la diversidad sexual y el uso de anticonceptivos (Orozco, 2021).

Con la implementación de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) a partir del 2019, se propuso un modelo educativo con un enfoque social, inclusivo y humanista, por lo que, dicho modelo redefine la educación sexual desde una perspectiva integral, basada en los derechos humanos, la equidad de género y la diversidad, concibiendo la sexualidad como parte del bienestar físico, emocional y social de las y los estudiantes (SEP, 2019; SEP, 2022).

Pero a pesar de estos avances, persisten resistencias culturales y religiosas que dificultan su ejecución plena, y la historia reciente demuestra que la educación sexual en México continúa siendo un campo en disputa, atravesado por intereses ideológicos, morales y políticos, por lo que resulta indispensable fortalecer los programas, capacitar al personal docente y garantizar el acceso efectivo y afectivo a una educación sexual integral, científica y libre de prejuicios.

## **2.3 Fundamentación teórica**

### **2.3.1 Teoría feminista radical**

Lejos de los estereotipos que lo rodean como una postura extrema o resentida, el feminismo se configura como un movimiento social, político y teórico que busca analizar y transformar las relaciones desiguales de poder entre los hombres y las mujeres. Su objetivo central es visibilizar y desterrar la presencia del patriarcado en los distintos ámbitos de la vida cotidiana y reivindicar los derechos históricamente negados a las mujeres.

Desde la perspectiva teórica, el feminismo no es una corriente homogénea, sino un campo amplio que integra diversos enfoques surgidos en contextos históricos, sociales, políticos y culturales específicos, cada una de estas corrientes ofrece herramientas analíticas particulares para comprender cómo se construyen las desigualdades de género, identificar los mecanismos que sostienen la opresión y proponer rutas para su transformación. En este sentido, el feminismo radical se distingue por su interés en cuestionar las raíces estructurales del patriarcado, más allá de las desigualdades visibles o superficiales.

Derivado de lo anterior, este trabajo se centra en las opiniones de las y los adolescentes respecto a su educación sexual y en la manera en que ésta influye en su vida cotidiana. Desde esta perspectiva, la teoría feminista radical resulta especialmente pertinente, ya que reconoce que la sexualidad no es un ámbito neutral ni igualitario, sino un espacio históricamente atravesado por relaciones de poder patriarcales que regulan, controlan y jerarquizan el ejercicio de la sexualidad de mujeres y hombres (Martín, Cancer, Mainer, 2023).

El feminismo radical comenzó a consolidarse en los años sesenta, en un contexto en el que las mujeres denunciaban de forma colectiva las múltiples formas de la opresión ejercida por el sistema patriarcal, particularmente en lo relacionado con la reproducción, el cuerpo y la sexualidad. Esta corriente surgió con dos objetivos centrales, recuperar el control sexual y reproductivo de las mujeres, y fortalecer su poder económico, social, político y cultural (Maldonado *et al.*, 2021).

Durante el propio movimiento, el feminismo radical generó tensiones importantes, ya que planteó una crítica frontal a la cultura patriarcal en todas sus expresiones, cuestionando las formas en que el poder masculino se ejerce sobre el cuerpo, el deseo y la autonomía de las mujeres. Su carácter “radical” no se refiere a una postura extrema, sino a la intención de ir a la raíz del problema, es

decir, de desmontar las bases sociales, culturales y simbólicas que han normalizado la subordinación femenina (Maldonado *et al.* 2021). De esta manera, el feminismo radical no sólo ha denunciado desigualdades evidentes, sino también aquellas formas de dominación que se presentan como naturales dentro de la vida cotidiana, especialmente en el ámbito de la sexualidad.

Una de las ideas más influyentes de esta corriente se resume en la consigna “lo personal es político”, popularizada por la teórica feminista *Kate Millett*. Esta afirmación permitió comprender que las experiencias individuales de las mujeres, en el hogar, en la pareja, en la sexualidad, no son hechos aislados, sino expresiones de estructuras de poder patriarcales profundamente arraigadas en la organización social (Parrondo, 2009).

En su obra “Política sexual”, *Millett* denunció el androcentrismo en la ciencia y en la producción del conocimiento, es decir, la tendencia a situar al hombre como medida universal de la experiencia humana, insensibilizando o subordinando las vivencias femeninas. Este sesgo no sólo afecta al ámbito académico, sino que se reproduce en la organización social, consolidando la idea de que lo masculino representa la norma, mientras que lo femenino es concebido como una categoría secundaria o subordinada (Parrondo, 2009).

Desde esta perspectiva, *Millett* propuso la necesidad de desarrollar una psicología y una filosofía de las relaciones de poder que permitan comprender cómo el patriarcado se reproduce también a través de la sexualidad. Su análisis evidenció que el poder patriarcal opera como poder sexual, legitimando prácticas y discursos que han orientado históricamente la sexualidad femenina hacia la reproducción y el placer masculino, especialmente dentro del matrimonio o de la vida íntima (Romero, 2019).

Esta supuesta normalidad ocultó durante siglos, mecanismos de control que negaron a las mujeres el derecho a ejercer su sexualidad de manera autónoma, a acceder a métodos anticonceptivos y a decidir sobre su propio cuerpo. Lo que parecía un asunto privado, respondía, en realidad, a estructuras de poder que limitaban la libertad sexual femenina, al mismo tiempo que, este sistema patriarcal también impuso a los hombres modelos rígidos de masculinidades basadas en el dominio, la fuerza y la negación de la sensibilidad, reproduciendo conductas machistas que, aunque afectan principalmente a las mujeres, también restringen la posibilidad de que los varones construyan identidades más libres y diversas,

En el contexto mexicano, el patriarcado ha ejercido históricamente un control significativo sobre la vida y sexualidad de las mujeres. Así, la sexualidad femenina ha estado atravesada por tabúes, creencias religiosas y discursos machistas y misóginos que han limitado su libre ejercicio. Entre estas imposiciones, se encuentra el estereotipo de la mujer como figura discreta, obediente y tímida, destinada a ocultar sus deseos y a restringir su placer, para darle mayor libertad sexual a los hombres (Olguín, y Sánchez, 2023).

A ello se suma una creencia sexista profundamente arraigada en la cultura mexicana, según la cual, al contraer matrimonio, la mujer deja de pertenecerse a sí misma para quedar bajo el control de Dios y de su esposo. En consecuencia, cuando una mujer intenta ejercer su sexualidad de manera libre y autónoma, suele ser juzgada socialmente como una “mala mujer” y se convierte en blanco de críticas constantes por parte de su entorno (Olguín, y Sánchez, 2023).

Esta doble moral ha generado que muchas mujeres experimenten culpa o vergüenza frente a su deseo sexual, mientras que las conductas sexuales masculinas continúan siendo normalizadas e incluso celebradas (Olguín, y Sánchez, 2023). Precisamente, ante este escenario, surge y cobra fuerza el feminismo radical, cuyo objetivo central es erradicar las estructuras patriarcales que han limitado históricamente la libertad, la autonomía y el bienestar de las mujeres. Por lo tanto, el feminismo radical no se limita a denunciar desigualdades ni se posiciona en contra de los hombres, sino que busca transformar profundamente la forma en que la sociedad entiende el cuerpo, la sexualidad y las relaciones de género. Su propuesta apunta a garantizar que las mujeres ejerzan su sexualidad sin miedo, culpa, vergüenza ni restricciones impuestas por un sistema que ha privilegiado históricamente los intereses masculinos. En este marco, la rabia femenina no se concibe como un exceso, sino como una respuesta legítima frente a siglos de opresión, silenciamiento y control.

Desde niñas, a las mujeres se les inculca la idea de ser “mujeres santas”, aquellas que perdonan, soportan y lo entregan todo, mientras que el hombre es el líder y su papel es obedecerlo. Se les educa también para reprimir cada sentimiento de injusticia, para transformar el enojo en culpa y la tristeza en silencio. Este modelo social produce mujeres agotadas, sin ilusión y acostumbradas a vivir para complacer o servir al hombre, por eso mismo, el feminismo radical lucha por la ruptura de este molde y la manifestación de la rabia femenina que por años se intentó contener bajo la creencia de que “las mujeres buenas, no gritan, no exigen, solo callan y sobreviven”.

Desde esta perspectiva, la Dra. Marcela Lagarde ha logrado posicionarse como una figura central del feminismo en México, especialmente por su trabajo en la defensa de los derechos de las mujeres y la promoción de la igualdad de género. A través de su obra, ha impulsado la educación sexual libre de prejuicios patriarcales y ha concientizado sobre la importancia de que las mujeres conozcan y ejerzan sus derechos. Lagarde nos recuerda que la autonomía femenina no es un hecho dado, sino una construcción social y, al mismo tiempo, un proceso sexual que requiere ser reconocido y ejercido plenamente para garantizar la libertad de las mujeres (Lagarde, 1997).

Así, Lagarde (1997) afirma que:

La autonomía es un proceso sexual, un conjunto de procesos de la sexualidad para las mujeres y para los hombres. En el caso de las mujeres, es un doble proceso sexual porque la definición de género de las mujeres está basada en la mutilación de su autonomía sexual. Para las

mujeres, construir la autonomía sexual pasa por el desdoblamiento crítico de nuestra sexualidad de género tradicionalmente conformada. (p. 8)

La autora nos plantea que la autonomía es la capacidad de decidir sobre la propia vida y que está profundamente ligada con la sexualidad, porque atravesamos un camino para descubrir nuestra identidad, relaciones y formas de poder, no se trata sólo de independencia económica o política, sino también del poder sobre nuestro cuerpo y deseo, lo que significa que, tanto hombres como mujeres viven su autonomía a través de cómo experimentan y se relacionan con su sexualidad (Lagarde, 1997).

Sostiene también que la sociedad patriarcal define lo que significa ser “mujer” a partir de la limitación de su sexualidad (virginidad, roles de maternidad, represión del placer, estándares de belleza etc.), por eso, para la mujer, el proceso de construir autonomía es complejo, no sólo debe afirmarse como sujeto autónomo, sino también debe recuperar una sexualidad que históricamente le ha sido negada o controlada (Lagarde, 1997).

Las mujeres deben de analizar y cuestionar cómo su sexualidad está marcada por el género, es decir, por normas sociales que dicen cómo deben comportarse, desear, o incluso qué hacer con su cuerpo. Para los hombres es un proceso, pero para las mujeres es un doble proceso, porque el género femenino fue históricamente definido a partir de la negación de su autonomía sexual. Por eso, las mujeres tienen que hacer un trabajo crítico adicional, separar su sexualidad real de la sexualidad que les impone el patriarcado.

Las niñas crecen inmersas en un universo de cuento de hadas, castillos y príncipes azules, les enseñan que la felicidad vendrá de la mano de un hombre que las rescatará, que el mundo es color de rosa, brillos y dulces, sin embargo, esa fantasía se desvanece al llegar a la adolescencia, que es cuando el entorno comienza a exigirles un tipo de madurez que no han elegido. De repente, el maquillaje, las minifaldas y los productos para el cabello dejan de ser juegos inocentes y se convierten en herramientas para atraer la atención masculina, la presión estética se intensifica, y con ella, una peligrosa reducción del valor femenino al aspecto físico.

En una cultura donde las jóvenes son empujadas a sexualizarse desde muy temprano, muchas veces sin comprender del todo lo que eso significa, aparecen fenómenos como el *sexting* forzado, el acoso digital, los escándalos por fotos íntimas y la normalización de la pornografía como modelo de comportamiento sexual, por lo que, el sexo se enseña como una actuación y no como una experiencia que hay que sentir, la sexualidad ha sido colonizada por la mirada masculina.

¿Esto es libertad o una nueva forma de opresión? Las mujeres hoy, al menos en teoría, tienen mayor libertad para decidir con quién y cuándo tener relaciones sexuales. El sexo sin compromiso es más común y socialmente aceptado, no obstante, esa supuesta libertad conduce a una vieja doble moral; si una chica es

sexualmente activa, es vista como “fácil”; pero si lo es un chico, es “un galán, un campeón”, misma acción, distinto juicio.

Así, a muchas jóvenes aún se les impone el recato como forma de “protegerlas” o “contener su sexualidad”, se les asigna la responsabilidad de controlar el deseo masculino, por lo que, ellas deben de vigilar sus actos, su ropa, su cuerpo etc., porque si algo sucede, será culpa suya por “provocar”. Esta lógica no sólo las convierte en víctimas potenciales, sino también en guardianas de los deseos ajenos. La sexualidad femenina es un campo lleno de contradicciones, si una chica es sexualizada y se queja, es una “mustia”; si no es sexualizada pero levanta la voz, es “fea”, si denuncia el sexismo, es una “feminista amargada, sin humor”, “lesbiana resentida, dejada”. El cuerpo de la mujer está permanentemente vigilado, fragmentado y reducido a un conjunto de partes al servicio del placer masculino.

La autocosificación, es el resultado de esta presión cultural, lleva a muchas jóvenes a verse a sí mismas como objetos sexuales antes que como personas, se prioriza la apariencia sobre el bienestar, actuar la sensualidad es más importante que sentirla, y esta dinámica no es inofensiva, estudios la vinculan con la depresión, disminución del rendimiento académico, trastornos alimenticios, distorsión de la imagen corporal y ni siquiera que hable del placer sexual, la constante vigilancia del cuerpo propio se convierte en una carga que limita el desarrollo integral de las mujeres (Sáez, Valor- Segura y Expósito, 2012).

Vivimos en una cultura donde se espera que las chicas proyecten atractivo sexual, pero no demasiado; que demuestren seguridad, pero que no se vean “urgidas”; que se vean deseables, pero no accesibles; que estén “buenas”, pero que dejen claro que no son “fáciles”. Y lo inquietante es que muchas de ellas son juzgadas por ellas mismas, son reglas no escritas que se aprenden observando y escuchando, pero que nadie se atreve a cuestionar abiertamente.

En este sistema patriarcal, la sexualidad femenina sigue existiendo para el beneficio del género masculino, considerar a una mujer como objeto sexual no es sólo una falta de respeto individual, sino una práctica que moldea la forma en que se percibe a todas las mujeres. Las relaciones sexuales no están libres de esta dinámica, las chicas enfrentan una montaña de obligaciones, presiones, juicios y culpas, a menudo se espera que propicien el deseo masculino por encima del propio, y si no lo hacen, pueden terminar siendo algo que se concede como un favor, y no algo que se disfrute plenamente.

La educación sexual actual también reproduce esta desigualdad, mientras que la pubertad masculina se asocia con el deseo, la masturbación y la exploración, la femenina se vincula al embarazo, al riesgo y la precaución. ¿En qué momento se habla a las jóvenes sobre el potencial de sus orgasmos, del placer, el autoconocimiento, de su derecho a disfrutar? Existe incluso una cultura que se burla del deseo femenino, que lo invisibiliza, que lo ridiculiza, mientras que los

hombres pueden hablar abiertamente del placer y orgasmos, las mujeres han aprendido a convivir con la incomodidad, la coacción y el silencio.

En realidad, el problema no es el sexo, sino la vergüenza que se impone a las mujeres por ser sexualmente activas. Es fundamental enseñar a las chicas que su valor no depende de su historial sexual, que su cuerpo no es propiedad pública, y que su deseo importa, que ser sexual no las define, y que negarse no las invalida.

El feminismo radical no busca castigar el deseo, sino liberarlo de la opresión, busca devolver a las mujeres la autonomía sobre sus cuerpos, su sexualidad y su placer, cuestiona un sistema que sigue educando a las mujeres para agradar, mientras educa a los hombres para desear sin límites y “utilizar”. Porque tal vez la verdadera revolución no sea simplemente que las mujeres puedan hablar de sexo, sino que puedan hacerlo desde el deseo propio, desde la conciencia, desde la libertad real, no desde un guion que les fue impuesto, sino desde la historia que ellas elijan escribir.

### **2.3.2 Nuevas masculinidades**

En los últimos años ha comenzado a ganar visibilidad un tema fundamental para la transformación social: “Las nuevas masculinidades”, aunque aún se encuentran en etapa inicial, por lo que no hay muchos autores que hablen de este tema y además, enfrentan resistencias culturales que todavía están muy arraigadas. En el debate, lo que significa “ser hombre” está empezando a cuestionarse. Este movimiento representa una crítica analítica sobre el sistema patriarcal, que, si bien ha beneficiado históricamente a los varones, también los ha dañado en múltiples niveles, moldeándolos bajo la regla social de cómo deberían ser, como por ejemplo, con características particulares, como poder, violentos, fuertes, rígidos y deshumanizados.

Se les castiga por llorar, por ser “débiles”, por mostrar ternura, por tener dudas o inseguridades, y se les presiona para cumplir un modelo de masculinidad de poder, inteligencia, y más preocupante, de superioridad frente a otros hombres y, especialmente frente a las mujeres, esto no solo limita el desarrollo emocional y afectivo de los individuos, sino que también reproduce dinámicas de violencia.

En este contexto, las masculinidades tradicionales se convierten en una carga que limita a los hombres en su libertad, identidad y emociones, afectando su bienestar psicológico y sus relaciones con los demás. La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CDNH), en su tríptico “Respeto a las diferentes masculinidades,” define las masculinidades como: “el conjunto de atributos, valores, comportamientos y conductas que son característicos del hombre en una sociedad determinada” (2018).

Una de las principales formas en que los varones socializan desde la infancia, consiste en alejarlos de todo aquello que culturalmente se asocia con lo

femenino, enseñándoles a reprimir sus emociones y a transformar la sensibilidad en fuerza o agresividad. Expresiones cotidianas como “no llores como niña”, refuerzan la idea de que manifestar emociones es un signo de debilidad, mientras que se espera que se muestren fuertes, dominantes y emocionalmente contenidos, configurando así una masculinidad rígida y limitada (Escutia, 2025).

La socialización tradicional promueve una masculinidad dominante, denominada hegemónica o hegemonía patriarcal, que trasmite un conjunto de ideas, creencias, valores y atributos que dictan cómo “debe ser” un hombre. Este modelo no sólo se reproduce entre los varones, sino que también es interiorizado por las mujeres, a quienes se les enseña, de manera implícita, quién ocupa la posición de autoridad en la sociedad. Dichos aprendizajes no se generan exclusivamente en el ámbito familiar, sino que se refuerzan en múltiples espacios, como la escuela, el barrio, la iglesia, el trabajo, los grupos de pares y los medios de comunicación. En conjunto, estos espacios contribuyen a consolidar un modelo de masculinidad en el que el poder económico, político y simbólico se concentra mayoritariamente en manos de los hombres, perpetuando estructuras patriarcales y desiguales de género (INMUJERES y Programa Nacional para la Igualdad, 2025).

Desde la primera infancia, los niños comienzan a interiorizar estos mandatos sobre lo que significa “ser hombres”, un proceso que se prolonga a lo largo de su vida. Esta construcción errónea de la “masculinidad”, suele basarse en el desprecio hacia lo femenino, asociado culturalmente con fragilidad o debilidad, y se sostiene en la constante búsqueda de validación social. En este sentido, muchos varones miden su identidad masculina a partir del reconocimiento externo y del cumplimiento de expectativas impuestas por su entorno (Serra, 2021).

Durante la adolescencia, estas exigencias se intensifican, a los varones se les demanda que demuestren su “masculinidad”, especialmente a través del inicio de la vida sexual, la actuación del rol activo y el control dentro de las relaciones afectivas. Se espera que sean sexualmente experimentados, dominantes y seguros, incluso cuando no se sientan preparados emocionalmente. En muchos contextos, se valida su masculinidad mediante conductas como el acoso escolar, la participación en grupos que refuerzan estereotipos y comportamientos violentos, y el rechazo a la vulnerabilidad (Serra, 2021).

De este modo, el entorno social impone al hombre una serie de normas implícitas que regulan su comportamiento y funcionan como verdaderas “reglas de oro” para medir qué tan masculino es un sujeto. Estas reglas no escritas condicionan la manera en que los varones se relacionan consigo mismos y con los demás, reforzando la masculinidad hegemónica y dificultando la construcción de identidades más libres, empáticas y conscientes.

A continuación, se presentan algunos ejemplos representativos de estos mandatos masculinos.

**Tabla 4**

*Ejemplos de ideas machistas arraigadas, en referencia a distintos ámbitos de la vida cotidiana.*

Ámbito	Mandatos del machismo	
<b>Familia</b>	Los hombres tienen que mantener a sus familias por eso tiene que sentar cabeza y prepararse.	Los hombres no cocinan o peinan a sus hijas y/o hijos o limpian la casa.
<b>Escuela</b>	Los hombres deben ayudar a mover las mesas o tarimas del festival porque son fuertes.	Los hombres no lloran, ni se dejan pegar por sus compañeros, menos por sus compañeras.
<b>Sexualidad</b>	A los hombres les gustan todas las mujeres por eso son conquistadores y se les permite piropear a las mujeres.	Los hombres no deben mostrar sus sentimientos, ni demostrar afecto entre sí. Tampoco necesitan cuidar su cuerpo o su salud.
<b>Medios de comunicación (Publicidad)</b>	El dinero, los autos, el alcohol y la fuerza en el deporte demuestran el poder masculino.	Los hombres no deben (no pueden) dedicarse al hogar por eso no se les ve anunciando productos de limpieza ni las tareas domésticas.

*Nota: Tabla tomada del curso “las masculinidades: modelos para transformar”. Genero para el cambio cultural (Secretaría de las Mujeres, 2025, p.8).*

Por lo anteriormente expuesto, resulta fundamental reflexionar sobre la masculinidad que se fomenta desde la infancia hasta la adolescencia, pues muchos niños y adolescentes son víctimas de violencia tanto en la escuela como en su casa, pero rara vez hablan de ello, debido a los mandatos de silencio emocional impuestos desde temprana edad. Esta represión emocional tiene consecuencias directas en su salud mental y bienestar a lo largo del tiempo.

Así, tradicionalmente la masculinidad se ha entendido como un rol estricto basado en el poder, la fuerza, el control de las emociones y la figura del proveedor, por ello, desde la niñez son formados para ajustarse a estas expectativas como una forma de validación social. Pero esta idea de “lo masculino” no es natural ni inevitable; es una construcción social que ha provocado efectos negativos tanto en quienes intentan cumplirla como en la persona que vive sus consecuencias.

Muchos hombres se forman bajo la presión del dominio, la competencia y la superioridad, especialmente en relación con las mujeres. Como señala Fernando Fernández-Ilebrez (2004):

“Ahondar críticamente en lo que se conoce como el estereotipo moderno de la masculinidad supone profundizar por ese camino, señalando cómo éste tiene efectos negativos hacia las mujeres, y hacia algunos hombres, pero también hacia los hombres que lo reproducen, pues el estereotipo no

sólo genera privilegios para estos, sino que también puede ser fuente de dolor para ellos mismos” (p.15).

Esta búsqueda incesante de poder puede llegar a convertirse en una estructura emocional frágil, una identidad masculina basada en la validación externa, que se desmorona cuando no se cumple con los ideales impuestos. Bajo este paradigma, las mujeres dejan de ser vistas como personas y comienzan a ser tratadas como recompensas, trofeos o pruebas de virilidad. La necesidad de conquistar, de dominar, de ser sexualmente activos y poderosos, termina alimentando comportamientos de cosificación, control y, en muchos casos, en violencia sexual.

La llamada “masculinidad frágil” no se refiere a que los hombres sean débiles, sino a lo fácil que puede desestabilizarse su identidad cuando se cuestionan los mandatos tradicionales de género. Si el poder, la fuerza y la capacidad de controlar el deseo femenino son los únicos pilares de la identidad masculina, cualquier situación que los contradiga, como el no tener una erección, ser rechazado sexualmente o mostrar emociones, se convierte en una amenaza.

Vivimos en una sociedad que ha hecho creer a los hombres que su pene es el centro de su valor sexual, se les enseña que su desempeño en la cama está directamente relacionado con el tamaño de su miembro, que siempre deben estar dispuestos al sexo, y que la penetración es la única forma “real” de tener relaciones sexuales, pero lo que muchos no saben aun, es que todo eso es falso, no sólo porque reduce la sexualidad a un acto mecánico, sino porque niega la diversidad del deseo masculino y perpetúa estereotipos dañinos (Olavarría y Moletto, 2019).

Por lo tanto, resulta fundamental reconocer que los hombres también tienen el derecho a decir que no. No siempre quieren tener relaciones sexuales, no siempre desean dominar y no todos se sienten cómodos con la idea de que deben ser fuertes todo el tiempo, esta creencia errónea también los expone a abusos y a sentirse obligados a cumplir con expectativas sexuales que no desean. Al igual que las mujeres, los hombres necesitan aprender a conectar con su propio deseo, con sus límites y con su derecho a decidir sobre su cuerpo, sin embargo, lo desconocen (Omanga, 2023).

Las “nuevas masculinidades” proponen una ruptura con este modelo tradicional, los hombres ya no necesitan competir por poder, ni reprimir su vulnerabilidad, hombres que no ven la rabia, el enojo o la violencia como únicas formas válidas de expresión; los hombres que entienden que hablar de perspectiva de género no es hablar sólo de mujeres, sino de todas las personas y de cómo los mandatos de género afectan la vida de las mujeres (Olavarría y Moletto, 2019).

Muchas veces, cuando se habla de género, se olvidan de los hombres, se aduce que ellos son el problema o que no deben ser incluidos en estas reflexiones, pero lo cierto es que los hombres también sufren; son víctimas de estereotipos que les dicen cómo deben ser, qué deben sentir, cómo deben relacionarse con los otros

hombres, con las mujeres y con su propia sexualidad. La mayoría de los hombres de hoy no están de acuerdo con estos mandatos, y algunos están sufriendo las consecuencias emocionales de seguir normas que ya no encajan con sus vidas.

La transformación social no se alcanza a través de una confrontación entre sexos, sino mediante una revisión crítica de los modelos que históricamente han enseñado a los hombres y a las mujeres cómo “deben ser”. No se trata de enfrentar a unos contra otros, sino de cuestionar las estructuras que han limitado a ambos a construir formas de identidad más humanas, libres y auténticas, alejadas de los mandatos rígidos del patriarcado.

En este sentido, vemos cada vez más, hombres que se manifiestan, que lloran, que escuchan, que se cuestionan, que aman sin dominar, que disfrutan sin avergonzarse, que viven su sexualidad desde el respeto y no desde la imposición. Son hombres que han dejado de medir su calor a partir del control o del desempeño, y que han comprendido que la masculinidad no es un papel que se actúa, sino una identidad que se construye de manera consciente, ética y responsable, en relación consigo mismos y con los demás.

En este marco de actuación, resulta fundamental reconocer que la educación sexual también ha estado atravesada por una lógica patriarcal que afecta directamente a los varones, centrada históricamente en regular y controlar la sexualidad femenina. La masculinidad tradicional ha distorsionado profundamente la forma en que los hombres se relaciona con su propio cuerpo, con el deseo y el consentimiento. A muchos no se les ha enseñado a explorar su sexualidad desde la reflexión y la autonomía, sino a vivirla como un espacio de validación social, donde el desempeño, la presión y la determinación de virilidad sustituyen el deseo genuino y el bienestar emocional.

## **2.4 Andamiaje conceptual**

El presente apartado tiene como finalidad definir los conceptos clave que sustentan la investigación. La comprensión de estos términos resulta indispensable para delimitar el marco teórico y contextualizar los hallazgos del trabajo, identificando a la vez los principales factores que influyen en la construcción y vivencia de una sexualidad responsable, informada y segura durante la adolescencia.

La selección de los conceptos que integran este andamiaje conceptual se realizó en congruencia con los objetivos de la investigación. Se eligieron aquellos que resultan centrales para comprender el fenómeno de estudio, mismos que fueron definidos con base en las aportaciones de autores especializados, organismos internacionales y marcos teóricos contemporáneos vinculados con la sexualidad, la educación sexual y las relaciones de género.

Así, los conceptos desarrollados en este apartado responden a la necesidad de construir un marco teórico coherente que permita aproximarse a la complejidad de las experiencias sexuales y sociales de las y los adolescentes. Si bien, cada concepto se presenta de manera independiente, todos remiten a procesos históricos, culturales y simbólicos interrelacionados.

La articulación entre estos conceptos permite comprender cómo asumimos sistemas de creencias, prácticas sociales y formas de organización que influyen directamente en la manera en que los sujetos interpretan, viven y ejercen su sexualidad. En este sentido, su integración ofrece una mirada amplia y crítica que posibilita explicar las desigualdades, tensiones y significados que atraviesan el fenómeno estudiado, fundamental para sustentar teóricamente el propósito de esta investigación.

A continuación, se presentan las definiciones de cada concepto, destacando su importancia dentro del objeto de estudio y la forma en que se vinculan entre sí.

## **Sexualidad**

La sexualidad constituye el eje central de la presente investigación, ya que a partir de su comprensión se articulan los demás conceptos que la integran. Definirla resulta fundamental, dado que no se limita a un aspecto exclusivamente biológico, sino que abarca dimensiones psicológicas, sociales, culturales y simbólicas que se mezclan entre sí para definir la manera en que las personas construyen, viven y expresan esta parte esencial de su identidad.

De acuerdo con la UNESCO (2018) se define como:

Una dimensión central del ser humano que incluye, el conocimiento del cuerpo humano, y nuestra relación con éste: lazos afectivos y amor, sexo género; identidad de género; orientación sexual; intimidad sexual; placer y reproducción. La sexualidad es compleja e incluye dimensiones biológicas, sociales, psicológicas, espirituales, religiosas, políticas, legales, históricas, éticas y culturales que evolucionan a lo largo de su vida. (p.7)

Esta definición es compartida por la Organización Mundial de la Salud (OMS), quien además agrega que:

(...) Se vivencia y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, papeles y relaciones interpersonales. La sexualidad puede incluir todas estas dimensiones, no obstante, no todas ellas se vivencian o se expresan siempre. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales. (2023, s. p.)

Las definiciones propuestas por ambas instituciones ofrecen una visión amplia de la sexualidad, al considerar distintos elementos que forman parte de su comprensión, por ello, la definición de la OMS, resulta particularmente relevante, ya que reconoce que la sexualidad se expresa a través de múltiples dimensiones y que éstas no se viven de la misma manera en todas las personas. Además, contempla los diversos factores que influyen en su desarrollo y en la forma en que cada individuo la experimenta.

Este enfoque permite entender la sexualidad como un proceso complejo, atravesado por factores biológicos, psicológicos, sociales y culturales, que interactúan entre sí y dan lugar a distintas formas de vivencia y expresión. Desde esta perspectiva, la sexualidad deja de concebirse como un aspecto aislado o limitado, y se reconoce como una dinámica multidimensional de la vida humana, en constante construcción y transformación.

Por su parte, la investigadora Suhail Velázquez Cortés (s.f.), señala que la sexualidad humana:

Es la capacidad que conforma a cada ser humano y que permite sentir, vibrar y comunicarnos a través del propio cuerpo. Es algo que forma parte de lo que somos desde el mismo momento en el que nacemos y que permanece en nuestras vidas hasta que morimos. (p.4)

Esta definición aporta una mirada distinta de la sexualidad, al no limitarla únicamente a lo biológico o social, sino entenderla como una experiencia profundamente vinculada con el cuerpo y con el proceso de conexión con una misma. Desde esta perspectiva, la sexualidad permite reconocer emociones, deseos y límites personales, favoreciendo una comprensión más integral de la identidad y de la forma en que nos relacionamos con otras personas.

Al integrar las distintas perspectivas revisadas, la sexualidad puede comprenderse entonces como un proceso multidimensional que articula la dimensión interna, relacionada con el autoconocimiento, la conciencia corporal, la intimidad, el placer; a la dimensión externa, vinculada con las relaciones afectivas, el género, la reproducción y la identidad sexual.

## **Educación sexual**

Una comprensión integral de la sexualidad conduce necesariamente al análisis de la educación sexual, entendida como un proceso social mediante el cual se transmiten conocimientos, valores y actitudes relacionadas con este aspecto fundamental de la vida humana. La OMS (2023), define la educación sexual integral (ESI) como la capacidad de:

Brindar a los jóvenes información precisa y apropiada para su edad sobre la sexualidad y su salud sexual y reproductiva, la cual es fundamental para su salud y supervivencia. Los temas cubiertos por la ESI, que también pueden denominarse competencias para la vida, educación para la vida

familiar, así como otros nombres, incluyen, pero no se limitan a la familia y las relaciones: el respeto, el consentimiento y la autonomía corporal; la autonomía, la pubertad y la menstruación; la anticipación y el embarazo, las infecciones de transmisión sexual incluidas las producidas por el VIH". (s. p.)

La OMS aclara que los programas de ESI en el mundo no tienen el mismo contenido, sin embargo, junto con otras instituciones como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres (ONU-M), y el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA), recomiendan que la integración de esta materia se base en contenidos científicos, aptos a cualquier edad, contengan temas integrales sobre la diversidad sexual, salud sexual y reproductiva (OMS, 2023).

Sin embargo, la UNESCO (2018) tiene una perspectiva diferente, por lo que, en el documento "Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad", tal definición se aborda como:

La educación sexual integral (ESI) es un proceso que se basa en un currículo para enseñar y aprender acerca de los aspectos cognitivos, emocionales, físicos y sociales de la sexualidad. Su objetivo es dotar a los niños y jóvenes de conocimientos, capacidades, actitudes y valores que les permitan vivir con buena salud, bienestar y dignidad; desarrollar relaciones sociales y sexuales respetuosas; considerar cómo lo que eligen puede afectar a su propio bienestar y al de las restantes personas; y comprender y garantizar la protección de sus derechos a lo largo de toda su vida. (s. p.)

Ambas definiciones resultan pertinentes y acordes con el enfoque de la educación sexual, ya que no se limita únicamente a los aspectos biológicos, sino que integran dimensiones necesarias para su comprensión y enseñanza. Desde esta perspectiva, la educación sexual se entiende como un proceso formativo amplio y significativo, que proporciona a las personas herramientas para comprender, gestionar y vivir su sexualidad de manera responsable, respetuosa y coherente con su propio desarrollo.

### **Comunicación pública**

La comunicación pública actúa como un puente entre lo social y lo educativo, al permitir la circulación, intercambio y construcción de significados compartidos dentro del espacio público. Al respecto, Flores (2024) señala que:

La comunicación pública se centra en los fenómenos de producción, tratamiento y discusión de la información que crea y recrea los debates y temas públicos, así como en la comunicación de las instituciones, los movimientos y los grupos que intervienen en la plaza pública. (p.319)

Por lo tanto, la comunicación pública, desempeña un papel fundamental en la difusión de la información relacionada con la sexualidad, ya que contribuye a visibilizar los derechos sexuales y reproductivos, promueve el diálogo informado en el espacio social y favorece la transformación de estigmas y tabúes que aún persisten en torno a este tema. A través de los medios de comunicación, las campañas institucionales y los espacios comunitarios, la educación sexual puede trascender el ámbito escolar y consolidarse como un proceso colectivo, en el que la sociedad en un conjunto asuma la responsabilidad de construir relaciones más igualitarias, informadas y respetuosas.

Así, la comunicación pública se constituye como un espacio donde se generan significados sociales y cambios culturales, funcionando como un vehículo clave para la educación y el cambio social. En este sentido, Restrepo y Mesa (2020) definen el cambio social como hacer alusión a una modificación en la sociedad “que puede presentarse de diferentes maneras y como consecuencia de diversos factores. Pero lo más importante, sin importar la acción, es que el efecto generado, mejore la calidad de vida de las personas que pertenecen a la población referente” (p.53).

En el ámbito de la educación sexual, las acciones, medios y discursos públicos pueden desempeñar un doble papel; por un lado, abatir mitos y estereotipos, y por el otro, promover una educación sexual integral, ofreciendo información confiable, modelos positivos y referentes que amplíen la comprensión de la sexualidad. Durante este proceso, las y los estudiantes no se limitarán a ser receptores pasivos de los mensajes, sino que participarán activamente al interpretarlos, cuestionarlos y significarlos a partir de experiencias propias. De este modo, se contribuye al aprendizaje colectivo, a la transformación cultural y al cambio social dentro de sus contextos educativos y comunitarios.

## **Adolescencia**

Resulta indispensable analizar la manera en que las y los adolescentes, durante su etapa de formación, interpretan, procesan y reproducen los mensajes sobre sexualidad que circulan tanto en los espacios educativos como en los medios de comunicación. Este grupo constituye el eje central de la presente investigación, ya que sus percepciones, actitudes y prácticas permiten comprender cómo los discursos sobre sexualidad son apropiados, cuestionados y resignificados en su vida cotidiana.

Entre los distintos grupos de edad, los adolescentes constituyen un sector que requiere especial atención en la comunicación pública y en la educación sexual, ya que viven una etapa de transición marcada por importantes cambios biológicos y sociales. La Secretaría de Salud de México (2015) señala que, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la adolescencia se define como:

La etapa transcurre entre los 10 y 19 años. Normalmente la dividen en dos fases; la adolescencia temprana de 12 a 14 años y la adolescencia tardía

de 15 a 19 años. En cada una de estas etapas se presentan cambios fisiológicos (estimulación y funcionamiento de los órganos por hormonas, femeninas y masculinas), esculturales (anatómicos), psicológicos (integración de la personalidad e identidad) y la adaptación de los cambios culturales y/o sociales. (s. p.)

Durante esta etapa surgen dudas, temores y vivencias nuevas que requieren acceso a información confiable, científica y libre de prejuicios, por ello, la ausencia de una orientación adecuada puede derivar en situaciones de riesgo, como embarazos no deseados, infecciones de transmisión sexual o la reproducción de estereotipos de género que limitan el desarrollo personal. Por lo tanto, resulta indispensable que la sociedad asuma un papel activo en el acompañamiento y educación de las y los adolescentes, brindándoles herramientas que les permitan atravesar estos cambios de manera consistente, responsable y segura, favoreciendo así su participación plena y saludable dentro de la comunidad.

### **Derechos sexuales y reproductivos**

Los derechos sexuales y reproductivos constituyen una guía fundamental no sólo para las y los adolescentes, sino para la población en general, ya que su finalidad es orientar a las personas en el ejercicio de su sexualidad de manera informada, responsable y libre, promoviendo el respeto hacia sí mismas y hacia los demás.

En este sentido, estos derechos mantienen una relación directa con los derechos humanos, puesto que la sexualidad forma parte esencial de la experiencia, la identidad y el bienestar integral de toda persona. Reconocer la sexualidad como un aspecto esencial de la dignidad humana implica comprender que su ejercicio debe realizarse en condiciones de libertad, igualdad, y, sobre todo, de respeto, como lo menciona el Dr. Rogelio Pérez D'Gregorio (2014):

Los seres humanos tienen el derecho al goce de una vida sexual plena y libre, y esto lo garantizan los derechos sexuales y reproductivos. Estos son derechos humanos interpretados desde el punto de vista de la sexualidad y reproducción de hombres y mujeres. Están establecidos en los principios más básicos de los derechos humanos de los cuales son un componente fundamental y los intereses que protegen son diversos. (p. 73)

Al mismo tiempo, el Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2023) señala que, “Los derechos sexuales y reproductivos son parte de nuestros derechos humanos, y garantizan que todas y todos ejerzamos nuestra sexualidad con libertad y sin violencia para el desarrollo plenamente en todos los ámbitos de la vida” (s.p.). Esta aseveración permite comprender las obligaciones y responsabilidades que acompañan al ejercicio de la sexualidad, fomentando relaciones basadas en la igualdad, la autonomía y el consentimiento. En este sentido, los derechos sexuales y reproductivos son pilares esenciales para garantizar el bienestar, la dignidad y el pleno desarrollo humano.

No obstante, no todas las personas conocen sus derechos humanos y, por lo tanto, mucho menos sus derechos sexuales y reproductivos, por lo que, esta falta de conocimiento genera una problemática significativa, ya que amplios sectores de la población desconocen las libertades y garantías con las que cuentan para ejercer su sexualidad de manera plena, informada y responsable.

En muchos casos, estos derechos son vulnerados sin que las personas sean conscientes de ello, lo que favorece la normalización de los abusos, fomentando que situaciones gravísimas pasen “inadvertidas” o no sean cuestionadas. Como resultado, una parte importante de la sociedad vive sin saber que el acceso a la información confiable, a servicios de salud sexual y reproductiva, y el respeto de la autonomía corporal, constituyen derechos fundamentales irrenunciables que deben ser protegidos con firmeza.

### **Género**

El género constituye el marco interpretativo fundamental que atraviesa tanto la sexualidad como la educación sexual, ya que permite comprender la manera en que ambos se construyen, se expresan y se viven socialmente. Para profundizar en su significado, resulta necesario analizar el concepto de género, dado que éste ofrece las bases para comprender cómo se configuran las identidades, los roles y las relaciones entre mujeres y hombres dentro de un contexto social y cultural determinado.

La OMS (2018), señala:

El género se refiere a los roles, características y oportunidades definidas para la sociedad, que se consideran apropiadas para los hombres, las mujeres, los niños, las niñas y las personas con identidades no binarias. El género es también producto de las relaciones entre las personas y puede reflejar la distribución de poder entre ellas, no es un concepto estático, sino que cambia con el tiempo y lugar. (s.p.)

Por su parte, Murugán Pintos (2020) sostiene que a partir del sexo biológico “los sistemas sociales asignan características, cualidades, roles y expectativas diferentes a hombres y mujeres, a lo que llamamos género. El género, como categoría analítica, permite criticar los fundamentos naturales de la diferencia entre los hombres y las mujeres” (p. 200).

Al reconocer que los sistemas sociales asignan características, roles y expectativas diferentes a hombres y mujeres, se pone en evidencia el carácter socialmente construido del género. Esta comprensión permite identificar que las desigualdades y los estereotipos no se originan en diferencias naturales, sino en estructuras sociales, culturales e históricas que los reproducen y legitiman. A partir de ello, surge la perspectiva de género como una herramienta crítica que permite analizar de qué manera dichas construcciones influyen en las relaciones de poder, en el acceso a oportunidades y en la distinción de recursos y reconocimiento social.

## **Perspectiva de género**

La Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM), señala que la perspectiva de género constituye un enfoque teórico y metodológico que permite identificar, analizar y cuestionar las desigualdades y formas de discriminación que afectan principalmente a las mujeres. Este enfoque parte del reconocimiento de que dichas desigualdades no son naturales, sino que se construyen socialmente a partir de diferencias biológicas que han sido históricamente interpretadas de manera jerárquica entre mujeres y hombres (2018).

Desde esta perspectiva, no sólo se explica el origen social de las desigualdades, especialmente aquellas que se expresan en diversas formas de violencia contra las mujeres, sino que también se promueve su transformación. Al ofrecer una mirada crítica y equitativa, la perspectiva de género permite cuestionar las dinámicas que reproducen la discriminación y la subordinación en distintos ámbitos de la vida cotidiana, abriendo la posibilidad de construir relaciones más justas e igualitarias.

En este sentido, Marcela Lagarde (1996) explica que:

La perspectiva de género permite analizar y comprender las características que definen a las mujeres y a los hombres de manera específica, así como sus semejanzas y diferencias. Esta perspectiva de género analiza las posibilidades vitales de las mujeres y los hombres; el sentido de sus vidas, sus expectativas y oportunidades, las complejas y diversas relaciones sociales que se dan entre ambos géneros, así como los conflictos institucionales y cotidianos que deben enfrentar a las maneras en que lo hacen (p. 2).

Desde aquí surge la perspectiva de género, entendida como una herramienta crítica que permite analizar cómo estas construcciones sociales influyen en las relaciones de poder, en el acceso de oportunidades y en la distribución de recursos y reconocimiento social. Esta perspectiva no sólo permite identificar el origen social de las desigualdades, sino que también impulsa a la transformación, a proponer una mirada más equitativa que facilita comprender y cuestionar las dinámicas que reproducen la discriminación y la subordinación de género en los distintos ámbitos de la vida cotidiana.

## **Violencia de género**

La violencia de género constituye una problemática social profundamente arraigada, que se perpetúa en patrones culturales, normas y creencias que han sido transmitidas y normalizadas a lo largo de generaciones, reproduciendo relaciones de poder desiguales y legitimando distintas formas de discriminación y violencia.

Las Naciones Unidas (2023) la definen como:

La violencia de género se refiere a los actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas en razón de su género. Tiene su origen en la desigualdad de género, el abuso de poder y la existencia de normas dañinas. El término se utiliza principalmente para subrayar el hecho de que las diferencias estructurales de poder basadas en el género colocan a las mujeres y niñas en situación de riesgo frente a múltiples formas de violencia. Si bien, las mujeres y niñas sufren violencia de género de manera desproporcionada, los hombres y los niños también pueden ser blanco de ella. (s.p.)

Desde tiempo inmemorial, este tipo de violencia ha recaído principalmente sobre las mujeres, quiénes históricamente han sido las víctimas de discriminación, abuso y desigualdad. Tal como lo señala el Centro Regional de Información de las Naciones Unidas para Europa Occidental (UNRIC, 2023), “la violencia contra las mujeres y las niñas es una de las violaciones más generalizadas de los derechos humanos en el mundo. Se producen, muchos casos cada día en todos los rincones del planeta” (s.p.). No obstante, con el paso del tiempo, estas prácticas han comenzado a ser visibilizadas y cuestionadas socialmente, lo que ha favorecido una mayor conciencia colectiva sobre la urgencia de prevenirlas, atenderlas y erradicarlas.

Sin embargo, en la actualidad también se reconoce que los hombres pueden ser víctimas de género. En este sentido, el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) señala que “un caso de maltrato al hombre es mucho más habitual de lo que nosotros pensamos” (2017, s.p.), lo que pone en evidencia que la violencia contra los hombres suele encontrarse profundamente normalizada dentro de la sociedad, lo que dificulta su identificación y reconocimiento, tanto por quiénes la viven como por el entorno que los rodea. En este contexto es importante destacar que existen diversas conductas que constituyen formas de violencia y que con frecuencia pasan desapercibidas, como la presión constante de estereotipos de fortaleza, la descalificación de la vulnerabilidad emocional o la minimización de experiencias de maltrato.

Aunque estas situaciones suelen ser poco visibilizadas, su impacto emocional y psicológico puede ser profundo. Reconocer su existencia resulta fundamental para comprender que la violencia de género no se limita a un solo sexo, sino que afecta a personas diversas, y que la construcción de la igualdad debe sustentarse en el respeto, la empatía y el reconocimiento de todas las formas de violencia.

### **Roles de género**

Los roles de género están presentes en todos los ámbitos de la vida social y se expresan a través de expectativas que indican cómo “debe” comportarse cada persona según su género. Un ejemplo cotidiano de ello ocurre cuando un hombre decide comprar sandalias de color rosa en un supermercado; esta elección, aparentemente trivial, puede convertirse en motivo de burla o cuestionamiento. Situaciones como ésta evidencian cómo las normas de género limitan la libertad individual y regulan las expresiones personales, llegando incluso, en algunos

casos, a propiciar actos de violencia simbólica o verbal derivados de decisiones que desafían lo socialmente establecido.

La autora Patricia Herrera Santi (2000), nos explica un poco de cómo se van dando estos roles en el ser humano:

A lo largo del desarrollo de la sociedad, los individuos fueron aprendiendo, a través del proceso de socialización, el comportamiento que cada uno debe asumir según fuera hombre o mujer. Esta diferenciación, que abarca normas de comportamiento, actitudes, valores, tareas, etc., y donde lo femenino se debe supeditar a lo masculino, trasciende a todas las esferas de la vida y provoca una relación de poder donde el hombre es el dominante mientras que la mujer, su papel y tareas, son devaluadas socialmente. (p.569)

Así, históricamente, ciertas conductas y comportamientos han sido asignados de manera rígida a un género específico, por ello, en las últimas décadas, muchas mujeres han cuestionado y desmontando estas imposiciones, luchando por erradicar creencias y actitudes que durante siglos limitaron su autonomía. Este proceso ha implicado un esfuerzo constante por desarticular una cultura patriarcal, machista y misógina que ha condicionado su libertad y su forma de habitar el mundo.

Ahora bien, en el contexto actual, marcado por el resurgimiento de discursos conservadores y de ultraderecha, las narrativas tradicionales sobre los roles de género han reaparecido, aunque bajo nuevas denominaciones aparentemente neutras o atractivas, como “energía masculina” y “energía femenina”. Estos discursos, ampliamente difundidos en redes sociales, reproducen estereotipos clásicos al promover la idea de que las mujeres deben ser suaves, serviciales, empáticas y complacientes, mientras que los hombres deben encarnar la fuerza, el liderazgo y el rol proveedor.

Aquí se encuentra una trampa social relevante: estas cualidades no pertenecen a ningún género en particular. En realidad, se trata de capacidades humanas que pueden y deben desarrollarse en todas las personas. Del mismo modo, la independencia no es virtud exclusivamente masculina, ni el cuidado una característica femenina, sino habilidades fundamentales para la vida y la convivencia social.

El problema surge cuando estas cualidades se dividen artificialmente entre lo “masculino” y lo “femenino”, ya que esta separación limita el desarrollo personal y refuerza desigualdades. Más que “sanar” una supuesta energía de género, resulta necesario comprender la complejidad de la condición humana y permitir que cada persona utilice sus recursos emocionales, sociales y personales con libertad, sin estar condicionada por mandatos de género ni por expectativas impuestas sobre su cuerpo o su identidad.

### **Estereotipos de género**

Los estereotipos de género están presentes en prácticamente todos los ámbitos de la vida cotidiana, incluso en creencias aparentemente simples, como la idea

de que los hombres no deben llorar o que las mujeres tienen como función principal el cuidado del hogar. En términos generales, los estereotipos de género pueden definirse como un conjunto de ideas y creencias socialmente construidas que establecen expectativas rígidas sobre cómo deben comportarse hombres y mujeres, asignándoles roles, actitudes y responsabilidades específicas.

A su vez, la autora Gisela García Garza (2022) define a los estereotipos de género como, “esquemas que limitan el comportamiento de las personas en función de su sexo; dirigen las acciones y decisiones de las personas influenciadas por el contexto en el que se desenvuelven, incluido el educativo-institucional” (p.2).

Como explica la autora, desde el momento del nacimiento, las personas se encuentran inmersas en una serie de esquemas sociales que orientan y clasifican a los individuos dentro de un género determinado a partir de su sexo biológico. Estos esquemas se refuerzan a lo largo de la vida mediante las creencias familiares, las tradiciones culturales, el sistema educativo e incluso los marcos legales, los cuales establecen normas sobre cómo “debe” comportarse cada género. De este modo, se construyen y reproducen estereotipos que no sólo limitan la libertad individual, sino que también perpetúan las desigualdades sociales entre hombres y mujeres (García, 2022).

A continuación, se presentan los principales estereotipos de género en el contexto zacatecano.

**Tabla 5**

*Estereotipos de género*

Masculinidad tradicional	Femineidad tradicional
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Proveedor</li> <li>✓ No muestra emociones</li> <li>✓ Líder</li> <li>✓ Protector</li> <li>✓ Fuerte</li> <li>✓ Competitivo</li> <li>✓ No llora</li> <li>✓ Dominante</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Sensible y emocional</li> <li>✓ Cuidadora y maternal</li> <li>✓ Dependiente y obediente</li> <li>✓ Delicada y pasiva</li> <li>✓ Responsable del hogar</li> <li>✓ Sumisa</li> <li>✓ Casta</li> </ul>

Un ejemplo muy ilustrativo de la construcción social de roles puede observarse en la película *Mulán*. En las primeras escenas, es sometida a una serie de pruebas destinadas a evaluar su “femineidad”, conforme a parámetros tradicionales, con el objetivo de determinar si cumple o no con el rol social asignado al matrimonio. Posteriormente *Mulán* se disfraza de hombre para alistarse en el ejército y proteger a su padre, pero al incorporarse al campamento militar se ve obligada a adoptar conductas asociadas con la masculinidad hegemónica, como la fuerza física, la dureza emocional y un apariencia ruda o

descuidada, con el fin de ser aceptada y demostrar que es capaz de participar en la guerra.

Este ejemplo evidencia cómo ciertos comportamientos y atributos son socialmente asignados a cada género y cómo el acceso a determinados espacios o roles depende del cumplimiento de dichas normas. Como se ha señalado previamente, los estereotipos de género atraviesan todos los ámbitos de la vida social y cultural y no siempre resultan fáciles de identificar, ya que desde la infancia se interiorizan ideas, prácticas y expectativas que definen como “debe” comportarse cada género, normalizando estas diferencias como si fueran naturales.

### **Patriarcado**

La masculinidad se ha construido siempre a partir de un conjunto de ideas, creencias, valores, atributos y expectativas que la sociedad asigna a los hombres, definiendo la manera en que deben comportarse, expresarse y relacionarse con los demás. Estas normas no surgen de forma aislada, sino que se sostiene dentro del sistema patriarcal, entendido como una estructura sociocultural que históricamente ha privilegiado la superioridad masculina y ha desvalorizado lo femenino. Comprender este sistema resulta fundamental para analizar cómo se producen y reproducen las desigualdades de género, así como para identificar los efectos que dichas construcciones tienen tanto en la vida de las mujeres como en la de los propios hombres.

Al respecto, la socióloga Ana D. Cagigas Arriazu (2000), en su artículo “El patriarcado, como origen de la violencia doméstica”, define el sistema patriarcal como

La relación de poder directa entre los hombres y las mujeres en las que los hombres, que tienen intereses concretos y fundamentales en el control, uso, sumisión y opresión de las mujeres, llevan a cabo efectivamente sus intereses. Esta relación de poder provoca desigualdad entre los dominadores: los hombres, y los subordinados: las mujeres. (p. 308)

En este sentido, se ha consolidado la creencia de que lo masculino se asocia con hombres fuertes, racionales, dominantes y activos, a quienes socialmente se les exige tomar la iniciativa en la conquista, ejercer el control y asumir posiciones de autoridad dentro de las relaciones afectivas, familiares y sociales, ya sea como pareja, esposo, padre o hermano. Este modelo hegemónico establece expectativas rígidas sobre el comportamiento masculino y legitima relaciones jerárquicas basadas en el poder.

Asimismo, es importante señalar que los hombres no son los únicos que reproducen las dinámicas del sistema patriarcal. Existen también mujeres que, de manera consciente o inconsciente, adoptan y perpetúan este tipo de pensamiento, contribuyendo a su mantenimiento dentro de la sociedad. En muchos casos, estas creencias y actitudes se transmiten en el ámbito familiar, particularmente a través de la crianza, reforzando desde edades tempranas los

roles y estereotipos de género que sostienen las desigualdades entre hombres y mujeres.

### **Acoso sexual**

El acoso sexual es una de las formas de violencia más frecuentes en la sociedad actual. Se caracteriza por ser una conducta que puede manifestarse de manera verbal, física o no verbal, y que tiene como finalidad o efecto incomodar la dignidad, integridad o libertad sexual de la persona que la sufre. El Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH y el sida CENSIDA (2023) define el acoso sexual como:

Una forma de violencia con connotación lasciva en la que, si bien no existe la subordinación, hay un ejercicio abusivo de poder que conlleva a un estado de indefensión y de riesgo para la víctima, independientemente de que se realice en uno o varios eventos. (s.p.)

Este tipo de violencia resulta especialmente preocupante porque, aunque es fácil de ejercer, suele ser difícil de comprobar o denunciar, debido a la falta de testigos, al miedo de las víctimas o a la normalización de ciertas actitudes dentro de distintos entornos sociales, por lo cual, reconocer y visibilizar el acoso sexual es fundamental para erradicarlo en su totalidad y al mismo tiempo promover las relaciones basadas en el respeto, equidad, igualdad y sobre todo, el consentimiento.

### **Machismo y misoginia**

El machismo y la misoginia suelen confundirse o entenderse como sinónimos, sin embargo, aunque comparten ciertas manifestaciones, tienen orígenes y significados distintos. No obstante, ambos conceptos coinciden en el punto central que es, el desprestigio, la desvalorización y la discriminación hacia la mujer, ya sea de manera explícita o sutil, a través de actitudes, conductas o creencias que refuerzan la desigualdad de género.

Por ello, la Comisión nacional para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres (CONAVIM, 2016), advierte que:

El machismo se compone de ciertas conductas, comportamientos y creencias que promueven, reproducen y refuerzan diversas formas discriminatorias contra las mujeres. Se construye a través de la polarización de los roles y estereotipos que diferencian lo masculino de lo femenino. Su principal característica es la degradación de lo femenino; su mayor forma de expresión, la violencia en cualquiera de sus tipos y modalidades en contra de las mujeres. (s.p)

Como lo señala la CONAVIM, el machismo se construye a partir de los roles y estereotipos de género que establecen una marcada división entre hombres y mujeres. Este sistema promueve la idea de superioridad masculina y refuerza dinámicas de poder basadas en el control, la autoridad y la sumisión femenina, por lo que, a través de estas prácticas y creencias, se perpetúa una estructura social que limita la equidad y reproduce la desigualdad entre los géneros.

Mientras que la misoginia, se define como:

El rechazo, odio o prejuicio hacia las mujeres, producto de diferentes causas como la creencia de que la mujer es el sexo débil e inferior con respecto al sexo masculino (...). La misoginia se relaciona de forma directa con la violencia de género en contra de las mujeres y niñas, en muchos casos, llegando hasta el femicidio por parte de los hombres, pero también en algunas situaciones es aplicada a las propias mujeres que desprecian y menosprecian a otras mujeres. (Unidad de Género del Poder Judicial de Honduras, 2019, s.p.)

Así, como lo explica la Unidad de Género, la misoginia se refiere literalmente al odio, rechazo y desprecio hacia lo femenino y hacia las mujeres en sí mismas. Este odio puede manifestarse de diversas formas, desde actitudes sutiles hasta conductas abiertamente violentas. Dado que a veces puede resultar confuso diferenciarlo del machismo, a continuación, se muestra una tabla comparativa que permite distinguir con mayor claridad las características y manifestaciones de cada uno.

**Tabla 6**

*Comparativa de machismo y misoginia, a través de frases “normalizadas”*

<b>Machismo</b>	<b>Misoginia</b>
“Tenías que ser mujer”	“Todas las feministas están locas”
“Los hombres son más racionales y las mujeres más emocionales”	“Las mujeres sólo quieren el dinero de los hombres”
“Eres muy divertida/inteligente para ser una chica”	“Por eso las matan”
“Las mujeres deberían secretamente abandonar el trabajo y convertirse en amas de casa”	“Ella se lo busco”
“Calladita te ves más bonita”	“Las que se visten así luego se quejan si las acosan”
“Eso no es trabajo para una mujer”	“Por eso nadie las aguanta” “Seguro está enojada porque no tiene novio”

“Los hombres no lloran”	“Las mujeres ya no respetan su lugar”
“El dinero lo administra el hombre, la mujer lo gasta”	“Consiguió el trabajo porque se acostó con alguien”.

Sin embargo, estos dos conceptos no son exclusivos del comportamiento masculino; los hombres no son los únicos que reproducen este tipo de violencia, entonces surge la pregunta ¿las mujeres pueden ser machistas y misóginas? La respuesta es sencilla: **SÍ**. Desde edades tempranas, a muchas niñas se les enseña, de manera explícita o implícita, la supuesta inferioridad de la mujer, lo que provoca que aprendan a juzgarse a sí mismas y a otras mujeres con dureza, evaluando sus cuerpos, decisiones y comportamientos desde una mirada masculina. La misoginia, en este sentido, surge cuando las propias mujeres interiorizan y reproducen pensamientos y actitudes machistas hacia ellas mismas o hacia otras, perpetuando así las mismas estructuras que las oprimen (AJ+Español, 2022).

De hecho, en los últimos años se ha popularizado un término utilizado principalmente en redes sociales para referirse a aquellas mujeres que reproducen conductas machistas y misóginas: *Pick Me Girl*. Aunque no posee una traducción literal al español, este término se emplea para describir a mujeres que buscan la aprobación masculina desvalorizando a otras mujeres o diferenciándolas de lo que se considera “femenino tradicional”, con el fin de parecer más atractivas o “distintas” ante los hombres. Esta actitud suele implicar avergonzar, humillar o denigrar a otras mujeres, reforzando así los estereotipos y desigualdades de género que el propio sistema patriarcal promueve (Ferrero, 2023).

A continuación, se presentan algunos ejemplos de comentarios que suelen asociarse con las denominadas *Pick me Girl*, mujeres que reproducen discursos y actitudes machistas, desvalorizando lo femenino y estableciendo un distanciamiento simbólico frente a otras mujeres, reforzando así dinámicas de desigualdad.

## Tabla 7

*Comentarios machistas, misóginos y Pick me Girl*

Tipo de Frase	Ejemplo
Machista	“Una buena esposa, obedece a su marido”

<b>Misógina</b>	“El hombre es infiel por naturaleza”
	“Las mujeres que no tienen hijos, se van a quedar solas”
	“Las mujeres no deben tomar o salir tanto, se ven mal”
	“Si trabajas mucho, descuidas a tu familia”
	“Si se visten así, seguro están buscando llamar la atención”
	“Por eso los hombres no las toman en serio”
	“Seguro consiguió ese puesto por acostarse con alguien”
<b>Pick me Girl</b>	“Las feministas sólo quieren ser hombres”
	“Ellas dicen que fue acoso, pero seguro lo provocó”
	“Yo no me llevo con mujeres, porque todas son muy conflictivas”
	“A mí no me gusta maquillarme, no necesito tanto arreglo como las demás”
	“Yo prefiero tener amigos hombres, las mujeres son muy falsas”
	“Yo no soy como las demás mujeres”
“Yo no soy feminista, yo no odio a los hombres”	

En síntesis, tanto hombres como mujeres pueden reproducir este tipo de violencia, pero la favorece su permanencia a lo largo del tiempo. Esta transmisión intergeneracional refuerza los estereotipos de género, normalizando prácticas discriminatorias y obstaculizando la construcción de relaciones más equitativas, sanas y saludables, dificultando así el avance hacia una igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

### **Sexualización**

La sexualización constituye una de las problemáticas más fuertes que las mujeres enfrentan de manera cotidiana, ya que son quienes resultan mayormente afectadas por este fenómeno. Se refiere al proceso mediante el cual se le atribuye un significado sexual a conductas, productos o cuerpos, aun cuando dicho significado no corresponde a su contexto original. De este modo, elementos que no son sexuales en sí mismos son interpretados, representados o exigidos como tales, lo que reduce a las mujeres a su apariencia física y refuerza expectativas sociales que limitan su autonomía, su bienestar y su reconocimiento como sujetas plenas (Guillén, 2024).

La sexualización del cuerpo femenino no se reproduce de forma aislada, sino que se inscribe dentro de una estructura cultural más amplia que, históricamente, ha definido lo que significa “normal” a partir de parámetros masculinos. Esta lógica ha contribuido a normalizar la objetivación de las mujeres y a situar su valor social en función de su atractivo, reproduciendo desigualdades que atraviesan distintos ámbitos de la vida social, educativa y simbólica.

Esto explica por qué las mujeres han sido situadas en una posición donde el cuerpo adquiere un valor desproporcionado, mientras que sus sueños, deseos y gustos se invisibilizan. Coral-Díaz (2010) menciona:

A partir de la interacción hombre-naturaleza, cuerpo-mente y las demás dualidades que se consideran opuestos irreconciliables en la cultura occidental, lo humano se erige sobre las experiencias masculinas que se presentan como categoría estándar. Por tanto, lo humano se evidencia en el sujeto neutro, que pertenece a las categorías razón y cultura. Por ende, la experiencia femenina ha sido jerarquizada y dominada en este binomio polarizado sujeto/masculino-neutro/feminidad. (p.386)

En consecuencia, las mujeres continúan viviendo dentro de una especie de “jaula simbólica” que restringe su libertad para ser y expresar de acuerdo con sus propios deseos, ya que cualquier manifestación de su identidad, de su cuerpo o de su sexualidad suele interpretarse desde parámetros masculinos. Esto provoca que sus acciones sean rápidamente juzgadas, vigiladas o sexualizadas, colocadas rápidamente en su posición de subordinación frente a una masculinidad hegemónica que establece qué conductas son aceptables y cuáles deben ser sancionadas. De este modo, se refuerza un sistema que limita la autonomía femenina y reproduce relaciones de poder desiguales en la vida cotidiana.

## **Sexismo**

El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) y la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim) unen sus esfuerzos en la publicación de “Recomendaciones para el uso incluyente y no sexista del lenguaje” (2015), en el que se enfatiza que:

El sexismo se cristaliza a través de los significados que se le atribuyen a ciertas palabras o expresiones cuyos sentidos, explícita o implícitamente, refuerzan concepciones androcéntricas y excluyentes, ya que ocultan o menosprecian la presencia de lo femenino, o bien, refuerzan roles y estereotipos de género. (p.24)

Este tipo de violencia se basa en el sexo o el género y establece jerarquías que determinan quién tiene mayor valor y quién tiene menos. De manera general, se reproducen mediante creencias, estereotipos, conductas y discursos que refuerzan la desigualdad y reproducen el trato diferencial entre mujeres y hombres. Como ejemplos de este fenómeno, pueden mencionarse películas ampliamente conocidas que reproducen dinámicas sexistas.

En *Grace* (1978) se trasmite la idea de que la chica “buena” debe modificar su apariencia y conducta para conquistar al protagonista masculino, del mismo modo en la película *Pretty Woman* (1990), que aunque se considera un clásico romántico, refuerza la narrativa de que una mujer puede ser “salvada” o transformada por un hombre rico, situándola nuevamente en una posición de dependencia y subordinación.

### **Cosificación sexual**

La cosificación sexual es un término del que se habla poco, pero es una experiencia común para muchas personas. Se presenta cuando alguien es valorado únicamente por su cuerpo o su apariencia física, ignorando sus sentimientos, deseos o decisiones. Si bien las mujeres han sido las principales afectadas a lo largo de la historia, hoy se reconoce que los hombres también pueden ser víctimas de este tipo de violencia.

Las autoras Sáez G., Valor-Segura I. y Expósito F. (2012), explican que:

La preocupación por el cuerpo y la imagen ha sido un aspecto íntimamente relacionado con la vida de las mujeres. Desde las teorías sociobiológicas, la imagen de la mujer ha sido central para consolidar sus roles (esposa y madre). El valor de la mujer estaba determinado en parte por su juventud y belleza, aspectos que se relacionaban positivamente con la percepción de la fertilidad y que por tanto la convertían en objeto de deseo y muy valorado por los hombres. (p.41)

Como se mencionó, este fenómeno perjudica principalmente a las mujeres. Un claro ejemplo se observa en la publicidad de perfumes femeninos donde suelen mostrar a mujeres jóvenes casi sin ropa, transmitiendo la idea de que mientras más sensual se vea, mayor poder se tendrá para atraer a cualquier hombre o incluso “dominar el mundo” (Sáez, Valor-Segura y Expósito, 2012). Otro aspecto representativo es el de la marca *Victoria's Secret*, que ha impulsado durante años la creencia de que el cuerpo femenino debe cumplir con medidas específicas para considerarse “perfecto”, el mensaje es evidente: el valor de la mujer se reduce a su atractivo físico y a la capacidad de satisfacer o complacer al hombre (Sáez, Valor-Segura y Expósito, 2012).

Existe una teoría que aborda este fenómeno: Teoría de la cosificación, desarrollada por *Fredrickson* y *Roberts* en 1997. Esta propuesta explica que, en contextos sociales donde predomina la mirada, objetivamente, las mujeres son particularmente vulnerables a ser valoradas únicamente por su cuerpo, por ello, la teoría describe cómo esta dinámica afecta de manera profunda la vida de las mujeres en dimensiones físicas, psicológicas y sociales, mostrando que la cosificación no solo limita su autonomía, sino que también condiciona su bienestar y su forma de relacionarse con los demás (Sáez, Valor-Segura y Expósito, 2012).

Sin embargo, este fenómeno también se ha extendido a los hombres, quienes ahora enfrentan presiones relacionadas con tener cuerpos musculosos, marcados y un pene grande, lo que ha provocado un aumento en los niveles de

inseguridad y baja autoestima en muchos de ellos (Sáez, Valor-Segura, y Expósito, 2012). La cosificación opera de manera distinta según el género, mientras que en las mujeres el cuerpo se convierte en un objeto para ser admirado, en los hombres se transforma en un instrumento para ser utilizado, reproduciendo así patrones de valoración superficial que afectan el bienestar emocional y social de ambos.

### **Violación sexual**

La violación sexual es un tema delicado pero fundamental de abordar dentro de esta investigación, ya que representa una de las formas más graves de violencia sexual. Este delito puede afectar tanto a mujeres como a hombres, sin distinción de edad, orientación o condición. El Código Penal Federal (1931), en su artículo 265 señala que, “Comete el delito de violación quien por medio de la violencia física o moral realice cópula con persona de cualquier sexo, se le impondrá prisión de ocho a veinte años” (p.102).

Desde la perspectiva de las y los adolescentes, resulta fundamental la información clara y adecuada sobre lo que implica este tipo de agresión, ya que, en esta etapa de descubrimiento de la sexualidad, muchos jóvenes pueden encontrarse con situaciones que les genera incomodidad o vulnerabilidad y no saben cómo identificarlas o nombrarlas. Por ello, Marina López Llorente (2025) escribió un libro llamado “Violencia sexual entre adolescentes: retos y políticas públicas” en el que expone:

(...) los últimos estudios están identificando que, en una franja de edad concreta, en la adolescencia, hay un gran porcentaje de violencia sexual cometida por otros adolescentes, es decir, que aquellos que ejercen las conductas sexuales problemáticas, dañinas, abusivas o violentas tienen edad similar, y también son menores de 18 años. (p.7)

Educar en torno al significado, las consecuencias y la prevención de la violencia sexual contribuye no solo a la protección de su integridad, sino también al desarrollo de relaciones basadas en el respeto y el consentimiento mutuo e informado.

## **CAPITULO III**

### **POLÍTICAS EDUCATIVAS**

La educación sexual, como se ha mencionado a lo largo de esta investigación, constituye un elemento fundamental en la formación integral del ser humano, al proporcionar los conocimientos y valores esenciales para tomar decisiones basadas en el respeto, con información veraz y de manera responsable en el ámbito de la sexualidad. Por esta razón, debe estar estrechamente vinculada a las políticas educativas, ya que éstas desempeñan un papel clave en la definición de marcos legales, curriculares y administrativos.

Su integración contribuye a mejorar la calidad educativa, garantizar la equidad y la inclusión y responder de manera adecuada a las necesidades actuales de la sociedad, además de fortalecer la comprensión integral de la sexualidad como un aspecto natural y diverso del ser humano. Esta relación promueve interacciones más informadas y respetuosas, desde la comunicación pública que juega un papel crucial al difundir información veraz, accesible y libre de prejuicios, para que así, se fomente una cultura de diálogo abierto y responsable que favorezca la toma de decisiones conscientes y el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos.

El estudio de las políticas educativas en relación con la educación sexual, sexualidad y comunicación pública es esencial para comprender el marco legal y normativo que sustenta estos temas, a través de este enfoque, es posible identificar cómo debe garantizarse el derecho de niñas, niños y adolescentes a “recibir” una educación sexual integral, basada en los derechos humanos.

En este contexto, la comunicación pública desempeña un papel fundamental como herramienta para informar, sensibilizar y fomentar el diálogo social, su intervención contribuye a la construcción de una sociedad más justa, equitativa y respetuosa de la diversidad, al visibilizar las distintas perspectivas y promover una comprensión más inclusiva y basada en derechos.

A partir de esta perspectiva, resulta urgente analizar el diseño, la implementación y comunicación de las políticas educativas en torno a la educación sexual, nos interesa más que nada el contexto adolescente, ya que dicen los expertos que es cuando se configuran las identidades, valores y prácticas fundamentales para su vida. En este sentido, se realizó un análisis de las políticas educativas internacionales, nacionales y locales, con el fin de comprender cómo se articulan los marcos normativos y las estrategias pedagógicas que inciden en la formación sexual de los y las adolescentes.

### **3.1 Ámbito internacional**

Para comenzar, es fundamental destacar los derechos humanos como principio esencial de la dignidad y la libertad de todas las personas. El Artículo 1° de la Declaración Universal de los Derechos Humanos establece que “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros” (Naciones Unidas, 1948, p.1).

Esta afirmación resulta especialmente relevante al abordar la educación sexual, ya que reconoce la libertad y la igualdad de cada individuo, lo que implica también respetar su derecho a tomar decisiones informadas sobre su propio cuerpo, identidad y sexualidad, por lo tanto, se convierte en una herramienta clave para garantizar estos derechos, promoviendo el conocimiento, el respeto mutuo y la autonomía personal desde una perspectiva de derechos humanos.

En este contexto, existen dos organizaciones internacionales que desempeñan un rol importante en el impulso de una educación sexual integral, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Organización Mundial de la Salud (OMS). Ambas tienen enfoques diferentes, la UNESCO impulsa políticas educativas que fomentan la inclusión, el respeto y la equidad, mientras la OMS emite lineamientos sanitarios con perspectiva de salud pública que garantiza el bienestar físico, mental y emocional de las personas. Las dos organizaciones trabajan conjuntamente para apoyar a los Estados parte en el desarrollo de programas educativos que empoderan a los jóvenes, luchando contra la desinformación y contribuyendo a la construcción de sociedades más justas y equitativas.

#### **3.1.1 Orientaciones técnicas internacionales sobre educación sexual, según la UNESCO**

El punto de partida son las “Orientaciones técnicas internacionales sobre educación sexual” de la UNESCO, que ofrecen una guía con enfoque integral basado en evidencia científica para la implementación de programas de educación sexual dirigidos a niñas, niños y jóvenes de entre 5 y 18 años de edad. La primera versión del documento fue publicada en 2009; sin embargo, considerando los cambios sociales, culturales y tecnológicos que han influido en los jóvenes, se actualizó en 2018. Esta nueva edición responde a la necesidad de una educación sexual inclusiva y con información eficaz, con el objetivo de promover el bienestar físico y emocional no sólo en los jóvenes, sino en todo el mundo (UNESCO *et al.*, 2018)

El documento reconoce los desafíos que se enfrentan en la impartición de la materia, destacando que aún existe información errónea, incompleta o incluso perjudicial, que puede derivar en consecuencias graves como la desinformación sobre salud sexual, el aumento de violencia de género, los embarazos no deseados, la discriminación y la propagación de infecciones de transmisión sexual (UNESCO *et al.*, 2018).

Se propone una guía con enfoque preventivo que facilita a las y los jóvenes la toma de mejores decisiones respecto al tema de su sexualidad y sus vínculos interpersonales. Adapta los contenidos a cada etapa del desarrollo, integrando temáticas clave como el conocimiento del cuerpo y sus cambios, relaciones afectivas, valores, derechos humanos, perspectiva de género, así como la prevención de violencia y abuso sexual, que es algo que se está intentando erradicar (UNESCO *et al.*, 2018).

Finalmente, se recomienda a los Estados parte, que incorporen la educación sexual integral en los planes de estudio nacionales, que garanticen la formación adecuada del personal docente para la elaboración de material pedagógico, cultural y lingüísticamente pertinente; y que implementen mecanismos de monitoreo en los jóvenes, resaltando también las escuelas como un entorno seguro que fomente la cultura de paz (UNESCO *et al.*, 2018).

En conclusión, este documento constituye una herramienta estratégica para los sistemas educativos que buscan formar ciudadanos y ciudadanas informados, empáticos y responsables, que promuevan su autonomía, la salud sexual y la participación en la sociedad, para que sea más justa, inclusiva e igualitaria.

### **3.1.2 Recomendaciones de la OMS sobre salud y derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes**

El segundo documento que tiene una relevancia importante en este estudio es “Recomendaciones de la OMS sobre salud y derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes” (2018), que tiene como objetivo ofrecer un protocolo claro, práctico y accesible para todas las personas profesionales que están encargadas del diseño e implementación de políticas, programas, proyectos e investigaciones centradas en la salud sexual y reproductiva de los adolescentes de entre 10 y 19 años de edad.

Aquí, la OMS hace una recopilación de información y sistematiza aspectos fundamentales que debe considerar la educación sexual integral (ESI), como lo es el acceso a métodos anticonceptivos, la atención en salud materna, la prevención y tratamiento de infecciones de transmisión sexual (ITS) y VIH, así como las respuestas ante la violencia de género y prácticas tradicionales nocivas para el ser humano (OMS, 2018).

Destacando el enfoque en los adolescentes, ofrece información científica adecuada a su nivel de desarrollo y proporciona información para capacitar al personal adecuado, uno de sus propósitos es promover actitudes responsables, respetuosas y empáticas frente a la sexualidad. Respecto al acceso a anticonceptivos, hace alusión a que las y los adolescentes deben disponer de un asesoramiento personal y con opciones abiertas de planificación familiar que se pueden ajustar a sus necesidades o contextos, además, enfatiza en garantizar una atención prenatal y postnatal adecuada para aquellos padres adolescentes, con el fin de asegurar la salud de sus hijos o hijas (OMS, 2018).

Aborda un tema controversial que es el aborto, explica la importancia de reducir los procedimientos inseguros mediante el acceso a servicios legales, seguros y acompañados de información clara y con apoyo integral en todo el proceso. Esto es de suma importancia, ya que los adolescentes tienen la oportunidad de decidir sobre su vida, respecto a la prevención y tratamiento de ITS y VIH. Recomienda ofrecer servicios accesibles que incluyan un diagnóstico sin discriminación alguna (OMS, 2018).

El documento explica acerca de la importancia de la prevención y atención frente a la violencia basada en género, los matrimonios forzados, las uniones tempranas y prácticas como la mutilación genital femenina, lo que implica garantizar la atención médica, psicológica y social adecuada a las víctimas de estas o más situaciones aberrantes (OMS, 2018). Además, destaca que la intervención no sólo debe centrarse en la atención inmediata de las personas afectadas, sino también en la implementación de políticas públicas y programas de sensibilización que promuevan la igualdad de género, la protección de los derechos humanos y la erradicación de estas prácticas nocivas en la sociedad.

La OMS subraya la importancia de que los servicios estén destinados a los adolescentes, con un diseño específicamente para responder a sus necesidades, garantizando la confidencialidad, evitando la estigmatización y promocionando información científica eficaz, esto con el fin de tener una intervención integral respecto a la salud física, mental y social de los jóvenes, por ello, se ocupa de acciones que alcancen su verdadero impacto en el desarrollo de políticas públicas sólidas y en sistemas de salud que prioricen el bienestar adolescente (OMS, 2018).

Enfatiza que el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva para los adolescentes, es un componente esencial para garantizar sus derechos humanos, su bienestar y su desarrollo integral. En este sentido, tanto las orientaciones de la UNESCO como las recomendaciones de la OMS, destacan la necesidad de brindar información que en verdad les sirva a los adolescentes en el conocimiento y ejercicio de su sexualidad y todos los demás temas relacionados, promoviendo la toma de decisiones informadas y basadas en el respeto, equidad y valores.

### **3.1.3 Convención sobre la eliminación de Todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW)**

La CEDAW, es un acuerdo internacional de los derechos humanos aprobado por la ONU, cuyo propósito fundamental es garantizar que las mujeres tengan la libertad de ejercer todos sus derechos humanos, erradicando cualquier forma de discriminación que exista tanto en la legislación como en la aplicación cotidiana de las normas. Este tratado también busca promover la igualdad de género en distintos ámbitos de la vida social, política, económica y cultural, estableciendo mecanismos de protección y supervisión que obliguen a los Estados a adoptar medidas efectivas para erradicar las desigualdades y asegurar un trato justo y equitativo para todas las mujeres.

En el artículo 12 se menciona una protección a la mujer en el ámbito médico, con el propósito de establecer igualdad entre hombres y mujeres en el momento de una atención médica, además, en la ayuda en la planificación familiar. El párrafo segundo del artículo, protege a la mujer en su embarazo, parto y el posparto, además, proporciona atención gratuita que asegura su proceso de embarazo y lactancia (CEDAW, 1979).

En conclusión, este tratado internacional representa un instrumento clave para garantizar la igualdad de género y la protección de los derechos humanos de las mujeres, obligando a los Estados a eliminar la discriminación y a promover su pleno desarrollo en todos los ámbitos de la sociedad.

### **3.2 Ámbito nacional**

En México, la educación está regulada en el Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el cual se garantiza el derecho a la educación obligatoria, gratuita y laica, promoviendo el desarrollo integral de las personas, el respeto a los derechos humanos, la igualdad y la formación de ciudadanos responsables y críticos, por lo que, “la educación sexual es un derecho fundamental que todo ciudadano mexicano debe de tener” (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1917, p.8).

#### **3.2.1 La cartilla de derechos sexuales de adolescentes y jóvenes**

La cartilla realizada por la Secretaria de las Mujeres y el Gobierno del Estado de México, está orientada a promover el conocimiento, ejercicio y respeto de los derechos sexuales y reproductivos que forman parte de los derechos humanos. Tiene como propósito brindar información clara y accesible que permita a las y los adolescentes tomar decisiones libres, responsables e informadas sobre su sexualidad, para así garantizar el respeto a su integridad, dignidad y autonomía.

El documento busca educar en una cultura de igualdad de género, inclusión y no discriminación, aportando al desarrollo pleno y saludable de las personas en esta etapa de su vida, así como a la construcción de entornos educativos y sociales que favorezcan el ejercicio responsable y seguro de la sexualidad. Esta cartilla de derechos sexuales de adolescentes y jóvenes (2025) protege todos los ámbitos de la sexualidad:

1. Derecho a decidir de forma libre, autónoma e informada sobre mi cuerpo y mi sexualidad (p.16).
2. Derecho a ejercer y disfrutar plenamente mi vida sexual (p.17).
3. Derecho a manifestar públicamente mis afectos (p.18).
4. Derecho a decidir con quién o quiénes relacionarme afectiva, erótica y sexualmente (p.19).

5. Derecho a que se respete mi privacidad y a que se resguarde mi información personal (p.20).
6. Derecho a la vida, a la integridad física, psicológica y sexual (p.21).
7. Derecho a decidir de manera libre e informada sobre mi vida reproductiva (p.22).
8. Derecho a la igualdad (p.23).
9. Derecho a vivir libre de discriminación (p.24).
10. Derecho a la información actualizada, veraz, completa, científica y laica sobre sexualidad (p.25).
11. Derecho a la educación integral en sexualidad (p.26).
12. Derecho a los servicios de salud sexual y reproductiva (p.27).
13. Derecho a la identidad sexual (p.28).
14. Derecho a la participación en las políticas públicas sobre sexualidad y reproducción (p.29).

La cartilla representa una herramienta fundamental para fortalecer el reconocimiento y ejercicio de los derechos sexuales como parte de los derechos humanos. Es necesario que las y los adolescentes que se encuentran en el proceso de conocer y comprender su sexualidad tengan acceso a esta información, ya que al conocer sus derechos pueden ejercerla de manera responsable, tomar decisiones informadas y, al mismo tiempo, aprender a respetar la diversidad y los derechos de los demás. De esta manera, la cartilla contribuye a la formación de una sociedad más justa, equitativa y consciente de la importancia del respeto mutuo en el ámbito de la sexualidad.

### **3.2.2. Programa nacional de salud sexual y reproductiva**

Es una estrategia del Estado mexicano orientada a garantizar el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos de toda la población, este programa busca promover una vida sexual informada, responsable, libre de violencia y discriminación, mediante acciones integrales que abarcan la educación sexual. Asimismo, impulsa la equidad de género y el acceso a servicios de salud de calidad, con especial atención a grupos en situaciones de vulnerabilidad como adolescentes y jóvenes, contribuyendo así al bienestar individual y colectivo, y al cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales en materia de derechos humanos y salud pública (Secretaría de salud, 2020).

A continuación, se muestra una tabla resumen del programa nacional de salud sexual y reproductiva (2020)

**Tabla 8***Programa nacional de salud sexual y reproductiva*

<b>Análisis del problema</b>	La salud sexual y la salud reproductiva constituyen un ámbito fundamental de la salud pública, entre otros aspectos, debido a su relación con los índices de desarrollo humano de las poblaciones, reflejados en indicadores altamente sensibles a las desigualdades sociales (p. 19).
<b>Justificación</b>	Más que acciones aisladas, el logro de las metas en salud sexual y reproductiva requiere intervenciones estratégicas, transversales e intersectoriales, cuya finalidad es evaluar, mejorar, mantener, promover y, en su caso, modificar hábitos, prácticas o condiciones relacionadas con la salud sexual (p.16).
<b>Objetivo general</b>	Contribuir al bienestar de la población, a través del acceso universal a información y servicios de salud sexual y reproductiva con competencia técnica, evidencia científica, principios de igualdad, pertinencia sociocultural, no discriminación y respeto a los derechos humanos (p.72).

Dicho programa se constituye como un pilar esencial en la promoción de la salud y el respeto a los derechos humanos en México, su implementación permite fortalecer la educación sexual, ampliar el acceso a servicios de salud integrales y fomentar la igualdad de género. Además, contribuye a que las personas, especialmente adolescentes y jóvenes, tomen decisiones informadas, libres y responsables sobre su sexualidad y reproducción, favoreciendo así una sociedad más saludable, equitativa y consciente de la importancia del respeto y la corresponsabilidad en estos ámbitos.

**3.2.3 Ley General de Educación**

Establece principios y bases del sistema educativo nacional, garantizando una formación integral para todas las personas. En este marco, la educación sexual ocupa un lugar fundamental, ya que promueve el conocimiento, la responsabilidad y el respeto en torno a la sexualidad humana. A través de diversos artículos, como el 16 y el 30, la ley dispone que los planes y programas de estudio incluyan contenidos de educación sexual integral y reproducción con un enfoque científico, laico y de derechos humanos, de manera que busca fomentar la igualdad de género, prevenir la violencia, fortalecer la salud sexual y reproductiva, y contribuir al desarrollo pleno y responsable de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

El artículo 16° menciona:

La educación que imparta el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, se basará en los resultados del progreso científico; luchará contra la ignorancia, sus causas y efectos, las servidumbres, los fanatismos, los prejuicios, la formación de estereotipos, la discriminación y la violencia, especialmente la que se ejerce contra la niñez y las mujeres, así como personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad social, debiendo implementar políticas públicas orientadas a garantizar la transversalidad de estos criterios en los tres órdenes de gobierno” (2019,p.8).

En este artículo se exige que la educación mexicana combata prejuicios, estereotipos, discriminación, etc., lo cual facilita que se incorpore la perspectiva de derechos sexuales como parte de la educación integral y que se garantice el bienestar de las estudiantes. En este sentido, el artículo cobra especial relevancia al sustentar la importancia de una educación sexual integral, libre de tabúes y orientada al respeto, la equidad y la construcción de relaciones sanas dentro de la sociedad.

En el artículo 30 de la misma ley, se habla justamente de los contenidos mínimos que deberán incluirse en la educación básica y otros niveles, dentro de ellos aparecen la educación sexual y reproductiva:

Los contenidos de los planes y programas de estudio de la educación que imparta el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, de acuerdo al tipo y nivel educativo, serán, entre otros, los siguientes:

[...]

X. La educación sexual integral y reproductiva que implica el ejercicio responsable de la sexualidad, la planeación familiar, la maternidad y la paternidad responsables, la prevención de los embarazos adolescentes y de las infecciones de transmisión sexual (2019, p.14).

Así, la educación sexual se imparte de manera estructurada y continua, consolidándose como un componente indispensable para el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes. Su inclusión en los planes de estudio fomenta la prevención de problemas de salud, la igualdad de género y la formación de ciudadanos informados y respetuosos, fortaleciendo así, una educación integral y de calidad.

### **3.2.4 Educación sexual en el nuevo plan de estudios**

La Nueva Escuela Mexicana (NEM) señala que las y los adolescentes actualmente se enfrentan a diversos problemas socioculturales para los cuales no siempre están preparados. Entre estos desafíos se encuentran los embarazos no deseados, las infecciones de transmisión sexual, la interrupción del embarazo, la violencia asociada con la orientación sexual y los conflictos

relacionados con la identidad, entre otros, en los que México se posiciona entre los primeros lugares a nivel internacional en varios de estos indicadores, lo que evidencia la urgente necesidad de fortalecer la educación integral con enfoque en derechos humanos (SEP, 2023).

En este contexto, la NEM propone que, en la educación media superior, los aprendizajes mantengan una estrecha relación entre lo social y cognitivo, es decir, entre el pensamiento crítico y la convivencia, de modo que este enfoque sea parte esencial e integre todas las materias en el plan de estudios. Con esto se busca fortalecer y consolidar los recursos emocionales del estudiantado, particularmente la responsabilidad social, el cuidado físico-corporal y el bienestar emocional-efectivo (SEP, 2023).

A partir de la educación sexual integral y de los contenidos sobre sexualidad y género, se plantea que las y los estudiantes de este nivel:

- Analicen aspectos cognitivos, sociales y emocionales de la sexualidad que les permitan tener una visión positiva e integral de la misma.
- Ejercen de forma responsable su sexualidad, fortalezcan su autonomía y planteen un proyecto de vida viable considerando su bienestar presente y futuro.
- Comprendan que el género se construye socialmente y que las desigualdades que surgen a partir de esta construcción tienen consecuencias en la manera en que se relacionan, conviven y ejercen su sexualidad.
- Tengan un desarrollo socioemocional que les permitan disfrutar su sexualidad de manera responsable, libre de coerción, violencia y discriminación.
- Formen parte activa de la creación de un ambiente escolar de inclusión, respeto a los derechos humanos y libre de discriminación y violencia, que favorezca la implementación de la propia Educación Integral en Sexualidad y Género (SEP, 2023, p.16).

Bajo este entendido, la educación sexual integral en sexualidad y género no sólo fortalece las emociones y habilidades sociales de los estudiantes, sino que también conecta su forma de pensar con todas las áreas del conocimiento del Marco Curricular Común, es decir, es un componente educativo que debe estar presente en toda la formación, no sólo en una materia aislada (SEP, 2023). Por ello, se vincula con los recursos socio cognitivos al promover una comunicación y expresión asertiva, favorece el análisis de información cuantitativa que permite evidenciar desigualdades de género y desarrollar una conciencia histórica que muestre cómo las ideas sobre la sexualidad han cambiado y puedan transformarse. Asimismo, se articula con las distintas áreas del conocimiento, como las ciencias sociales, al comprender la diversidad sexual y los sistemas de poder que la atraviesan; con las humanidades, al cuestionar prácticas y discursos relacionados con la afectividad, el bienestar y el placer, y con las

ciencias naturales, al reconocer los procesos físicos y biológicos del cuerpo, así como la importancia en su cuidado (SEP, 2023).

Si bien, la Nueva Escuela Mexicana presenta una propuesta valiosa en torno a la educación sexual integral, la sexualidad y el género, al ampliar los contenidos y vincular lo cognitivo con lo social permitiendo que las y los estudiantes desarrollen un razonamiento crítico frente a los problemas que enfrentan, persiste un vacío importante en la incorporación de la educación sexual en el nivel medio superior. Esta omisión resulta particularmente relevante, ya que es durante la adolescencia cuando se vuelve más necesaria la formación en temas de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, prevención de violencias y construcción de relaciones saludables, por lo que, en el documento, “Revisión del Marco Curricular de la Educación Media Superior (Plan de 0 a 23 años de edad), elaborado por la Subsecretaría de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública (SEP)”, se observan propuestas amplias y estructurales, pero a pesar de su solidez, el documento no integra de manera específica contenidos relacionados con la educación sexual integral (2020).

Es entendible que algunos sectores, en especial los padres de familia, muestren resistencia a que se incluyan temas de sexualidad en la escuela, sin embargo, esa resistencia no justifica la desinformación total para los estudiantes. Con una perspectiva hacia los derechos humanos, podría considerarse la incorporación de contenidos que aseguren el bienestar de las y los adolescentes, al recibir información científica, clara y adecuada a su desarrollo.

Las y los adolescentes conocen mejor que nadie su contexto y lo que viven; por ello, la escuela debería de acompañarlos con orientación informada, responsable y basada en derechos.

### **3.3 Ámbito local**

Las políticas educativas establecen lineamientos que permiten incluir contenidos de educación sexual y reproductiva en los planes de estudio locales, fomentando el conocimiento, la prevención de riesgos y la toma de decisiones responsables. Además, se alinean con los marcos nacionales e internacionales de derechos humanos y salud, con el objetivo de formar estudiantes conscientes de su sexualidad, respetuosos de los derechos de los demás y capaces de desenvolverse en entornos seguros y equitativos.

#### **3.3.1. Ley de juventud del Estado de Zacatecas**

Esta ley considera a la juventud “en una etapa comprendida entre los 12 y los 29 años de edad” (2014, p.2), motivo por el cual fue incluida en este apartado. Así, en la sección segunda, “Derecho a la Salud”, en el artículo 8° se contempla el derecho a la sexualidad:

[...]

II. Ejercer responsablemente una libre sexualidad, de acuerdo con las garantías de libertad y seguridad sexual;

[...]

V. Recibir educación sexual en todos los niveles educativos, enfocada a fomentar una conducta responsable en el ejercicio de su sexualidad y orientada a su plena aceptación e identidad, así como a la prevención de las enfermedades de transmisión sexual, los embarazos no deseados, el abuso o violencia sexual (Ley de juventud del Estado de Zacatecas, 2014, p.4).

Como puede observarse, dicha ley reitera el derecho de las y los jóvenes a ejercer su sexualidad de manera responsable y segura, así como el acceso a una educación sexual integral en todos los niveles educativos. Estos lineamientos buscan fomentar la toma de decisiones informadas, la prevención de riesgos como embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual, así como el respeto a la identidad y autonomía de cada persona, contribuyendo al bienestar y desarrollo pleno de la juventud zacatecana.

### **3.3.2 Programas estatales de salud y educación sexual**

La Secretaría de Salud en Zacatecas ha establecido las “unidades amigables” (2024), espacios ubicados dentro de unidades médicas que ofrecen atención gratuita, confidencial y respetuosa a adolescentes en temas de salud sexual y reproductiva. Estas unidades están diseñadas para proporcionar información y orientación sobre métodos anticonceptivos, prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y promoción de una sexualidad responsable.

72 Unidades Amigables distribuidas en diversos municipios del estado, incluyendo Zacatecas, Guadalupe, Fresnillo, Jerez y Jalpa, entre otros. Para ampliar su alcance, la Secretaría de Salud de Zacatecas (SSZ) cuenta con la unidad móvil Eduse, que recorre la geografía zacatecana durante todo el año, llevando servicios de salud sexual y reproductiva a las localidades más alejadas (Secretaría de Salud, 2024).

Cada unidad es atendida por un equipo de profesionales en medicina, enfermería, promoción de la salud y trabajo social. Este enfoque multidisciplinario garantiza una atención integral y personalizada, adaptada a las necesidades específicas de los adolescentes. El plan de trabajo de las unidades se centra en:

- a) Prevención del embarazo adolescente
- b) Información sobre métodos anticonceptivos
- c) Prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS)
- d) Promoción de una sexualidad responsable y respetuosa

(Secretaría de salud, 2024, s.p.)

A través de la atención accesible, confidencial y basada en el respeto, estas acciones buscan empoderar a los adolescentes para que tomen decisiones informadas y responsables sobre su salud sexual y reproductiva.

Finalmente, es importante mencionar que la Ley estatal de educación no tiene un apartado específico para la educación sexual, sólo menciona someramente la equidad de género y la violencia de género.

## CAPÍTULO IV

### RESULTADOS

#### 4.1 Metodología

##### 4.1.1 Enfoque metodológico

Esta investigación se lleva a cabo a través de un enfoque cualitativo, con el propósito es explorar los conocimientos, perspectivas y opiniones que tienen las y los adolescentes estudiantes de quinto semestre de preparatoria sobre la educación sexual recibida y su relación con los derechos sexuales y reproductivos, considerando la influencia de los discursos de la comunicación pública en su formación, con el fin de entender si ésta les ha brindado las herramientas necesarias para ejercer su sexualidad de manera segura, responsable y satisfactoria.

Como ya se mencionó con anterioridad, en una primera fase se realizó una búsqueda de investigaciones precedentes relacionadas con el tema de educación sexual en los adolescentes, con una estructura que va desde lo general a lo particular (internacional, nacional y local), dando como resultado la elaboración del estado del arte, establecida previamente.

Tras realizar una revisión sistemática de la literatura, se evidenció una escasez de investigaciones con enfoque cualitativo, empleando la entrevista como instrumento principal de recolección de datos. Esta limitación representa una oportunidad relevante para profundizar en la comprensión del fenómeno de estudio desde una perspectiva interpretativa y contextualizada.

Al respecto, Hernández, Fernández y Baptista (2014), en su libro “Metodología de la Investigación”, señalan que:

En la aproximación cualitativa hay una variedad de concepciones o marcos de interpretación que guardan un común denominador: todo individuo, grupo o sistema social tiene una manera única de ver el mundo y entender situaciones y eventos, la cual se construye por el inconsciente, lo transmitido por otros y por la experiencia, y mediante la investigación, debemos tratar de comprenderla en su contexto. (p. 9)

Por lo tanto, este enfoque representa una herramienta fundamental para comprender la realidad social desde una nueva perspectiva, diferente a la que nosotras vivimos en su momento, permitiéndonos acceder a las opiniones, experiencias y puntos de vista de las y los participantes, facilitando la construcción de conocimiento profundo y actualizando el área de estudio, a través de la comprensión de patrones, significados y matices que contribuyen a enriquecer la perspectiva teórica y práctica sobre el fenómeno investigado.

Así, para el campo de la educación sexual, la entrevista semiestructurada resulta ideal, ya que nos permitirá conocer y comprender cómo las y los adolescentes viven y experimentan su sexualidad en función de su cultura, entorno y nivel educativo. Gracias a su carácter flexible y abierto, este instrumento de medición permitirá al entrevistador abordar temas relacionados con la educación sexual de manera respetuosa y cuidadosa, sin imponer una estructura rígida que limite la expresión libre y auténtica de las y los participantes.

En este sentido, Master, Johnson y Kolodny (1985) señalan que Alfred C. Kinsey -reconocido mundialmente por revolucionar el estudio de la sexualidad humana al aplicar métodos científicos a un tema que antes se consideraba tabú-, “llegó a la conclusión de que las entrevistas personales constituían una técnica más prometedora para la obtención de este tipo de datos, puesto que permitía mostrarse más flexible y hacer acopio de más detalles” (p.26).

De esta manera, su trabajo evolucionó radicalmente la sexología, por lo que, su perspectiva respalda el uso de la entrevista semiestructurada en la presente investigación, ya que este instrumento permite obtener opiniones directas, profundas y contextualizadas de las y los adolescentes sobre su sexualidad y la educación sexual que han recibido.

#### **4.1.2 Universo y muestra intencional**

El universo de esta investigación está conformado por la comunidad estudiantil de la Preparatoria No. 4 de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), ubicada en la ciudad de Zacatecas, Zacatecas. Esta institución educativa representa un espacio idóneo para el desarrollo del presente estudio, ya que en ella convergen adolescentes que se encuentran en una etapa clave de formación tanto académica como personal. “El número de alumnos asciende a la cantidad de 1443, de los cuales, 753 son mujeres y 690 hombres” (UAZ, 2024, p. 46).

Dicha preparatoria fue fundada en el año de 1985, con el propósito de ampliar la cobertura educativa a nivel medio superior en la entidad. Desde su creación, ha respondido a la creciente demanda educativa generada por los egresados de nivel secundaria. Su misión ha sido ofrecer una formación integral que prepare a los estudiantes para los desafíos del nivel superior, promoviendo valores, pensamiento crítico y compromiso social. A lo largo de su trayectoria, se ha consolidado como un espacio educativo relevante dentro del sistema educativo de Zacatecas, caracterizándose por su compromiso con la excelencia académica y la atención a las necesidades sociales, culturales y formativas de los estudiantes (UAZ, 2024).

Es importante reiterar que al inicio de esta investigación se planteó analizar únicamente las opiniones de las mujeres respecto a la educación sexual que habían recibido a lo largo de su vida, con la intención de identificar la permanencia de prácticas machistas y misóginas en este ámbito. No obstante, durante la aplicación de las entrevistas piloto surgió un hallazgo relevante; el género masculino también expresa posturas significativas, relata experiencias

particulares y enfrenta problemáticas específicas relacionadas con la educación sexual. Además, solicitó considerar sus opiniones en el estudio.

Ante este panorama fue necesario replantear los objetivos del estudio y realizar una revisión crítica de su estructura, preguntas de investigación y metodología. Como resultado de dicha reflexión, se decidió incorporar las voces de ambos géneros, con el propósito de construir una comprensión más amplia, equitativa e integral sobre la manera en que la educación sexual es vivida y percibida. Este ajuste implicó modificar el protocolo de investigación, así como el estado de arte, marco teórico y análisis de políticas educativas, fortaleciendo así la coherencia y el alcance del trabajo.

La muestra se integró finalmente con 20 estudiantes de quinto semestre de preparatoria, distribuidos equitativamente por sexo: 10 mujeres y 10 hombres. La selección de los participantes se realizó de manera intencional, considerando su etapa de desarrollo adolescente y su exposición previa a programas de educación sexual impartidos en el ámbito escolar.

#### **4.1.3 Estrategia metodológica**

Con base en la revisión teórica realizada sobre el tema de investigación y en función de los objetivos planteados, se elaboró un cuestionario preliminar y se procedió a aplicar una prueba piloto o dos estudiantes de quinto semestre, con el propósito de evaluar y perfeccionar el instrumento antes de su aplicación en el estudio principal. Esta decisión se tomó con la finalidad de identificar posibles sesgos y mejorar la calidad del diseño metodológico.

Para llevar a cabo este proceso, se solicitó una cita previa con la directora de la Preparatoria IV, la Dra. Lupita Magallanes, a quien se les explicó el objetivo y la relevancia de la investigación, así como la necesidad de aplicar tanto la prueba piloto como las entrevistas semiestructuradas dentro de la institución. Una vez otorgada la autorización, la directora apoyó en la selección de los estudiantes que cumplieran con los criterios establecidos para la prueba piloto y en las entrevistas posteriores.

Así, durante la prueba piloto se identificó diversas áreas de oportunidad, relacionadas tanto con la formulación de algunas preguntas como con la estructura general del instrumento. A partir de estas observaciones, se realizó una reestructuración integral del instrumento, con el objetivo de mejorar su claridad, pertinencia y eficacia para la obtención de la información.

Este proceso de ajuste consideró, por un lado, los comentarios y hallazgos derivados de la prueba piloto y, por otro, la redefinición de los objetivos de la investigación, los cuales fueron reformulados tras el replanteamiento del enfoque inicial del estudio. En consecuencia, las preguntas del instrumento final se diseñaron en coherencia con los nuevos objetivos, buscando obtener

información más precisa, relevante y alineada con el propósito actualizado de la investigación.

Una vez cumplido este proceso de revisión y ajuste, se obtuvo el instrumento definitivo. Posteriormente fue validado por expertos y aplicado a los estudiantes seleccionados como parte de la muestra, permitiendo así la recopilación de datos pertinentes para el análisis posterior. En el Anexo A se muestra dicho instrumento.

A continuación, se describen los criterios de inclusión, exclusión y eliminación considerandos en el estudio.

**Tabla 9**

*Criterios de inclusión, exclusión y eliminación*

Tópico	Criterio
<b>Criterio de inclusión</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ser estudiante activo del quinto semestre en la preparatoria No. 4.</li> <li>- Pertenecer al turno matutino o vespertino.</li> <li>- Manifestar disposición para participación voluntaria .</li> <li>- No se establecieron restricciones por edad, género o grupo</li> </ul>
<b>Criterio de exclusión</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudiantes que no cursan el quinto semestre.</li> <li>- Aquellos que no aceptaran participar o se negaran a ser entrevistados.</li> <li>- Estudiantes que abandonaron la entrevista antes de responder al menos cinco preguntas.</li> </ul>
<b>Criterio de eliminación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Respuestas incompletas o con evidente falta de disposición para participar (por ejemplo, silencios prologados, evasivas continuas o falta de coherencia).</li> </ul>

Las entrevistas se realizaron de forma individual, en un ambiente que garantizaba la confidencialidad y la comodidad de las y los participantes. Todas fueron grabadas, después de contar con el consentimiento informado correspondiente. Antes de iniciar cada entrevista, se explicó de forma clara el propósito del estudio, el uso que se daría a la información recabada y el derecho de los participantes a retirarse del estudio en cualquier momento, sin que ello implicara consecuencia alguna. Como medida adicional para resguardar su privacidad, no se solicitó el nombre de las personas entrevistadas, asegurado así el anonimato y la confidencialidad de la información proporcionada.

#### **4.1.4 Limitaciones**

Las principales limitaciones de esta investigación se vinculan con el diseño inicial y la conformación de la muestra, en un primer momento, el estudio estaba

dirigido exclusivamente a mujeres; sin embargo, durante el desarrollo metodológico se identificó la necesidad de incorporar también al género masculino, con el propósito de obtener una comprensión más amplia y comparativa de las experiencias sexuales de las y los adolescentes. Este ajuste fortaleció el análisis, aunque implicó un retraso en la recolección de datos, debido a la dificultad para reclutar a los participantes varones.

Asimismo, el tiempo disponible de las y los estudiantes representó una limitación, ya que sus horarios escolares condicionaron la duración de las entrevistas. A ello se sumó el carácter sensible del tema, pues algunas personas manifestaron incomodidad, vergüenza o reserva al hablar sobre sexualidad, lo que pudo influir en la profundidad de ciertas respuestas.

Finalmente, como ocurre en toda investigación de corte cualitativo, el análisis de la información está mediado por la interpretación. No obstante, se aplicaron criterios de rigor metodológico durante todo el proceso, con el fin de fortalecer la validez y confiabilidad del análisis y de los resultados obtenidos.

#### **4.1.5 Proceso de recolección y análisis de datos**

Una vez concluido el proceso de recolección de datos, se realizó la transcripción textual de cada entrevista de manera manual, respetando puntualmente las palabras y expresiones de las y los participantes. Este proceso, permitió preservar la integridad y autenticidad de la información recabada, constituyéndose como la base fundamental para el posterior análisis cualitativo del contenido.

Como parte del análisis, orientado a comprender las opiniones de las y los estudiantes de quinto semestre de preparatoria sobre la educación sexual recibida y el ejercicio de su derecho a vivir su sexualidad, se elaboró una tabla de categorías y subcategorías analíticas. Ésta se construyó a partir de los derechos sexuales y reproductivos reconocidos en el marco de los derechos humanos, así como de los objetivos planteados en la presente investigación, lo que permitió organizar, interpretar y dar sentido a los discursos obtenidos.

Por lo tanto, tomando en cuenta que esta investigación busca información sobre la sexualidad de las y los adolescentes, se tomó como base la “Cartilla de los derechos sexuales y reproductivos de las y los adolescentes y jóvenes” (2025), publicada por la SEMUJER del Gobierno del Estado de México, por ser ésta la versión más actualizada.

A continuación, se muestran estos 14 derechos:

#### **Imagen 1**

*Derechos sexuales y reproductivos de las y los adolescentes y jóvenes.*



Nota: SEMUJER-EdoMex.

Estos 14 derechos sexuales y reproductivos de las y los adolescentes, fueron agrupados en ejes temáticos, mismos que, según Guzmán (2021) se traducen en “una guía que orienta y direcciona el desarrolla teórico práctico de un tema previamente estudiado, para mantener un alineamiento inteligente” (s.p.).

**Tabla 10**

*Derechos sexuales y reproductivos de las y los adolescentes y jóvenes*

Derechos sexuales y reproductivos	Ejes temáticos
➤ Derecho a decidir de forma libre, autónoma e informada sobre mi cuerpo y mi sexualidad.	<b>Autonomía</b>

<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Derecho a ejercer y disfrutar plenamente mi vida sexual.</li> <li>➤ Derecho a manifestar públicamente mis afectos.</li> <li>➤ Derecho a decidir con quién o quiénes relacionarme afectiva, erótica y sexualmente.</li> <li>➤ Derecho a que se respete mi privacidad y a que se resguarde mi información personal.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Derecho a la vida, a la integridad física, psicológica y sexual.</li> <li>➤ Derecho a decidir de manera libre e informada sobre mi vida reproductiva.</li> </ul>	<b>Sexualidad responsable</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Derecho a la igualdad.</li> <li>➤ Derecho a vivir libre de discriminación.</li> </ul>	<b>Seguridad sexual</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Derecho a la información actualizada, veraz, completa, científica y laica sobre sexualidad.</li> <li>➤ Derecho a la participación en las políticas públicas sobre sexualidad y reproducción.</li> </ul>	<b>Voces adolescentes</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Derecho a la educación integral en sexualidad.</li> <li>➤ Derecho a los servicios de salud sexual y reproductiva.</li> <li>➤ Derecho a la identidad sexual.</li> </ul>	<b>Plenitud sexual</b>

En este sentido, los ejes temáticos seleccionados surgieron como unidades de significado construidas a partir de la lectura cuidadosa y la interpretación de los discursos expresados por las y los participantes, así como del registro descriptivo de la situación analizada. Estos ejes permitieron organizar la información de manera coherente y facilitar una comprensión más profunda de las experiencias y percepciones relacionados con el tema de estudio.

Una vez definidos los ejes temáticos, se procedió a la identificación de categorías emergentes, entendidas como “unidades de significado obtenidas como producto de la lectura y análisis de relatos de los sujetos o el registro de la descripción de la situación estudiada. Son las que emergen del análisis de la información producida” (Redolledo,2020, p.6). Este proceso permitió profundizar en las distintas dimensiones del fenómeno investigado y reconocer patrones, coincidencias y sentidos compartidos en las voces de los adolescentes.

Dichas categorías, reflejan los significados más relevantes presentes en los discursos y no respondieron a una clasificación previa o impuesta. Por el contrario, surgieron de un ejercicio constante de lectura, comparación y reflexión sobre la información recopilada, lo que permitió identificar tanto similitudes como diferencias en las experiencias narradas, De esta manera, el análisis se sostuvo

en un proceso interpretativo riguroso, pero sensible a las voces de las y los participantes y a la complejidad de la realidad estudiada.

A continuación, se muestran los ejes temáticos con sus categorías y respectivas definiciones:

**Tabla 11**

*Ejes temáticos y categorías emergentes*

Eje temático	Categorías emergentes
<p><b>1. Autonomía</b> La capacidad de las personas de tomar decisiones libres e informadas sobre sus vidas, que les permitan actuar según sus propias aspiraciones y deseo en un contexto histórico propicio (Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, 2011, p.9).</p>	<p><b>1. Autonomía corporal</b> La autonomía corporal, consiste en tener el poder y la capacidad de decidir sobre nuestros cuerpos y nuestro futuro sin violencia ni coacciones. Esto incluye decidir si queremos tener relaciones sexuales, cuándo o con quién (UNFRA, 2021, s.p.).</p> <p><b>2. Consentimiento</b> Consentir, es un verbo que significa permitir algo, condescender en que se haga algo, aceptar una oferta o proposición, otorgar la voluntad con un sí (Arredondo, 2014, p.7).</p> <p><b>3. Manipulación</b> Manipular consiste en intervenir con medios hábiles y, a veces armeros, en la política, en el mercado, en la información, etc., con distorsión de la verdad o la justicia, y al servicio de intereses particulares (RAE, 2014, s.p.).</p> <p><b>4. Intimidad sexual</b> La intimidad sexual es la combinación del acto sexual físico y la cercanía emocional asociada a la pareja (Bervery, 2023, s. p.)</p>
<p><b>2. Sexualidad responsable</b> Un comportamiento sexual responsable, se expresa a nivel individual, interpersonal y comunitario. Éste se caracteriza por la autonomía, respeto, consentimiento, protección, búsqueda del placer, y bienestar (OPS y OMS, 2000, s.p.)</p>	<p><b>1. Placer sexual</b> Experiencia unificética, sensorial o sensual, como la experiencia de “sexo” placentero, o se equipara con la experiencia del orgasmo (Werner, M. Borgman, M. y Laan, E., 2023, s.p.).</p> <p><b>2. Libertad sexual</b> Disfrutar de tu sexualidad como quieras, como te haga sentir mejor, sin que nadie se aproveche, te explote o abuse de ti (Junta de Andalucía, 2019, s.p.).</p>

### **3. Responsabilidad**

Asumir las consecuencias de nuestras decisiones y acciones (De Febres, 2007, p.117).

### **4. Prevención**

Preparación y disposición que se hace anticipadamente para evitar un riesgo o ejecutar algo (RAE, 2001, s.p.).

### **1. Acoso sexual**

Cualquier comportamiento —físico o verbal— de naturaleza sexual que tenga el propósito o produzca el efecto de atentar contra la dignidad de una persona; en particular, cuando se crea un entorno laboral intimidatorio, degradante u ofensivo (OIT,2014, s.p.).

### **2. Violación sexual**

Comete el delito de violación quien por medio de la violencia física o moral realice cópula con persona de cualquier sexo. Para los efectos de este artículo, se entiende por cópula, la introducción del miembro viril en el cuerpo de la víctima por vía vaginal, anal u oral, independientemente de su sexo. (Código Penal Federal, 1931, p.102)

### **3. Seguridad sexual**

La violencia sexual es cualquier acto de degrade o dañe el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física (LGAMVLV, 2007, P.5).

### **3. Estereotipo**

Estereotipo es el conjunto de creencias mantenidas por un individuo en relación con un grupo social (Suriá, 2011 s.p.).

### **4. Prejuicios**

Los prejuicios son creencias predeterminadas sobre una persona, objeto o situación. Estas creencias pueden ser verdaderas, aunque, en la mayoría de los casos, no suele ser así, además de poder llegar a ser muy exageradas. Suponer cómo es una persona en base a diferentes características, como lo son su sexo, raza, nacionalidad u orientación sexual, es algo que ocurre de forma inconsciente y, por regla general, implica sentimientos y actitudes negativas (Montagud, 2024, s.p.)

### **4.Voces adolescentes**

El concepto, no cuenta con una definición establecida en la literatura especializada; sin embargo, dentro de este eje temático se utiliza para referirse a las opiniones,

### **1. Educación sexual integral**

La ESI brinda a los jóvenes información precisa y apropiada para su edad sobre sexualidad y su salud sexual y reproductiva, la cual es fundamental para la salud y supervivencia (OMS, 2023, s.p.).

percepciones y experiencias que las y los jóvenes expresan respecto a la educación sexual que han recibido. Este enfoque permite recuperar sus perspectivas de manera directa, reconociéndolos como sujeto activos en la construcción de su propio conocimiento y en la identificación de sus necesidades formativas.

## **2. Educación sexual deseada**

Desafía a desarrollar un pensamiento complejo con mirada interdisciplinar, lejos de reduccionismos, que permita indagar en los procesos relacionales construidos entre el sujeto que enseña y el que aprende, sin olvidar que este rango relacional conlleva también la idea de contexto, con la aspiración de lograr la comprensión intersubjetiva de los sujetos (Mora, 2020, s.p.)

## **3. Comunicación pública**

La comunicación pública se centra en los fenómenos de producción, tratamiento y difusión de la información que crea y recrea los debates y temas públicos, así como en la comunicación de las instituciones, los movimientos y los grupos que intervienen en la plaza pública (Flores, 2024, p. 319).

## **5. Plenitud sexual**

“Se refiere a un estado de satisfacción y bienestar en la vida sexual de una persona, implica una experiencia integral que va más allá del acto físico, incluyendo aspectos como la salud, la intimidad, el deseo y la exploración de la sexualidad en un ambiente de confianza y respeto mutuo” (Amorsystemic, 2024, s.p.).

## **1. Salud sexual**

Es un aspecto fundamental para la salud y el bienestar general de la persona, las parejas y familias, así como para el desarrollo económico y social de las comunidades y los países. La salud sexual, considerada afirmativamente, requiere un enfoque positivo y respetuoso de la sexualidad y las relaciones sexuales, así como la posibilidad de tener experiencias sexuales placenteras y seguras, sin coerción, discriminación ni violencia (OMS, s.f., s.p.)

## **2. Sexología**

Se enfoca en estudiar la sexualidad desde múltiples perspectivas: psicológica, física, médica, social y cultural. Los sexólogos aplican este conocimiento en la práctica clínica para ayudar a individuos y parejas a mejorar su bienestar sexual y resolver problemas relacionados con la sexualidad (Postius, 2024, s.p.).

### **4.1.6 Análisis de la información**

En este apartado se explicará el procedimiento de análisis de la información obtenida a partir de los discursos de las y los adolescentes participantes en la investigación, con el propósito de interpretar los significados y percepciones que emergen de sus experiencias en torno a los Derechos Sexuales y Reproductivos, con base en los ejes temáticos y categorías emergentes.

Cada eje temático fue examinado de manera individual, considerando las categorías emergentes que lo conforman, con el fin de organizar las respuestas según su relación directa con los significados identificados, para ello, se realizó una asignación sistemática de las respuestas o fragmentos discursivos a la categoría correspondiente, tomando en cuenta la coherencia entre el contenido expresado y el tema analizado.

Con el objetivo de mantener la claridad de la información, se estableció un sistema de codificación que permite identificar el sexo y número de entrevista de cada participante. Así, las respuestas de las mujeres se codificaron con la sigla **EF** (entrevista femenina), seguida del número asignado, como ejemplo **EF1**, **EF2**, **EF3**, y así sucesivamente; mientras que las respuestas de los hombres se identificaron con las siglas **EM** (entrevista masculina), acompañada del número correspondiente, **EM1**, **EM2**, **EM3**, etcétera.

A continuación, se esquematiza el proceso de análisis de la información.

## Imagen 2

*Proceso metodológico de análisis de la información.*



Finalmente, el análisis se presenta organizado por ejes temáticos, de manera que cada apartado desarrolla un eje y sus respectivas categorías emergentes, ilustrando los hallazgos. Este orden permite comprender de manera progresiva y estructurada los distintos significados atribuidos por los adolescentes a su vivencia, evidenciando tanto las coincidencias como las divergencias de género que emergen de los discursos analizados.

## 4.2 Resultados

En este capítulo se presentan los principales hallazgos obtenidos a partir del análisis de los datos recopilados durante la investigación, para comprender, cómo estas categorías se manifiestan en la vida de las y los adolescentes, se empleó el análisis sociológico del discurso como herramienta metodológica, lo

que permitió identificar patrones, significados, tensiones y contradicciones en su narrativa. En este contexto, Jorge Ruiz Ruiz ratifica que:

Consiste en establecer conexiones entre los discursos analizados y el espacio social en el que han surgido. Estas conexiones pueden ser muy diversas en función de la orientación teórica adoptada por el analista. Sin embargo, en la práctica, las interpretaciones sociológicas del discurso pueden reducirse a tres tipos: las que consideran el discurso en su dimensión de información de lo social; las que lo consideran como reflejo de las ideologías de los sujetos que los sostienen; y las que lo consideran como un producto social". (s.p.)

Derivado de lo anterior, a continuación, se presentan los resultados organizados conforme a los ejes temáticos, desarrollando una tabla de sistematización que muestra las categorías y los fragmentos discursivos más representativos de las respuestas de las y los adolescentes. Este formato permite visualizar de manera comparativa las coincidencias y divergencias en las percepciones y experiencias expresadas por ambos géneros.

Posteriormente, se incluye una interpretación de los resultados, profundizando en el significado de las respuestas y su relación con los objetivos que orientan esta investigación. Este procedimiento busca explicar, entender y comprender las voces de las y los participantes, ya que es de suma importancia entrelazarlas la educación sexual integral y el ejercicio de su sexualidad, con el fin de mejorar la enseñanza en la materia.

#### **4.2.1 Eje Temático 1: Autonomía**

Este primer eje temático denominado Autonomía, busca explorar los problemas, dudas o inquietudes de los adolescentes sobre la decisión sobre su cuerpo, relaciones y cómo esta autonomía se ve influenciada por factores sociales, culturales y educativos presentes en su entorno.

La Autonomía, es definida por el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe (2011), como, "La capacidad de las personas de tomar decisiones libres e informadas sobre sus vidas, que les permitan actuar según sus propias aspiraciones y deseos en un contexto histórico propicio" (p. 9). La autonomía significa tener la capacidad de elegir por una misma lo que se desea hacer, tomando decisiones de manera consciente y libre y al mismo tiempo, comprender las posibles consecuencias de esas decisiones y asumir la responsabilidad que conllevan.

Dentro del eje temático de la autonomía, se han obtenido las siguientes categorías:

**TABLA 12**

*AUTONOMÍA*

Categorías	Definición	Resultados
<p><b>A. Autonomía Corporal</b></p>	<p>“La autonomía corporal, consiste en tener el poder y la capacidad de decidir sobre nuestros cuerpos y nuestros futuros sin violencia ni coacciones. Esto incluye decidir si queremos tener relaciones sexuales, cuándo o con quién” (UNFRA, 2021, s.p.).</p>	<p>EF1: “Sí, las inseguridades de mi cuerpo, es una de las razones por la cual se me hace raro expresar mi sexualidad”.</p>
		<p>EM8: “Mi cuerpo me genera conflicto”.</p>
<p><b>B. Consentimiento</b></p>	<p>“Consentir, es un verbo que significa permitir algo, condescender en que se haga algo, aceptar una oferta o proposición, obligarse, otorgar la voluntad con un sí” (Arredondo-Galván, 2014, p.7).</p>	<p>EF9: “Pues yo creo que fue una experiencia agradable y principalmente por la pareja que tuve”.</p> <p>EF2: “Me siento segura de saber que hay métodos, pero aún no la inicio, porque no me siento todavía preparada, pero si cuando llegué el momento sí estaría preparada”.</p>
<p>EM1: “Sí me sentí seguro de iniciar mi vida sexual y estuve cómodo en todo momento, porque hice todo lo que me pidieron”.</p>		

<p><b>C. Manipulación</b></p>	<p>“Manipular consiste en intervenir con medios hábiles y, a veces areros, en la política, en el mercado, en la información, etc., con distorsión de la verdad o la justicia, y al servicio de intereses particulares” (RAE, 2014, s.p.).</p>	
<p><b>D. Intimidad sexual</b></p>	<p>“La intimidad sexual es la combinación del acto sexual físico y la cercanía emocional asociada a la pareja” (Beverly, 2023, s.p.)</p>	<p>EF7: “No me sentí segura de iniciar una vida sexual pero aun así lo hice y me arrepiento”.</p> <hr/> <p>EM1: “Sí no quieres tener relaciones sexuales no lo hagas, no es de ‘ahuevo’(sic)”.</p> <hr/> <p>EF10: “Mi primera experiencia sexual no fue como esperaba, pero no me arrepiento yo creo que es parte de”.</p> <p>EF3: “Mi primera vez la recuerdo como algo horrible e incómodo”. “Fue un poco desagradable mi primera experiencia sexual por no tener el conocimiento a profundidad”.</p> <hr/> <p>EM10: “Creo que cuando tengo relaciones sexuales hago o he hecho las cosas que debí haber hecho y las sigo haciendo hasta ahorita”.</p>

Nota: **EF-** Entrevista femenina, **EM-** Entrevista Masculino; lo anterior, con la finalidad de proteger la identidad de las y los encuestados.

## **Discusión**

### **A. Autonomía corporal**

A partir de las voces de las y los adolescentes, fue posible observar que la autonomía corporal no es una construcción mental, sino una realidad atravesada por inseguridades, presiones sociales y experiencias muy concretas. En el caso de las mujeres, los resultados mostraron que la inseguridad respecto a su propio cuerpo se convierte en barreras importantes para vivir la sexualidad de forma libre y satisfactoria. Muchas de ellas expresaron que la manera en que perciben su apariencia influye directamente en su comodidad para hablar de sus deseos, explorar su sexualidad o establecer vínculos íntimos en los que se sienten seguras.

Esta inseguridad corporal se relaciona estrechamente con la cosificación. Tal como lo señalan diversos marcos teóricos, las mujeres suelen ser evaluadas, comparadas y valoradas a partir de su apariencia física, y las adolescentes no están exentas de esta presión, más bien, son las víctimas principales. Cuando interiorizan estos estándares de belleza, que además suelen ser irreales y difíciles de alcanzar, su autoestima se ve afectada, y con ella su forma de percibir su cuerpo. Los resultados de esta investigación muestran justamente ese proceso y su relación con la “Teoría de la cosificación” no opera sólo en el exterior, sino que se convierte en un límite interno que condiciona el bienestar social, físico y psicológico de las mujeres (Sáez, Valor- Segura y Expósito, F. 2012).

En el caso de los varones, la relación con la imagen corporal es distinta. Mostraron menor preocupación por su apariencia al vincularla con su sexualidad, lo que puede explicarse por los roles de género tradicionales que históricamente han desvinculado el valor masculino del aspecto físico. Sin embargo, en edades más avanzadas, algunos hombres también expresan dudas o incomodidad respecto a su cuerpo, sobre todo cuando se enfrentan a expectativas sociales relacionadas con la fuerza, el tamaño, el rendimiento sexual o la idea del “cuerpo ideal” masculino, como se señala en el concepto de cosificación, en el que se menciona que este fenómeno está empezando a observarse en los hombres (Sáez, Valor- Segura y Expósito, 2012).

### **B. Consentimiento**

Para esta categoría apareció una división clara entre quienes ya han iniciado su vida sexual y quiénes aún no lo han hecho. Entre mujeres fue común encontrar una postura más reflexiva; hablaron de la importancia de sentirse emocionalmente preparadas, de contar con información y de utilizar métodos anticonceptivos.

Sin embargo, dentro de estos relatos surgió un aspecto preocupante: algunas experiencias que los adolescentes interpretan como consentimiento en realidad podría estar marcadas por una forma de sumisión no consciente. Este hallazgo hace evidente que la educación sexual no debe limitarse a enseñar a decir “sí” o

“no”, sino que debe abordar el deseo propio, la comunicación con la pareja y el consentimiento como procesos activos, mutuos y éticos.

En el caso de los hombres, varios comentaron que no se sentían completamente listos para iniciar su vida sexual, pero que terminaron actuando “conforme a la situación”, sugiriendo lo que “se esperaba socialmente” de ellos. Esto revela una problemática que casi no se discute: la idea de que el consentimiento masculino es automático, o que los hombres siempre están dispuestos por el simple hecho de ser hombres. Esta creencia invisibiliza que muchos de ellos también pueden experimentar presión, inseguridad o falta de deseo.

Este resultado dialoga directamente con los planteamientos de las nuevas masculinidades, que señala que los varones también están sujetos a mandatos sociales sobre cómo “deben” vivir su sexualidad (Omanga *et al.*, 2023). Desde esta mirada, se reconoce que la presión por iniciarse sexualmente a temprana edad, demostrar desempeño o adoptar un rol activo, puede llevar a que los jóvenes participen en encuentros sexuales para los que no se sientan preparados o que no disfruten la experiencia, en el que su preocupación se base en “durar mucho tiempo” en el acto sexual.

En conjunto, estos hallazgos muestran que el consentimiento masculino no puede seguir entendiéndose como un hecho automático, sino como un proceso complejo atravesado por expectativas, roles de género y presiones sociales. Visibilizar estas experiencias es fundamental para construir una educación sexual incluyente, que cuestione los mandatos tradicionales y que promueva relaciones basadas en el respeto, el deseo y la autonomía de ambas partes.

### **C. Manipulación**

En esta categoría, tanto mujeres como hombres compartieron experiencias en las que iniciaron relaciones sexuales sin sentirse plenamente seguros o preparados. Estas vivencias, en muchos casos, dejan sensaciones de arrepentimiento, incomodidad o malestar una vez ocurrido el encuentro.

En el caso de las mujeres, esto confirma lo señalado anteriormente: una forma de sumisión que se presenta como consentimiento, especialmente cuando existen presiones, manipulación emocional o insistencia por parte de la pareja. Varios relatos describen cómo al finalizar el acto sexual, ellas sintieron que “no era lo que querían” o que “no se sintieron bien”, lo cual revela que el consentimiento no tuvo lugar.

Estos testimonios ponen en evidencia la dificultad que muchos y muchas adolescentes tienen para poner límites frente a la presión, ya sea por miedo a decepcionar, por no querer “quedar mal” o por internalizar la idea de que deben complacer al otro. Dichas dinámicas, aunque frecuentes, suelen permanecer

escondidas y se normalizan como parte del aprendizaje de la vida del adolescente. Esta normalización impide que puedan reconocerlas como situaciones de manipulación o coerción emocional.

Una de las razones de esta vacía es que la educación sexual que se imparte en la mayoría de los contextos escolares continúa centrada en lo biológico y lo preventivo, dejando de lado aspectos esenciales como la autodefensa emocional, el reconocimiento de la presión, la gestión del deseo propio y la incapacidad de decir “NO” de manera clara y segura. Estos elementos son indispensables para garantizar la autonomía y la protección en las relaciones íntimas, pero rara vez se abordan de manera explícita.

En este contexto y a pesar de que los marcos legales y los derechos sexuales insisten en que el consentimiento debe ser libre, informado y sin ningún tipo de coerción, en la práctica existe un gran desconocimiento sobre cómo funciona la manipulación sexual entre adolescentes. Si bien, hay estudios que mencionan la presión social o los estereotipos de género, muy pocas investigaciones profundizan en cómo algunos jóvenes utilizan estrategias afectivas, emocionales o simbólicas para “obtener” el sí, en las relaciones sexuales.

Asimismo, la falta de literatura dificulta entender la complejidad de estas dinámicas y limita la creación de herramientas educativas que ayuden a identificarlas y prevenirlas. Por ello, se vuelve crucial estudiar más a fondo este fenómeno, sobre todo, porque la manipulación sexual entre pares puede normalizarse fácilmente y pasar desapercibida dentro de los entornos adolescentes. Reconocerla es el primer paso para diseñar intervenciones que protejan la autonomía, enseñen a “decir no” y promuevan relaciones más sanas y respetuosas.

#### **D. Intimidación sexual**

Los testimonios muestran que, para muchas mujeres, las primeras experiencias sexuales estuvieron acompañadas de incomodidad, confusión o incluso desagrado. Varias adolescentes describieron estos momentos como situaciones “raras” o “incomodas”, marcadas por la falta de información, nerviosismo o expectativas de película. Esta vivencia no es casual, responde directamente a una educación sexual limitada, fragmentada o insuficiente, que no les brinda herramientas emocionales, cognitivas ni prácticas para enfrentar sus primeras experiencias con seguridad y confianza.

En contraste, la mayoría de los varones describieron sus primeras experiencias como “buenas”, “normales” o simplemente “satisfactorias”. Algunos evitaron profundizar en el tema, pero incluso ese silencio mantiene un patrón: el discurso masculino suele presentarse desde una lógica de control, desempeño o cumplimiento de un rol esperado, sin cuestionar cómo se sintieron realmente o qué implicó el encuentro para ellos o para su pareja.

Esta diferencia entre lo que experimentan mujeres y hombres reproduce un modelo desigual, donde el bienestar y el placer femenino no están garantizados ni considerados como un derecho. Mientras que los hombres aprenden a validar su vivencia desde la acción o el logro, las mujeres enfrentan un escenario en el que su comodidad y su consentimiento pleno no siempre son centrales.

En conjunto, estos resultados evidencian la urgencia de una educación sexual que coloque el bienestar emocional y físico de todas las personas -y no sólo la prevención biológica-, en el centro del proceso formativo. Desde una perspectiva de género, como menciona Lagarde (1996) esto permitiría “analizar y comprender las características de las mujeres y de los hombres de manera específica” (p. 2). Es momento de alzar la voz y denunciar las dificultades e injusticias que padece cada género por su falta de formación sexual.

### **Apuntes para la posteridad**

Los resultados de este primer eje temático muestran una conexión muy clara con las teorías analizadas en el marco conceptual. Tanto la teoría feminista radical como las nuevas masculinidades ofrecen una visión para comprender, de manera crítica, cómo viven la sexualidad las y los adolescentes, así como para identificar las formas de violencia, a veces sutiles, a veces abiertas, que limitan su desarrollo en el mundo de la sexualidad.

Desde la perspectiva feminista radical, se evidencia cómo el sistema patriarcal continúa imponiendo mandatos sobre el cuerpo de las mujeres, como estándares de belleza casi inalcanzables y expectativas de recato que terminan generando inseguridad corporal. Esta inseguridad se convierte en una barrera que afecta sus deseos, la manera en que “otorgan” su consentimiento y la imposibilidad de vivir relaciones íntimas satisfactorias y auténticas.

Por otro lado, la teoría de las nuevas masculinidades permite cuestionar los modelos tradicionales que equiparan el valor de un hombre con su capacidad de “cumplir”, dominar o mostrarse siempre seguro. Los resultados muestran que muchos jóvenes también experimentan presiones para iniciar su vida sexual antes de sentirse listos, pero estas vivencias suelen pasar desapercibidas porque socialmente se asume que el consentimiento masculino es automático. Esta creencia invisibiliza el malestar, la duda y el deseo real de los adolescentes varones.

A pesar de sus diferencias, ambas teorías coinciden en un punto central: es necesario cuestionar y demostrar las creencias que el sistema patriarcal ha impuesto sobre mujeres y hombres. Dichas creencias no sólo restringen la libertad emocional y corporal, sino que además generan desigualdades que afectan directamente la vivencia de la sexualidad, la construcción del deseo, la autoestima y la posibilidad de la autoexploración desde un lugar seguro y autónomo. En conjunto, los hallazgos de este eje temático muestran que la

sexualidad adolescente continúa atravesada por mandatos que requieren ser problematizados desde la educación y desde la cultura.

#### 4.2.2. Eje temático 2: Sexualidad responsable

Este segundo eje temático, denominado sexualidad responsable nos permite evidenciar información sobre la Educación Sexual integral (ESI) recibida por las y los adolescentes, y de qué manera estas fuentes influyen en la toma de decisiones relacionadas con el placer sexual, libertad sexual, responsabilidad y prevención.

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) junto con la Organización Mundial de la Salud (OMS), nos explican que, la sexualidad responsable es “Un comportamiento sexual responsable que se expresa a nivel individual, interpersonal y comunitario. Este se caracteriza por la autonomía, respeto, consentimiento, protección, búsqueda del placer y bienestar” (2000, s.p.). Como estas organizaciones mencionan, la sexualidad responsable principalmente es cuidar de una misma y de la otra persona al tomar decisiones conscientes con respeto, protección y consentimiento.

Dentro del eje temático de sexualidad responsable, se han encontrado las siguientes categorías:

**Tabla 13**

*Sexualidad responsable*

Categoría	Definición	Resultados
<b>A. Placer sexual</b>	“Experiencia, unificética, sensorial o sensual, como la experiencia de ‘sexo’ placentero, o se equipara con la experiencia del orgasmo” (Werner, Borgman y Laan, 2023, s.p.).	EF2: “Creo que la comunicación, se debería de tomar en cuenta para disfrutar un acto sexual”.

	<p>Es el goce, disfrute o satisfacción que se siente al tener contacto íntimo.</p>	<p>EM1: "Para tener buen sexo creo que lo principal son los métodos anticonceptivos y una buena comunicación con la pareja para disfrutarla".</p>
<p><b>B. Libertad sexual</b></p>	<p>"Disfrutar de tu sexualidad como quieras, como te haga sentir mejor, sin que nadie se aproveche, te explote o abuse de ti". (Junta de Andalucía, 2019, s. p.).</p> <p>Es un derecho que tiene cada persona de decidir sobre su cuerpo, su deseo y con quién quiere tener relaciones.</p>	<p>EF4: "Me diría a mí misma que está bien en detener las cosas, sino quería tener relaciones sexuales no las tuviera".</p>
<p><b>C. Responsabilidad</b></p>	<p>Asumir las consecuencias de nuestras decisiones y acciones (De Febres, 2007, p.117).</p> <p>Es hacerse responsable de las decisiones que una toma, cumpliendo con sus deberes y aceptando consecuencias.</p>	<p>EF1: "Creo que la responsabilidad, en específico con las mujeres, creo que siempre es mucho de hablarnos de responsabilidad y siento que eso hace que les quiten la responsabilidad a los hombres. Siento más que abordarse el tema de la responsabilidad, quieren dejar a un lado el placer de la mujer".</p>

<b>D. Prevención</b>	<p>“Preparación y disposición que se hace anticipadamente para evitar un riesgo o ejecutar algo” (RAE, 2001, s.p.).</p> <p>Informarse con anticipación para evitar un problema o una situación negativa.</p>	<p>EF10: “Le diría a mi yo del pasado, que haga las cosas con responsabilidad y que investigara más sobre el tema”.</p> <p>EF4: “Mmmm bueno yo pienso que sí es importante la educación sexual, como te comentaba, te enseñan mucho a cuidarte y a convivir con personas que nos rodean, si es importante la educación sexual en las mujeres”.</p> <p>“Para tener relaciones sexuales satisfactorias es importante tener prevención e higiene”.</p>
		<p>EM3: “El internet es donde investigo temas para saber más y cómo usarla en el acto”.</p> <p>EM5: “Le pregunto a mi médico de confianza algunas dudas que tengo”.</p> <p>EM7: “Diría que comer plátano para evitar los calambres durante el acto” (sic).</p>

*Nota: EF- Entrevista femenina, EM- Entrevista Masculina; lo anterior, con la finalidad de proteger la identidad de las y los encuestados.*

## Discusión

### A. Placer sexual

En torno al placer sexual, tanto mujeres como hombres resaltaron que la comunicación con la pareja es un elemento esencial para vivir una experiencia satisfactoria. En el caso de las adolescentes, muchas expresaron que sentirse escuchadas, en confianza y cómodas durante el encuentro sexual influye directamente en su disfrute, lo cual refleja una comprensión más emocional y relacional del placer. Para ellas el diálogo y la reciprocidad afectiva no sólo

facilitan la intimidad, sino que también crean un ambiente seguro donde pueden expresarse sin miedo.

En el caso de los varones, sus respuestas demostraron un equilibrio entre la importancia del uso de métodos anticonceptivos y la comunicación. Esto sugiere una visión más práctica o funcional del placer, el uso de anticonceptivos también aporta tranquilidad emocional, lo que permite vivir la experiencia con mayor libertad y menos preocupación.

A pesar de que ambos géneros reconocen la comunicación como un factor clave para el disfrute, este hallazgo también muestra un vacío importante. En la revisión del estado del arte en el que se identificó que, aunque existe una amplia investigación sobre educación sexual, poco se aborda sobre el placer, a pesar de que forma parte de los derechos sexuales y reproductivos, los estudios de la ESI no se enfocan en el placer, que es algo de suma importancia en el ejercicio de la sexualidad. La educación sexual sigue enfocándose casi exclusivamente en la prevención del embarazo, las infecciones y las normas morales, dejando fuera dimensiones esenciales como la afectividad, el erotismo, el consentimiento, la comunicación o el disfrute del propio cuerpo.

Como resultado, las y los adolescentes carecen de una correcta orientación para ejercer su derecho al placer de manera informada y responsable. No se les enseña, por ejemplo, que el disfrute no depende sólo de la pareja sexual, que la penetración no es la única forma de tener relaciones sexuales o que la pornografía no ofrece modelos reales de intimidad. Aunque identifican correctamente la comunicación como pilar del bienestar sexual, no cuentan con herramientas para ejercerla. Esto evidencia la necesidad urgente de una educación sexual integral que reconozca el placer como parte fundamental de la salud y el bienestar, y que brinde a los jóvenes información clara, respetuosa y libre de prejuicios.

## **B. Libertad sexual**

En cuanto a la libertad sexual, las adolescentes expresaron que, en teoría saben que deberían tener la autoridad para decidir si desean o no tener relaciones sexuales, sin embargo, sus relatos muestran que esta libertad no siempre se ejerce plenamente. La práctica constante de la manipulación sexual, presión o miedo a decepcionar a la pareja, hace que muchas de ellas no tengan claridad sobre lo que realmente desean, lo que dificulta que tomen decisiones desde un lugar de seguridad y autonomía. Resulta preocupante que varias mencionan sentir temor de expresar sus límites o simplemente no saber qué quieren respecto a su sexualidad, lo que evidencia un escenario donde el consentimiento se vuelve frágil, se desdibuja y es fácilmente influenciable.

En contrastaste, entre los varones no surgieron reflexiones profundas sobre este tema. Suelen dar por hecho que la libertad sexual es algo implícito, lo que refleja

una socialización que normaliza el deseo masculino y lo presenta como automático. Esta idea limita su capacidad para reconocer sus propias incomodidades o identificar situaciones en las que también pueden experimentar presión o expectativas que no necesariamente comparten.

En conjunto, estos hallazgos muestran que la educación sexual debe incorporar de manera clara el tema de la libertad de decisión, ayudando a que adolescentes de ambos géneros aprendan a reconocer sus deseos, sus límites y su derecho a decir “sí” o “no” sin culpa ni miedo, como se mencionó anteriormente. Este enfoque permitiría construir relaciones más respetuosas, seguras y verdaderamente consensuadas.

### **C. Responsabilidad**

En cuanto a la responsabilidad sexual, fueron escasas, especialmente entre los hombres. De las entrevistadas, solo una adolescente destacó de manera enfática y directa este tema, y lo hizo señalando algo que se repite en muchas generaciones: la idea de que la responsabilidad en la sexualidad recae en las mujeres y no en los hombres. Desde su mirada, a ellas se les pide “más preparación y conciencia sexual” lo que termina por convertir la experiencia sexual en una obligación o un deber por cumplir, dejando poco espacio para el disfrute. Esta percepción revela cómo persisten discursos que colocan a la mujer en un rol pasivo y vigilante, mientras los hombres quedan fuera de la conversación sobre responsabilidad afectiva y sexual.

Los hallazgos muestran que esta carga desigual sigue presente. Aunque los tiempos han cambiado, aún se observa que las mujeres asumen casi por completo el peso de la prevención, el cuidado y las consecuencias que puedan surgir de la actividad sexual. Esta tendencia tiene raíces profundas en la historia de la educación sexual en México, donde en el siglo XX, se difundieron ideas erradas donde se asignaba a las mujeres la obligación de “cuidar la especie” y regular la moral sexual. Aunque este marco histórico parece lejano, sus efectos siguen vivos en la forma en que ellas perciben su papel dentro de la sexualidad.

Así, los resultados evidencian que las adolescentes continúan cargando con una responsabilidad desproporcionada, mientras que los varones permanecen fuera de ella. Esto demuestra que los patrones heredados se transfieren, aunque no se nombren, influyendo en la manera en que los jóvenes viven, entienden y gestionan su sexualidad hoy en día.

### **D. Prevención**

En esta categoría, tanto mujeres como hombres compartieron ideas valiosas, aunque desde perspectivas distintas. Las adolescentes señalaron que recibir educación sexual antes de iniciar su vida sexual es fundamental, no sólo para evitar riesgos, sino también para vivir la sexualidad con mayor seguridad y

bienestar. Sus respuestas muestran una postura reflexiva y preventiva, donde la información se reconoce como una herramienta que les da control, claridad y, sobre todo confianza.

En el caso de los varones, también mencionaron prácticas de prevención y las fuentes de información. No obstante, su acercamiento suele ser más práctico e individual, confiando principalmente en Internet o en consultas médicas para resolver dudas puntuales. En algunos casos aparecieron creencias personales e informales, lo que refleja un aprendizaje menos guiado y más autodidacta, incluso errado. Este tipo de respuesta deja ver que, dentro del discurso masculino, persisten las ideas populares y conocimientos fragmentados sobre la prevención, lo cual evidencia la necesidad de fortalecer la educación sexual desde fuentes claras, confiables y basadas en evidencia científica.

Este hallazgo es especialmente relevante, porque demuestra que los adolescentes sí poseen conciencia sobre la importancia de la prevención de la ITS, embarazo y el uso correcto de los métodos anticonceptivos, sólo falta reforzarlo. Lejos de la creencia común que estigmatiza a los adolescentes como “irresponsables” o “descuidados”, los resultados revelan que, en realidad, existe una preocupación genuina por su salud sexual. Lo que se requiere no es cuestionar su interés, sino fortalecer los conocimientos y acompañarlos con información clara, accesible y confiable. De este modo, se erradican los prejuicios sociales que reducen a los adolescentes a “calenturientos”, y se reconoce su capacidad para tomar decisiones responsables.

### **Para la posteridad**

Los resultados confirman diferencias claras entre mujeres y hombres en torno a temas como el placer, la libertad, la responsabilidad y la prevención sexual. Mientras las adolescentes suelen elaborar relatos desde el autocuidado, la reflexión y la búsqueda de protección, los varones tienden a enfocarse en aspectos más prácticos, inmediatos y preventivos, con menor exploración de las dimensiones emocionales o sociales de la sexualidad.

Estas diferencias no son casuales, ya que responden a una construcción sociocultural profundamente arraigada, pues, como se revisó en el apartado de antecedentes de la educación sexual en México, respecto a las políticas orientadas al control de la población, el Estado dirigió su mirada hacia las mujeres, asignándoles el rol de cuidadoras y responsables del embarazo, la crianza y la estabilidad de hogar, promoviendo discursos que definían el “deber ser” de la mujer.

Más adelante, esta lógica se mantuvo, y aunque se incorporaron los métodos anticonceptivos, la responsabilidad de su uso recayó nuevamente en las mujeres, reforzando la idea de que eran ellas quienes debían controlar su cuerpo y regular su sexualidad. Estos mandatos institucionales y culturales se han transmitido de generación en generación, moldeando ideas femeninas marcadas

por la responsabilidad y desde parámetros distintos con los hombres, donde el riesgo, el freno del deseo y la falta de libertad sexual se normalizaron como parte de su identidad.

### 4.2.3. Eje Temático 3: Seguridad sexual

En este tercer eje temático titulado “seguridad sexual”, se busca reconocer los factores sociales, culturales o familiares que influyen en la manera en que las y los adolescentes asumen y ejercen su sexualidad, con el fin de comprender cómo estos elementos impactan en su capacidad para vivir una sexualidad segura, informada y autónoma, es decir, sin violencia. Para lograrlo, es fundamental identificar cómo influyen el contexto social, las creencias culturales y las normas familiares en sus decisiones y comportamientos sexuales.

Para ello, el artículo 6, apartado V de la LGAMVLV, señala que, “La violencia sexual es cualquier acto que degrade o dañe el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física” (2007, p.5). Desde esta perspectiva, la seguridad sexual se refiere a sentirse protegido, libre de miedo, presión o daño al momento de vivir la sexualidad. Contar también con la información necesaria y suficiente para distinguir posibles situaciones de abuso.

Dentro del eje temático de seguridad sexual, se han obtenido las siguientes categorías:

**Tabla 14**

#### *Seguridad sexual*

Categoría	Definición	Resultado
<b>Acoso sexual</b>	<p>“Cualquier comportamiento —físico o verbal— de naturaleza sexual que tenga el propósito o produzca el efecto de atentar contra la dignidad de una persona; en particular, cuando se crea un entorno laboral intimidatorio, degradante u ofensivo” (OIT, 2014, s.p.)</p> <p>El acoso sexual es una conducta no deseada de naturaleza sexual que incomoda, intimida o vulnera la dignidad de una persona.</p>	<p>EF1: “Sí me he sentido incómoda en un acto sexual, pero nunca se lo comenté”.</p> <p>EF10 : “Me he sentido incómoda en algunas situaciones con hombres”.</p>

<p><b>Violación sexual</b></p>	<p>Artículo 265.- “Comete el delito de violación quien por medio de la violencia física o moral realice cópula con persona de cualquier sexo... Para los efectos de este artículo, se entiende por cópula, la introducción del miembro viril en el cuerpo de la víctima por vía vaginal, anal u oral, independientemente de su sexo” (Código Penal Federal, 1931, p.351)</p> <p>Es la conducta o acción de imponer comportamientos sexuales sin consentimiento, con fuerza, coerción o aprovechamiento de la víctima.</p>	<p>EF4: “Muchas de las veces me he sentido incómoda en el acto sexual”.</p> <p>EF9: “Sí, la verdad sí he estado en esas situaciones”.</p>
		<p>EM3: “Me gustaría que nos hablaran de cómo evitar violaciones”.</p>

## Estereotipos

“Estereotipo es el conjunto de creencias mantenidas por un individuo en relación con un grupo social” (Suriá, 2011, s.p.).

Creencia o idea generalizada de un grupo en específico, que se atribuye sin considerar las características individuales.

EF1 :“Que se habla la mayor parte del tiempo a la mujer la responsabilidad de su sexualidad mientras que al hombre no se le habla tanto” (sic).

EF7: “Se dice que las mujeres no deberían de tener relaciones sexuales hasta casarse”.

EF8: “Se tiene mucho tabú referente a la sexualidad de la mujer, todavía estamos muy cerradas en el tema”.

EF2: “ Yo creo que se tienen muy generalizado el cuerpo de las mujeres debido a la pornografía” (sic).

EM7: “Se cree que los hombres tienen experiencia, pero no saben que realmente no sabemos nada”.

EF10: “Es una inseguridad que piensen que no tenga experiencia”.

<p><b>Prejuicios</b></p>	<p>“Opinión previa y tenaz, por lo general desfavorable, acerca de algo como se conoce como mal” (Diccionario de la Lengua Española, 2025, s. p.)</p> <p>Opinión o idea negativa sobre una persona o grupo sin un fundamento real, basada en la apariencia.</p>	<p>EF1: “Está mal iniciar una vida sexual sin ser pareja, o sea que deben de tener una pareja estable para poder tener relaciones sexuales o hasta que te cases para iniciar una”.</p> <p>EF2: “ Nos dicen que es malo que los adolescentes tengan relaciones sexuales”.</p> <p>EF3: “El embarazo adolescente, todavía está muy cerrado para hablarlo abiertamente”.</p> <p>EF4: “Se habla con mucha vergüenza del tema de la sexualidad o temas relacionados con el acto sexual, y la verdad es algo muy normal, todos cogen”.</p> <p>EF5: “Que está mal que los adolescentes tengan o no deben tener relaciones sexuales”.</p> <p>EF6: “Que con condón no se siente igual”.</p> <p>EF7: “La virginidad está sobrevalorada”.</p>
	<p>EF8: “Que cuando el hombre no se viene adentro de ti no puedes quedar embarazada”.</p>	

		<p>EM1: “Los fetiches se cree que son malos”.</p> <p>EM2 :“Se cree que es malo iniciar una vida sexual desde jóvenes”.</p> <p>EM3 :“ ‘Ahuevo’ quieren que uno debe de tener relaciones y si no las tienes te hacen sentir menos”.</p> <p>EM4: “El tema de la sexualidad se habla con vergüenza, lo que es normal el tema”.</p> <p>EM5: “No debes de tener relaciones sexuales antes del matrimonio porque pecas ante dios”.</p> <p>EM8: “El ser virgen te hace gay”.</p> <p>EM7: “Masturbarse es malo”.</p>
--	--	---

*Nota: EF- Entrevista femenina, EM- Entrevista Masculina; lo anterior, con la finalidad de proteger la identidad de las y los encuestados.*

## Discusión

### A. Acoso sexual

Los testimonios de las adolescentes revelan un panorama profundamente preocupante, pues la mayoría de las participantes afirmó haber vivido situaciones de acoso sexual en distintos momentos y espacios de su vida, no solo en relaciones afectivas, sino también en interacciones cotidianas. Esto muestra hasta qué punto el acoso se ha normalizado como parte de la experiencia femenina, al grado de que la incomodidad se vuelve recurrente y, en muchos casos, permanece en silencio. Ese silenciamiento no surge de manera espontánea, es producto de una cultura que minimiza el consentimiento de las

mujeres y que les enseña a callar, “no exagerar” y a adaptarse a situaciones que vulneren su bienestar.

Llama la atención que ellas utilicen la palabra “incómoda” para describir situaciones que, en realidad, podrían considerarse conductas violentas; así, el lenguaje funciona como una forma de protección emocional, pero también como efecto de los mandatos de género que las detiene de evitar conflictos y a priorizar la tranquilidad “del otro” antes que la propia. Esta forma de nombrar o de no nombrar lo que viven, evidencia la falta de herramientas emocionales y educativas para reconocer dónde termina el consentimiento y dónde inicia la presión o la manipulación, el acoso.

Estos patrones muestran un riesgo serio para muchas adolescentes, la ausencia de consentimiento explícito o la presencia de consentimiento condicionado es tan común que apenas logran identificarlo. Esto limita su capacidad para poner límites, expresar deseos y rechazar situaciones no deseadas por miedo a ser juzgadas o desacreditadas socialmente.

En contraste, los varones prácticamente no mencionaron experiencias de acoso lo que puede interpretarse desde dos ángulos; por un lado, puede ser el reflejo del privilegio estructural de género, que los expone en menor medida a situaciones de coerción sexual; y por el otro, puede indicar la falta de conciencia sobre sus propias vulnerabilidades o incluso sobre situaciones en las que pudieron haber ejercido presión sin identificarlas como tal.

La socialización masculina tradicional desalienta a los hombres a reconocer incomodidad, miedo o culpa, lo que no solo invisibiliza su vivencia, sino que también la aleja de una revisión de comportamientos. Los resultados de los discursos masculinos, como posibles agresores, muestran un problema estructural, la educación sexual integral que reciben no les enseña herramientas para reflexionar sobre su papel en las dinámicas de consentimiento y respeto.

## **B. Violación sexual**

Sin bien ninguna de las participantes narró de manera directa haber vivido una violación sexual, algunos testimonios femeninos describen experiencias marcadas por la incomodidad, la confusión o el deseo de que la situación terminara rápidamente. Desde una mirada más profunda y crítica, estas experiencias pueden entenderse como situaciones de sexo no consentido.

Por ello, la falta de información sobre lo que significa el consentimiento real, presión sexual o manipulación, contribuye a que muchas adolescentes no identifiquen situaciones de riesgo, aunque sí carguen con malestar y dudas posteriores. Estos relatos son muy delicados, ya que pasan por circunstancias peligrosas, que, por el miedo al juicio social, el deseo de evitar conflictos y la expectativa “calladitas se ven más bonitas”, terminan ocultando experiencias

que, aunque no son reconocidas como violación, sí vulneran su autonomía, sexualidad y bienestar emocional.

Por parte de los varones, solo un testimonio mencionó el tema: “me gustaría que nos hablaran de cómo evitar violaciones”. Esta frase demoledora refleja una preocupación genuina, y una necesidad de contar con herramientas claras para identificar el consentimiento, respetar los límites y comprender qué conductas constituyen una violencia sexual.

En conjunto, estos hallazgos revelan una ausencia alarmante de educación sexual integral, ya que no se les enseña sobre el consentimiento, cómo identificar coerción, ni cómo actuar ante situaciones de presión o violencia. Sin estos conocimientos, las experiencias vulnerables quedan sin nombre, sin análisis y sin un acompañamiento, lo que limita gravemente la capacidad de las y los adolescentes para construir relaciones seguras, éticas y respetuosas.

### **C. Estereotipos de género**

Los resultados evidencian que los estereotipos de género continúan influyendo de manera profunda en la forma en que las y los adolescentes viven y entienden su sexualidad, aunque sus manifestaciones son diferentes. En el caso de las mujeres, se observa una fuerte carga simbólica que regula casi todos los aspectos de su vida sexual, desde la edad “adecuada” para iniciar su vida sexual, hasta su apariencia, su deseo y la manera en que deben comportarse. Esta supervisión constante de tipo social, familiar y cultural, posiciona a las adolescentes bajo una vigilancia que limita su libertad y las hace sentir responsables no solo de sus decisiones, sino también de las ajenas.

En el caso de los varones, los discursos reflejan otro tipo de presión: la exigencia implícita de “saber”, “poder” y “rendir”, incluso cuando no tienen experiencia real. Este mandato masculino alimenta inseguridades, miedos al juicio y una sensación permanente de tener que demostrar algo frente a los demás, incluso ante ellos mismos. Aunque algunos chicos comienzan a cuestionar estas expectativas, lo hacen desde la necesidad de validación externa, para ser vistos como “hombres”, más que desde una reflexión profunda sobre su propia identidad o sus deseos.

Como señala García (2022), los estereotipos funcionan como mandatos sociales que se internalizan desde edades tempranas y que definen lo que se espera de hombres y mujeres sin espacio para el cuestionamiento. Los testimonios analizados confirman que estos patrones continúan reproduciéndose entre los adolescentes actuales, quienes siguen guiándose por expectativas tradicionales que moldean la forma en que se relacionan, expresan y comprenden su sexualidad.

La persistencia de estos discursos demuestra que, a pesar de los avances hacia la igualdad, las estructuras simbólicas que sostienen las desigualdades de género siguen más vigentes que nunca en la actualidad. Estas estructuras no solo moldean identidades, sino que también influyen directamente en la vivencia emocional, afectiva y sexual de las y los jóvenes, condicionando su bienestar y su capacidad de ejercer una sexualidad libre y consciente.

#### **D. Prejuicios**

En esta categoría se observa con claridad cómo persisten prejuicios arraigados en los discursos morales, religiosos y en la falta de información, los cuales influyen directamente en la forma en que las y los adolescentes viven y comprenden su sexualidad. Muchas de las respuestas muestran un pensamiento que limita el ejercicio de su sexualidad, reforzando ideas como que el deseo debe ser controlado por las mujeres, que tener relaciones está determinado por el matrimonio o una relación estable, entre otras.

La presencia de estas creencias erróneas no solo evidencia la ausencia de una educación sexual integral, sino que además coloca a las y los adolescentes en una situación de vulnerabilidad, pues restringe su acceso a información confiable y genera confusión frente a temas esenciales como la prevención, el consentimiento o las prácticas seguras. A pesar de estas creencias retrogradadas, también emergen algunas voces que cuestionan estas ideas tradicionales, aunque son minoría, pero resultan especialmente valiosas porque representan un punto de quiebre respecto a los mandatos morales heredados y abren un camino donde el final se visualiza una conciencia sexual libre y autónoma.

#### **Para la posteridad**

Las experiencias, creencias y discursos compartidos por las y los adolescentes en esta investigación revelan una realidad que no puede pasar por alto, ya que el acoso normalizado, el silencio frente a la violencia, los estereotipos de género, los prejuicios morales y la desinformación, muestran que sus derechos sexuales y reproductivos siguen sin garantizarse plenamente. A pesar de que estos derechos están reconocidos en marcos internacionales, nacionales y estatales, los jóvenes continúan viviendo el ejercicio de su sexualidad de manera vulnerable en medio de temores, presiones y de una falta evidente de herramientas para decidir con libertad y seguridad.

Como se señaló en el capítulo de políticas educativas, existen leyes, lineamientos y programas que reconocen el derecho al consentimiento, a la privacidad, a recibir educación sexual integral y a acceder a servicios de salud sin discriminación. No obstante, resulta preocupante que quienes deberían de ser los principales beneficiarios de estos avances no los conozcan, o no sepan cómo ejercerlos en la vida diaria. Esta relación entre lo que está escrito en las políticas públicas y lo que realmente viven los adolescentes pone en evidencia una falla del Estado, y la educación sexual no está llegando a quienes más lo necesitan.

#### 4.2.4. Eje temático 4: Voces adolescentes

A partir de este eje, se plantea analizar a profundidad la percepción que tienen las y los adolescentes respecto a la calidad, pertinencia y utilidad de la educación sexual integral que han recibido, considerando tanto los contenidos abordados como la forma en que estos han sido transmitidos, con el fin de identificar fortalezas, limitaciones y posibles áreas de mejora en los enfoques educativos actuales.

Dentro del eje temático se han obtenido las siguientes categorías:

**Tabla 15**

*Voces adolescentes*

Categoría	Definición	Resultado
<p><b>A. Educación Sexual Integral (ESI)</b></p>	<p>“Educación Sexual Integral, brinda a los jóvenes información precisa y apropiada para su edad sobre sexualidad y su salud sexual y reproductiva, la cual es fundamental para la salud y supervivencia” (OMS, 2023, s. p.).</p> <p>Es todo lo que aprendemos de manera formal y por los canales adecuados, sobre la sexualidad a lo largo de nuestra vida.</p>	<p>EF2: “Hablar de educación sexual es desde que tienes conciencia y puedes entenderlo, que es un tema que puedes entender como sexualidad y me gustaría aprender desde que tienes conciencia” (sic).</p> <p>EF3: “Yo diría que al momento de hablar de educación sexual se debería hablar desde la secundaria y sin tabúes con información real”.</p> <p>EF10: “Creo que se debería de hablar de educación sexual en cada etapa que llevamos, en la primaria, secundaria y preparatoria”.</p>

EM3: "Es importante hablar de educación sexual para los hombres, pero siento que es más importante para las mujeres, hay cosas que se enfatizan con ellas y los hombres son temas más sencillos".

EM8: "La educación sexual en los hombres es muy importante porque están minimizando el tema para nosotros".

EM7: "Se debería de hablar de educación sexual porque nos ayuda a prevenir de muchas cosas que les pasan a las mujeres".

EM1: "La importancia de hablar de educación sexual desde pequeños porque son los más propensos a ser víctimas de violación".

EM9: "La educación sexual es importante en los hombres porque nosotros somos los que hacemos el desmadre".

<p><b>B. Necesidades educativas en la materia</b></p>	<p>“La educación integral en sexualidad empodera a los jóvenes al mejorar sus capacidades de análisis, de comunicación y otras capacidades útiles para la vida con miras a garantizar la salud y el bienestar en términos de sexualidad, derechos humanos, valores, relaciones sanas y respetuosas, normas culturales y sociales (UNESCO, 2023, s.p.).</p>	<p>EF2: “Me gustaría aprender en un programa de educación sexual a cómo tener comunicación con mi pareja y cómo hacerlo menos incómodo el acto sexual”.</p> <p>EF4: “Estaría chido aprender cómo disfrutar las experiencias sexuales”.</p> <p>EF8: “A mí me gustaría agregar tabúes que rodean la sexualidad”.</p> <p>EF9: “Que nos enseñen a cómo decir que no”.</p> <p>EF10: “Me gustaría aprender cómo saber cuándo es el momento correcto para hacerlo y aprender a decir que no”.</p>
	<p>Formación ideal en materia de educación sexual, según los jóvenes.</p>	<p>EM4: “Me gustaría aprender temas de satisfacción para ambos y cómo tener más placer en el acto”.</p> <p>EM7: “Me gustaría aprender a cómo evitar violaciones”.</p>

<b>C. Comunicación pública</b>	<p>“La comunicación pública se centra en los fenómenos de producción, tratamiento y discusión de la información que crea y recrea los debates y temas públicos, así como la comunicación de las instituciones, los movimientos y los grupos que intervienen en la plaza pública” (Beauchamp, en Demers y Lavigne, 2007, p. 67, como fue citado en Flores, 2024, p.319).</p>	<p>EF1: “En cuarto de primaria se me habló por primera vez sobre los órganos reproductores, los anticonceptivos y las formas de quedar embarazada”.</p> <p>EF3: “Ah pues se me habló por primera vez sobre los órganos reproductores, y en la secundaria los anticonceptivos y las formas de quedar embarazada”.</p>
	<p>Forma en que se comparten ideas, mensajes, de manera clara, accesible y abierta a la comunidad, como parte de la responsabilidad del Estado y de la discusión de la comunidad.</p>	<p>EM7: “En la secundaria se me habló de educación sexual y sobre los métodos anticonceptivos, de cómo sería la abstinencia según es el método más eficaz”.</p> <p>EM9: “En tercero de secundaria se nos habló y solo nos hablaron del uso del condón”.</p>

*Nota: EF- Entrevista Femenina; EM Entrevista Masculina; lo anterior, con la finalidad de proteger la identidad de las y los encuestados.*

## Discusión

### A. Educación sexual Integral

En esta categoría, las y los adolescentes coinciden en algo esencial: la educación sexual integral debe comenzar desde edades tempranas y mantenerse a lo largo de toda la trayectoria escolar. En el caso del grupo femenino, sus respuestas muestran con mucha claridad que buscan una formación continua, libre de tabúes y basada en información real, actualizada y sin prejuicio. Sus testimonios reflejan el deseo de comprender su sexualidad desde una perspectiva de respeto, autonomía y reconocimiento personal, lo que

demuestra una postura reflexiva y consistente sobre su propio proceso de desarrollo.

Por parte del grupo masculino, también se reconoce la importancia de iniciar la educación sexual integral desde la infancia y mantenerla en la adolescencia, aunque sus opiniones muestran posturas distintas. Algunas expresaron que sienten que la ESI se dirige más hacia las mujeres, lo que genera en ellos la percepción de una cierta desigualdad.

Otros señalaron que los temas relacionados con los hombres suelen minimizarse, a pesar de que ellos también enfrentan dudas, riesgos y presiones sociales. Un testimonio en particular destaca por su madurez al reconocer el papel que desempeñan los varones en diversas situaciones de riesgo, lo que abre la puerta a una reflexión más profunda sobre responsabilidad y perspectiva de género.

A pesar de que ambos grupos coinciden en la necesidad de una educación sexual integral temprana, al revisar la propuesta curricular de la Nueva Escuela Mexicana se observaba que en el nivel medio superior no existe abordaje explícito, sistemático ni integral de estos contenidos. Esta ausencia es especialmente preocupante, considerando que es justamente en esta etapa cuando las y los adolescentes generalmente experimentan cambios más intensos, toman decisiones afectivas y sexuales más complejas y se enfrentan con mayor frecuencia a situaciones de riesgo.

Si bien las primeras inquietudes suelen sugerir la ESI desde la secundaria, los testimonios de las y los participantes muestran que aún persisten dudas, vacíos de información y creencias erróneas que no han sido atendidas, en el nivel medio superior.

## **B. Necesidades educativas en la materia**

Los resultados demostraron que las adolescentes expresaron un interés más profundo por contenidos que trasciendan lo meramente biológico o preventivo, sus testimonios enfatizan la importancia de aprender a comunicarse con su pareja, reconocer cuándo se sienten listas para iniciar su vida sexual, expresar sus conocimientos de manera clara y disfrutar de las experiencias sexuales sin culpa ni tabúes. En el caso de los varones, reflejan un interés por la satisfacción mutua y la prolongación del acto sexual, también surgieron comentarios que muestran preocupación por la prevención de situaciones de violencia sexual.

## **C. Comunicación pública**

Tanto mujeres como hombres coincidieron en que sí recibieron cierta educación sexual durante la primaria y secundaria, sin embargo, también señalaron que dicha información estuvo centrada únicamente en contenidos básicos, como la identificación de los órganos reproductores, el uso de algunos métodos

anticonceptivos y, en menor medida, la prevención del embarazo o las infecciones de transmisión sexual. Sus comentarios, acompañadas de expresiones como “solo nos hablaron de...” o “apenas nos mencionaron ...”, evidencia que la información proporcionada fue mínima y claramente insuficiente para responder a las necesidades que enfrentan en la adolescencia.

### **Para la posteridad**

En conjunto, las respuestas analizadas muestran con claridad que las y los adolescentes desean y necesitan una ESI más amplia, que vaya más allá de lo reproductivo y que no se base en el miedo, la culpa o el control. Tanto chicas como chicos expresaron inquietudes, duras y expectativas que los programas actuales no alcanzan a cubrir, a pesar de que estas preguntas son esenciales para su desarrollo personal, emocional y social.

Este resultado se relaciona con lo expuesto en una de las investigaciones revisadas en el estado del arte: la “Revisión sistemática de programas de educación sexual que abordan la autoestima, autoconcepto y autocuidado adolescente” (2025), de Cuba. Dicho estudio subraya que estos factores deben trabajarse desde edades tempranas y mediante metodologías participativas que integren contenidos como roles de género, regulación emocional, comunicación interpersonal y construcción de relaciones afectivas saludables.

En ese sentido, las opiniones de las y los participantes coinciden en un punto fundamental, la educación sexual no puede reducirse a explicar órganos, prevenir embarazos o evitar infecciones, claro que esos temas son importantes de abordar, sin embargo, no se debe basar la formación en sexualidad sólo en esos contenidos.

A partir de los resultados obtenidos, queda claro que las y los adolescentes quieren aprender a comunicarse con sus parejas, a reconocer cuándo están listos, a disfrutar sin culpa y a demostrar que los tabúes aún pesan sobre su experiencia sexual. Esto evidencia que no solo buscan información, sino herramientas que les permitan comprenderse a sí mismos y relacionarse de manera segura, respetuosa y consciente.

### **4.2.5. Eje temático 5: Plenitud sexual**

Por último, se establece la “plenitud sexual” como un eje fundamental y el estado ideal en el ejercicio de la sexualidad. “Se refiere a un estado de satisfacción y bienestar en la vida sexual de una persona, implica una experiencia integral que va más allá del acto físico, incluyendo aspectos como la salud, la intimidad, el deseo y la exploración de la sexualidad en un ambiente de confianza y respeto mutuo” (Amorsystemic, 2024, s.p.). Con ello se hace referencia también al derecho de todas las personas a recibir atención profesional, confidencial y adecuada, orientada al bienestar sexual y reproductivo. Esta atención debe

garantizar el acceso a servicios de salud informados, respetuosos y libres de prejuicios, reconociendo las necesidades específicas de cada individuo en las diferentes etapas de su vida.

Dentro del eje temático de “plenitud sexual”, se encontraron las siguientes categorías:

**Tabla 16**

*Plenitud sexual*

Categoría	Definición	Resultado
<p><b>Salud sexual</b></p>	<p>“Es un aspecto fundamental para la salud y el bienestar general de las personas, las parejas y las familias, así como para el desarrollo económico y social de las comunidades y los países. La salud sexual, considerada afirmativamente, requiere un enfoque positivo y respetuoso de la sexualidad y las relaciones sexuales, así como la posibilidad de tener experiencias sexuales placenteras y seguras, sin coerción, discriminación ni violencia” (OMS, s.f., s.p.)</p> <p>Bienestar físico, emocional y mental en relación con la sexualidad</p>	<p>EM2: “Es importante, para así cuidarnos con quien lo hacemos, bueno para saber con quién tenemos relaciones sexuales y cuidarnos”.</p> <p>EM8: “Es importante para las mujeres, por la información que se les da para no contagiarse.... Bueno para no recibir una enfermedad y los embarazos todo eso”.</p> <p>EM4: “Hablar de las ITS es importante para nuestra salud”.</p> <p>EM9: “Nos deberían de enseñar el uso correcto de los anticonceptivos para evitar las ITS”.</p>

<b>Sexología</b>	<p>“La Sexología se enfoca en estudiar la sexualidad desde múltiples perspectivas: psicológica, física, médica, social y cultural. Los sexólogos aplican este conocimiento en la práctica clínica para ayudar a individuos y parejas a mejorar su bienestar sexual y resolver problemas relacionados con la sexualidad” (Postius, 2024,s. p.).</p>	<p>EF4: “Aprendo temas sexuales con una amiga que tiene más experiencia en el tema”.</p> <p>EF7: “Me gusta hablar de sexualidad con mi maestra de anatomía y creo que con las pláticas sobre estos temas aprendemos más información”.</p> <p>EF10: “Con especialistas que saben todo eso de la sexualidad ya que no hay mucha información que nos quede para nosotros”.</p>
	<p>Ciencia que estudia la sexualidad humana desde varias perspectivas como la biológica, psicológica, social y cultural, para garantizar el placer sexual del ser humano.</p>	<p>EM1:“Quisiera aprender de un experto en el tema, sería interesante”.</p> <p>EM9: “En la escuela se habla más neutral del tema y creo que sin información precisa”.</p>

*Nota: Nota: **EF**- Entrevista Femenina; **EM** Entrevista Masculina; lo anterior, con la finalidad de proteger la identidad de las y los encuestados.*

## Discusión

### A. Salud Sexual

En los testimonios de las y los adolescentes aparece una coincidencia muy clara sobre la importancia de la salud sexual como una herramienta de prevención y autocuidado que debería enseñarse desde edades tempranas. Para ellas, cuidarse implica no solo protegerse de infecciones o embarazos no deseados, sino también reflexionar sobre con quién comparten su intimidad y en qué condiciones lo hacen. Frases como “cuidarnos con quién lo hacemos” o “para no contagiarnos” muestran que han incorporado un enfoque preventivo, pero

también evidencia que su sexualidad sigue estando profundamente vinculada al riesgo, especialmente cuando se trata del cuerpo femenino.

En contraste, los varones también reconocen el valor de la salud sexual, aunque desde una perspectiva más técnica y centrada casi exclusivamente en evitar las ITS y en aprender el uso adecuado de métodos anticonceptivos. Su discurso reproduce una mirada clínica, donde la prevención se limita a lo físico y deja de lado aspectos emocionales o relacionales.

A pesar de estas diferencias, ambos grupos coinciden en que la salud sexual debe enseñarse en espacios educativos, lo que refleja una necesidad compartida de recibir acompañamiento profesional, aunque las mujeres lo expresan desde una lógica más emocional y relacional, mientras que los hombres lo hacen desde un enfoque más práctico y biológico.

### **Sexología**

En esta categoría, las respuestas de los y las participantes dejan ver una necesidad evidente de acceder a información especializada, clara y confiable sobre sexualidad, por lo cual, muchos adolescentes dicen que la educación sexual que reciben actualmente resulta insuficiente, ya sea porque se queda en lo superficial, porque carece de precisión o porque simplemente no responde a las dudas que surgen en su vida cotidiana. Esta percepción se vuelve más evidente en quienes expresan abiertamente su interés por aprender con profesionales de la sexología, reconociendo que los especialistas cuentan con conocimiento más completo y actualizado en comparación con lo que se aborda en la escuela. Señalan, además, que en el ámbito escolar el tema suele tratarse de forma “neutral”, “rápida” o “poco precisa”, lo que confirma la idea de que la información institucional no logra cubrir sus necesidades reales.

Ante esta falta de programas sólidos, muchos jóvenes recurren a fuentes cercanas y de confianza: amistades, adultos accesibles o docentes que abordan el tema con mayor sensibilidad. Estas figuras se convierten en una especie de puente, un apoyo que complementa las carencias del sistema educativo. En conjunto, los discursos muestran que las y los adolescentes no solo quieren información, sino orientación profesional y espacios seguros donde sus preguntas sean tomadas en serio y respondidas con claridad y empatía.

### **Para la posteridad**

Las voces analizadas dejan entrever una crítica clara, aunque no siempre explícita hacia las limitaciones de la educación sexual que han recibido hasta ahora. Al mismo tiempo, muestran un interés genuino por acceder a información más especializada, actualizada y realmente ajustada a lo que viven en su día a día. No sólo piden información específica, sino también espacios donde puedan

hablar sin miedo al juicio, donde sus dudas se escuchen y se acompañen con profesionalismo y cercanía.

De estas respuestas, se desprende una urgencia evidente, construir programas de educación sexual integral guiados por especialistas, que contemplen no solo la dimensión científica, sino también la calidez y accesibilidad que los jóvenes valoran profundamente. Aunque existen iniciativas estatales y lineamientos institucionales, la mayoría de las y los adolescentes desconocen su existencia, lo que demuestra una relación importante entre lo que las políticas ofrecen y lo que realmente llega a las aulas.

Ante esta falta de visibilidad y pertinencia, las y los jóvenes terminan buscando información en espacios informales, amistades, docentes sensibles al tema o incluso experiencias personales, como una manera de suplir ese vacío, ante este resultado, se demuestra que las y los adolescentes sí desean orientación profesional, lo que expresan claramente cuando afirman que les gustaría aprender de especialistas en sexualidad, reconociendo incluso sin nombrarlo directamente, el valor de la sexología como disciplina científica y como guía para vivir una sexualidad informada, segura y libre de prejuicios.

Finalmente, se presentan dos nubes de palabras sobre los conceptos más importantes de esta investigación. En primer lugar, se presentan las del Estado del Arte, ya que, a lo largo del mismo, distintos estudios aportaron ideas clave sobre cómo mejorar la educación sexual integral. Con base en estas contribuciones, se recopilaron los conceptos más relevantes y se elaboró una nube de palabras que resume de forma visual los temas que la literatura considera indispensables para fortalecer la educación sexual, de manera completa, humana y acorde a las necesidades reales de adolescentes y jóvenes.

### **Imagen 3**

*Nube de palabras sobre los conceptos más analizados en el Estado del Arte.*



De manera paralela, se realizó el mismo ejercicio con los resultados obtenidos en esta investigación, y a partir de las voces de las y los adolescentes, se identificaron los conceptos que aparecieron con mayor frecuencia en sus respuestas, los cuales fueron organizados en una nube de palabras que reflejan sus verdaderas preocupaciones, intereses y necesidades.

#### Imagen 4

*Nube de palabras sobre las inquietudes más apremiantes de las y los entrevistados.*



## CONCLUSIONES

A través de esta investigación se obtuvieron nuevas perspectivas que conforman el aquí y el ahora de la realidad social de las y los adolescentes preparatorianos, mismas que nos permiten comprender con profundidad cómo piensan, cómo viven y cómo ejercen su sexualidad, porque si algo queda claro, es que la ejercen. Qué les gusta, qué les disgusta y qué les duele. Cómo ha sido su educación sexual a través del tiempo y cuál ha sido el papel de la comunicación pública en los temas que hoy les ocupan.

Así, guiada por la pregunta central, ¿Cuáles son los conocimientos, perspectivas y opiniones que tienen las y los adolescentes estudiantes de quinto semestre de preparatoria sobre la educación sexual recibida y su relación con los derechos sexuales y reproductivos, considerando la influencia de los discursos de la comunicación pública en su formación?

A manera de respuesta, este estudio revela dimensiones esenciales de su experiencia cotidiana. A través de sus propias voces, emergen vivencias tanto positivas como negativas, por lo que, como resultado de dichos hallazgos, se derivan las siguientes conclusiones:

1. A partir de lo expuesto en el primer eje temático, se demuestran que la vivencia de la sexualidad en las y los adolescentes está muy influenciada por mandatos culturales y desigualdades de género que limitan su desarrollo y goce pleno. La falta de información y la presión social, derivan en experiencias sexuales marcadas por la incomodidad, dudas o arrepentimiento para las mujeres, mientras que a los varones los persiguen expectativas que los obligan a actuar aun cuando no están listos para iniciar una vida sexual activa, dejando de lado el consentimiento y provocando autovulnerabilidad; mientras que en las mujeres su incomodidad es autosilenciada. Estas dinámicas evidencian un vacío muy grave en la educación sexual “integral” impartida por el Estado, ya que resulta por demás insuficiente para responder a las preguntas y experiencias reales de las y los adolescentes.
2. La desigualdad de género atraviesa dimensiones fundamentales como el placer, la libertad, la responsabilidad y la prevención. La mujer construye sus experiencias desde la prevención del embarazo no deseado y el miedo a expresar deseo y necesidad de afecto; mientras que los hombres, tienden a posicionarse desde una mirada más práctica, centrada en el desempeño sexual, con menor atención en los aspectos emocionales. A pesar de estas diferencias, ambos grupos muestran una conciencia creciente sobre la importancia de la protección, pero necesitan una orientación más profunda y multidimensional.
3. Los resultados evidencian que las y los adolescentes viven su sexualidad en un entorno marcado por múltiples formas de violencia

normalizada, desde el acoso disfrazado y el silencio frente a experiencias incómodas, hasta prácticas que, aunque no siempre se nombran como tal, pueden constituirse en relaciones sexuales sin consentimiento, derivando en una violación. A esto se suman estereotipos de género que asignan cargas desiguales y presionan tanto a mujeres como a hombres en el cumplimiento de mandatos rígidos, así como a prejuicios morales que restringen la libertad sexual y dificultan el acceso a información confiable. Este círculo de violencia, resultado de expectativas y creencias erróneas heredadas del pasado, se traducen en una violación sistemática de los derechos sexuales y reproductivos.

4. Los contenidos de la Educación Sexual Integral (ESI) vigente en planes y programas de estudio, así como la raquítica comunicación pública al respecto, presentan un grave e insostenible desfase con la realidad. Las adolescentes buscan desesperadamente herramientas eficaces para tomar decisiones informadas, libres y sin culpa, y los varones muestran un interés emergente por comprender su papel en la construcción de relaciones más equitativas. Sin embargo, las experiencias compartidas dejan claro que la ausencia de la ESI, limita sus conocimientos para actuar con responsabilidad, reconocer riesgos y ejercer sus derechos sexuales y reproductivos de manera asertiva.

5. Ambos géneros coinciden en que se requiere de manera urgente romper con ideas sesgadas y fortalecer una formación integral y eficaz, accesible y guiada por especialistas que puedan hablar sin tabúes de sexualidad. No puede hablarse de derechos sexuales y reproductivos si se desconoce todo el contexto.

Como puede observarse, a través de esta investigación fue posible identificar patrones sobre vacíos, inquietudes y experiencias formativas, alcanzando una base teórica que brinda solidez a los resultados. Si bien estos datos no buscan generalizar estadísticas, si brindan un análisis serio sobre dichos problemas, sentando las bases para futuras mejoras educativas, cumpliendo así con el objetivo planteado.

En conjunto, los hallazgos de esta investigación evidencian que la educación sexual “integral” que reciben las y los adolescentes ha sido incompleta, pues se limita a lo biológico como se ha reiterado en varias ocasiones, dejando fuera dimensiones esenciales como la comunicación, las relaciones sanas libres de violencia, la responsabilidad para ambos sexos, la libertad de decisión y la comprensión real del consentimiento, al igual que la idea de aprender sobre los límites.

Asimismo, la clara distancia entre lo que establecen las políticas públicas y lo que realmente viven los jóvenes pone en evidencia una falla estructural grave que impide construir relaciones sanas, seguras, éticas y respetuosas,

impactando en todos los ámbitos de la vida y sectores sociales y cuestionando fuertemente el papel de la comunicación pública del Estado Mexicano.

Es importante reconocer también que muchos de los temas incluidos actualmente en la educación sexual integral, responden más a las preocupaciones de los adultos que a los intereses y derechos reales de las y los adolescentes. Sin embargo, cuando se escuchan directamente sus voces, esas voces inocentes sin filtros, sin prejuicios y sin la expectativa adultocentrista, surge una realidad distinta: desean aprender sobre los fetiches, tabúes que rodean la sexualidad, el placer, deseo, erotismo, relaciones sexuales seguras, satisfactorias y conscientes.

Estos intereses no deben ser ignorados ni censurarlos, por el contrario, son evidencia de que los jóvenes buscan comprender su sexualidad desde una vertiente humana, desde su lugar más seguro. Por ello, cualquier programa de ESI debe construirse a partir de estas VOCES, reconociéndolos como protagonistas de su propia historia. Sólo así se podrá diseñar un programa que realmente responda a sus necesidades, respete su autonomía y les brinde herramientas para vivir su sexualidad de manera plena, segura y responsable.

Finalmente, ¿Cuántos abusos, violaciones, vidas rotas y dolor se pueden evitar con una adecuada formación integral en sexualidad? Es cuestión de enfoque el tratamiento temático con grupos conservadores y la iglesia.

¿A quién le interesa perpetuar los abusos?

¡Escuchemos esas voces inocentes!

## PROPUESTA DE MEJORA

A partir de los hallazgos encontrados y de las conclusiones, se elaboró una propuesta de taller en educación sexual integral que trata de dar respuesta a todas las necesidades identificadas. Esto con el objetivo de reunir, en un sólo programa, los contenidos que realmente necesitan conocer las y los adolescentes para vivir una sexualidad informada, segura autónoma y libre de estigmas. Es decir, una sexualidad plena.

<b>Taller propuesto:</b> Educación sexual integral con enfoque sexológico
<b>Justificación</b>
<p>Los resultados de la presente investigación evidencian que las y los adolescentes requieren una educación sexual más amplia, dinámica y actual que supere contenidos tradicionales centrados únicamente en el riesgo y la prevención, como aspectos meramente biológicos. Las voces de los estudiantes revelan un interés por comprender temas relacionados con el placer, el consentimiento, y demás temáticas que les ayuden a fortalecer su vida sexual, sin dejar de lado la prevención y la salud sexual.</p> <p>Por ello, se propone una revolución del pensamiento y la enseñanza de la educación sexual integral que responda a sus necesidades reales y fomente una formación responsable, informada y humana de la sexualidad.</p>
<b>Objetivo general</b>
Educar de manera integral en sexualidad a las y los adolescentes.
<b>Objetivos específicos</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Comprender la sexualidad como una dimensión humana integral que abarca emociones, vínculos, cuerpo, placer y comunicación.</li><li>• Desarrollar habilidades para identificar límites, ejercer el conocimiento y reconocer relaciones afectivas sanas.</li><li>• Analizar de manera crítica la influencia de la pornografía, redes sociales y cultura digital en la vida sexual.</li><li>• Reconocer la importancia del autocuidado emocional, corporal y sexual.</li><li>• Fortalecer la comunicación sexual asertiva con parejas estables y ocasionales.</li><li>• Cuestionar mitos, creencias y estereotipos que afectan la vivencia de la sexualidad.</li></ul>
<b>Competencias a desarrollar</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Autoconocimiento corporal y emocional.</li><li>• Pensamiento crítico aplicado a la sexualidad.</li><li>• Habilidades de comunicación y negociación.</li><li>• Gestión de emociones.</li><li>• Identificación de situaciones de violencia sexual y prevención.</li></ul>

- Toma de decisiones responsables.

## Temario

### UNIDAD 1. SEXUALIDAD HUMANA DESDE UN ENFOQUE INTEGRAL

- **Conceptos clave de la sexualidad**
  - ✓ Sexo biológico
  - ✓ Género
  - ✓ Orientación sexual
- **Anatomía Sexual**
  - ✓ Anatomía sexual de la mujer
  - ✓ Anatomía sexual del hombre
  - ✓ Partes erógenas del cuerpo
  - ✓ Excitación de la mujer y el hombre
- **Papel de las hormonas en la sexualidad**
  - ✓ Hormonas sexuales
  - ✓ Ciclo menstrual
  - ✓ El sexo y el ciclo menstrual
- **Reproducción Humana**
  - ✓ Proceso de la reproducción
  - ✓ Fecundación
  - ✓ Etapas del embarazo
  - ✓ Asistencia y planeación prenatal
  - ✓ Parto
- **Enfermedades de transmisión sexual**
  - ✓ Gonorrea: síntomas y diagnóstico
  - ✓ Sífilis: síntomas y diagnóstico
  - ✓ Herpes genital: síntomas y diagnóstico
  - ✓ VIH/SIDA: síntomas y diagnóstico
  - ✓ Ladillas: síntomas y diagnóstico
  - ✓ Otras enfermedades de transmisión sexual
- **Métodos anticonceptivos**
  - ✓ Métodos hormonales
  - ✓ Métodos de barrera
  - ✓ Dispositivos intrauterinos
  - ✓ Métodos permanentes
  - ✓ Métodos naturales
  - ✓ Métodos de uso dual

### UNIDAD 2: AUTOCONOCIMIENTO Y BIENESTAR CORPORAL

- **Cambios del cuerpo: Adolescentes**
  - ✓ Cambios generales
  - ✓ Proceso de la mujer
  - ✓ Proceso del hombre
  - ✓ Emociones y perspectivas
- **Imagen corporal y autoestima**
  - ✓ Aceptación y respeto del cuerpo
  - ✓ Cuidado del cuerpo humano
  - ✓ Respeto y valor de otros cuerpos
  - ✓ Factores que influyen en la autoestima
  - ✓ Comparaciones sociales
  - ✓ Estereotipos de belleza
  - ✓ Estrategias para fortalecer la autoestima
- **Autoexploración**
  - ✓ Placer y masturbación femenina

- ✓ Placer y masturbación masculina
- ✓ Técnicas
- ✓ Fetiches
- **Fantasías sexuales**
  - ✓ Contexto de las fantasías sexuales
  - ✓ Función de las fantasías sexuales
  - ✓ Diferencias de género en las fantasías sexuales

### UNIDAD 3: PERSPECTIVA DE LA SEXUALIDAD

- **Historia de la sexualidad femenina**
  - ✓ Antigüedad
  - ✓ Renacimiento
  - ✓ Revolución
  - ✓ Actualidad
- **Historia de la sexualidad masculina**
  - ✓ Antigüedad
  - ✓ Renacimiento
  - ✓ Revolución
  - ✓ Actualidad
- **Feminismo**
- **Las nuevas masculinidades**
- **Mitos de la sexualidad**
  - ✓ Estereotipos machistas
  - ✓ Prejuicios y tabúes

### UNIDAD 4: PRÁCTICAS SEXUALES INFORMADAS

- **Elementos indispensables para el ejercicio de la sexualidad**
  - ✓ Confianza
  - ✓ Madurez emocional
  - ✓ Lugar seguro
- **Conocimientos básicos sobre el ejercicio sexual**
  - ✓ Uso del condón
  - ✓ Lubricación
  - ✓ Relajación
  - ✓ Higiene básica
  - ✓ Consecuencias del uso de alcohol y drogas
  - ✓ Posiciones sexuales seguras
  - ✓ Saber cuándo no es factible tener relaciones
  - ✓ Instrucción sobre qué hacer después
- **Higiene**
  - ✓ Higiene corporal
  - ✓ Higiene antes de la actividad sexual
  - ✓ Higiene durante la actividad sexual
  - ✓ Higiene después de la actividad sexual
- **Responsabilidad**
  - ✓ Toma de decisiones informadas
  - ✓ Comunicación
  - ✓ Consentimiento
  - ✓ Límites
  - ✓ Responsabilidad emocional
  - ✓ Responsabilidad legal

### UNIDAD 5: DESMONTAJE DEL “AMOR ROMÁNTICO”

- **Mitos del amor romántico**
  - ✓ El amor lo puede todo
  - ✓ La prueba más grande de amor

- ✓ La media naranja
- ✓ Celos como prueba de amor
- ✓ El amor es para siempre
- ✓ Si te quiere, te hace cambiar
- ✓ El amor verdadero
- ✓ El amor es perfecto
- ✓ Sin ti no soy nada
- ✓ Si discutimos es porque nos amamos
- **Manipulación**
  - ✓ ¿Qué es la manipulación?
  - ✓ Presión para tener relaciones sexuales
  - ✓ Culpa/chantaje
  - ✓ Intercambio afectivo- sexual
  - ✓ Trampas de la manipulación
  - ✓ Desinformación sexual como herramienta de control
  - ✓ Relaciones de poder
  - ✓ Señales de alerta
  - ✓ Límites
  - ✓ Cómo pedir ayuda
- **Violencia Sexual**
  - ✓ Abuso sexual
  - ✓ Violación o agresión sexual
  - ✓ Acoso sexual
  - ✓ *Grooming*
  - ✓ Explotación sexual
  - ✓ Violencia digital
  - ✓ Incesto
  - ✓ Obstrucción de métodos anticonceptivos
  - ✓ Violencia sexual en pareja
  - ✓ Abuso sexual infantil

## UNIDAD 6: SEXUALIDAD EN LA ERA DIGITAL

- **Pornografía**
  - ✓ No es educación sexual
  - ✓ Ficción vs realidad
  - ✓ consentimiento
  - ✓ Expectativas sexuales
  - ✓ Riesgo en el consumo
  - ✓ Tipos de pornografía
  - ✓ Desventajas
- **Sexting seguro**
  - ✓ Consentimiento
  - ✓ Riesgos
  - ✓ Tips
  - ✓ Conocer los derechos
  - ✓ Reglas de oro
  - ✓ Ética
- **Redes sociales**
  - ✓ Construcción de la identidad
  - ✓ Contenido sexual
  - ✓ Relaciones digitales
  - ✓ Sexualización
  - ✓ Hipersexualización
  - ✓ Cosificación sexual

### Metodología

1. Dinámicas participativas
2. Preguntas anónimas
3. Análisis de casos reales
4. Conversatorios guiados
5. Debates reflexivos
6. Recursos de audiovisual
7. Actividades prácticas de autoconocimiento
8. Participación activa y discusión crítica

#### Perfil docente

Profesional con formación en educación sexual integral, sexología, psicopedagogía o áreas afines, con competencias afectivas, éticas y didácticas para el acompañamiento adolescente.

Asimismo, se plantea un enfoque pedagógico participativo, donde los adolescentes puedan expresar dudas reales, recibir información sin juicios morales, y contar con la guía de profesionales capacitados en sexología. Este aprendizaje significativo responderá a sus expectativas contribuyendo al desarrollo de una sexualidad responsable, placentera y saludable.

Por todo lo anteriormente expuesto, la presente investigación no solo describe una problemática social de gran envergadura, sino que propone una vía concreta, fácil, rápida y viable para comenzar a fortalecer la educación sexual en la adolescencia, posicionándola como una herramienta formativa integral y no únicamente preventiva. Este aporte puede servir como base para futuros programas educativos, proyectos de intervención o políticas orientadas a mejorar la educación sexual en el nivel medio superior.

Sin embargo, esta propuesta de mejora no concluye con la propuesta del taller. La meta final es avanzar hacia la implementación de **una materia transversal de educación sexual integral en el nivel medio superior**, que forme parte del currículo escolar y garantice que todos los adolescentes tengan acceso a una formación completa, actualizada y acorde con su realidad. Esta aspiración responde a la necesidad urgente de transformar la educación sexual en México y de ofrecer a los adolescentes herramientas necesarias para ejercer su sexualidad de manera libre, responsable y plena, sin abusos, sin miedo, sin mentiras y sin prejuicios.

## REFERENCIAS

- AJ+ESPAÑOL. (2022, 26 de agosto). *¿Las mujeres pueden ser machistas?* [Video] Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=eNOoEu-HIZw>
- Alpízar, N.J., Rodríguez, J.P., y Cañete, V. R. (2014). Intervención educativa sobre educación sexual en adolescentes de una escuela secundaria básica, Unión de Reyes, Matanzas, Cuba. *Revista Médica Electrónica*. 36 (5), 572-582.
- Álvarez, A.R. (2025). Violencia de género en adolescentes: Estudio de caso en una secundaria técnica en Zacatecas durante el ciclo escolar 2020-2021. *FILHA*, 20(32),1-26. <https://doi.org/10.60685/b120rr12>.
- Arredondo, F. (2014). *La firma electrónica notarial y la copia certificada electrónica en el Distrito Federal*. Colegio de Notarios del Distrito Federal.
- Bárcena, S., López, I. y Meza, D. (2025). Validación y evaluación del Cuestionario sobre educación sexual para profesorado de estudiantes con discapacidad intelectual. *Revista Española de Discapacidad (REDIS)*. 13(1), 61-85. <https://doi.org/10.5569/2340->
- Melchor, Z. (2018). Eugenesia y salud pública en México y Jalisco posrevolucionarios. *Letras Históricas*. (18) 93-115. <https://doi.org/10.31836/lh.18.6341>
- Benavides, R., Torres Dora, J., Onofre Rodríguez, D., Garza Robles J., y Ramos Chapa, K. (2025). Comunicación y creencia de los padres sobre temas sexuales en adolescentes. En R. Benavides, y D. Onofre. (Eds.) *Investigaciones sobre sexualidad en adolescentes y jóvenes* (355-389). Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Berverly E. (2023, 7 de marzo). *Intimidación Sexual: definición, beneficios y cómo mejorarla*. [Web] Choosing.Therapy. <https://www.choosingtherapy.com/sexual-intimacy/#:~:text=Visita%20BetterHelp-,%C2%BFQu%C3%A9%20es%20a%20intimidaci%20sexual?,la%20intimidaci%20sexual%20y%20emocional>.
- Blakemore E. (2023). Breve Historia del Origen del Voto Femenino en EE.UU. *National Geographic*. [https://historia.nationalgeographic.com.es/a/historia-sufragio-femenino-lucha-por-igualdad\\_12299](https://historia.nationalgeographic.com.es/a/historia-sufragio-femenino-lucha-por-igualdad_12299)
- Blasco Lafuente, L. (2025). CONECTA2: *Programa de Educación Sexual Integral para Menores de Edad en Casas de Acogida*. [Trabajo Fin de Master, Universidad Miguels Hernández, Universitario en Intervención

Social y Comunitaria]. RediUHM.  
<https://dspace.umh.es/handle/11000/37136>

- Cabrera, D. (2022). Educación sexual integral en la escuela. *Revista Unimar*. 40 (1),136-151.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8776293>
- Cagigas, A. (2000). El patriarcado, como origen de la violencia doméstica. *Monte Buciero*, (5) 307-318. [file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Dialnet-ElPatriarcadoComoOrigenDeLaViolenciaDomestica-206323%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Dialnet-ElPatriarcadoComoOrigenDeLaViolenciaDomestica-206323%20(1).pdf)
- Campero, L., Estrada, F., Hubert C., De la Vara, E. y Villalobos, A. (2021). *Educación integral de la sexualidad en adolescentes: una tarea pendiente en México*. Instituto Nacional de Salud Pública.  
[https://insp.mx/assets/documents/webinars/2021/CISP\\_Educacion\\_integra\\_l\\_sexualidad.pdf](https://insp.mx/assets/documents/webinars/2021/CISP_Educacion_integra_l_sexualidad.pdf)
- Cano, A. y Astaíza, A. (2016), El devenir histórico de la homosexualidad a partir del siglo XIX. *Universidad Pontificia Bolivariana, revista internacional* 2(3)127-146.  
<file:///C:/Users/Alejandra/Downloads/EI+devenir+hist%C3%B3rico+de+la+homosexualidad+a+partir+del+Siglo+XIX.pdf>
- Cardona, E. (2012). El tratamiento de la histeria a finales del siglo XX y el agujero de la ciencia médica. *Desde el Jardín de Freud*.(12) 293-310  
[file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Dialnet-ElTratamientoDeLaHisteriaAFinalesDelSigloXixYEIAgu-4635406%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Dialnet-ElTratamientoDeLaHisteriaAFinalesDelSigloXixYEIAgu-4635406%20(1).pdf)
- Torres, M. (2010). Reseña de “Señoras y esclavas. El papel de la mujer en la historia social del antiguo Egipto” de José Carlos Castañeda Reyes. *Estudios de Asia y África*. XLV (2), 505-515.
- Convención sobre la Eliminación de Todas las formas de Discriminación contra la Mujer [CEDAW], 18 de diciembre, 1979.  
<https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-elimination-all-forms-discrimination-against-women>
- Centro Nacional para la Prevención y Control de VIH y el Sida. (2023). *Prevención y atención del hostigamiento sexual y acoso sexual*.  
<https://www.gob.mx/censida/documentos/prevencion-y-atencion-del-hostigamiento-sexual-y-acoso-sexual>
- Chávez, R. (2025). Revisión sistemática de programas de educación sexual que aborda la autoestima, el autoconcepto y el autocuidado en los adolescentes. *Revista sexología y sociedad*. 31.1-33

Código Penal Federal, art. 265 bis. (1931, Texto vigente). Diario Oficial de la Federación.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos [CDNH]. (2018, Julio). *Respeto a las diferentes masculinidades. Porque hay muchas formas de ser hombre*. [https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Programas/Ninez\\_familia/Material/trip-respeto-dif-masculinidades.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Programas/Ninez_familia/Material/trip-respeto-dif-masculinidades.pdf)

Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la violencia Contra las Mujeres. (2016). *Recomendaciones para el uso incluyente y no sexista del lenguaje*. <https://www.gob.mx/conavim/documentos/recomendaciones-para-el-uso-incluyente-y-no-sexista-del-lenguaje>

Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujer [CONAVIM]. (2018). *¿Qué es la perspectiva de género y por qué es necesario implementarla?* <https://www.gob.mx/conavim/articulos/que-es-la-perspectiva-de-genero-y-por-que-es-necesario-implementarla#:~:text=%C2%BFPara%20qu%C3%A9%20sirve%20la%20perspectiva,y%20decisi%C3%B3n%20de%20las%20mujeres> .

Consejo Nacional de Población. (2019). *Cumple 45 años el Consejo Nacional de Población*. <https://www.gob.mx/conapo/articulos/cumple-45-anos-el-consejo-nacional-de-poblacion#:~:text=El%2027%20de%20marzo%20de,de%20enero%20del%20mismo%20a%C3%B1o>.

Consejo Nacional de Población. (2023). *Mis derechos sexuales y reproductivos*. <https://www.gob.mx/conapo/documentos/mis-derechos-sexuales-y-reproductivos>

Congreso de la Unión. (2025, 19 de septiembre). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 3° [CPEUM]*. Última reforma publicada el DOF 19-09-2025. Cámara de Diputados.

Cordero, C. y Perea, Y. (2025). La Educación Sexual Integral en la Adolescencia: Un Análisis de su Impacto y Eficacia en la Formación de Jóvenes. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 9(1). 6149-6165 [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v9i1.16330](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v9i1.16330)

Córdova Santos, R.J. (2020). Educación e ideologías en el México posrevolucionario (1921-1946); la formación del ciudadano en los proyectos de nación. *Antrópica: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*.7(13),189-202. <https://www.redalyc.org/journal/7238/723878164009/html/>

- Coral-Díaz, A.M. (2010). El cuerpo femenino sexualizado entre las construcciones de género y la ley de justicia de paz. *International Law, Revista Colombiana de Derecho Internacional*. 17, 381-410.  
<http://www.scielo.org.co/pdf/ilrdi/n17/n17a11.pdf>
- Correa, M. y Sariol O. (2022). Sexualidad, Complejos y Mitología Griega. *Revista del Hospital Psiquiátrico de La Habana*. 19.  
<file:///C:/Users/Alejandra/Downloads/130-763-1-PB.pdf>
- De Miguel Álvarez, A. (2015). La revolución sexual de los sesenta: una reflexión crítica de su deriva patriarcal. *Investigaciones Feministas*. 6, 20-38.  
[http://dx.doi.org/10.5209/rev\\_INFE.2015.v6.51377](http://dx.doi.org/10.5209/rev_INFE.2015.v6.51377)
- De Febres, R. (2007). Para crecer en valor. *Revista Educativa de Valores*. 1(7).  
<file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Dialnet-ElValorDeLaResponsabilidad-3090190.pdf>
- Diccionario de la Lengua Española. (2021). *Prevención*.  
<https://www.rae.es/drae2001/prevenci%C3%B3n>
- Diccionario de la Lengua Española. (2025). *Prejuicio*. <https://dle.rae.es/prejuicio>
- EDISEX. (2022). *Sexo cómo te hablo de eso, recursos de educación sexual adolescencia para no quedarte con el culo al aire*. Sida Estudio, Documentación, Educación, Evaluación.  
<https://salutsexual.sidastudi.org/es/registro/ff80808186173772018755aa63d1075b>
- Escamilla Gutiérrez, M.L., y Guzmán Saldaña, R.M.E. (s.f.). *Educación sexual en México ¿Misión de la casa o de la escuela?* Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.  
<https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/icsa/n10/e1.html>
- Escutia, S. (2025). *Masculinidades en Transformación, rompiendo modelos y construyendo puentes*. (Conferencia en línea.) Centro de investigaciones sobre América Latina y el Caribe.  
<https://www.youtube.com/watch?v=cQ2ziwYPX0M>
- Fayanás, E. (2017). *Historia de la sexualidad. Sexualidad y Edad Media*. Nuevatribuna.es. Recuperado en  
<https://www.nuevatribuna.es/articulo/historia/sexualidad-edad-media/20170605224107140539.html>

- Fayanás, E. (2017). *La sexualidad en la época Victoriana*. Nuevatribuna.es. Recuperado de <https://www.nuevatribuna.es/articulo/historia/sexualidad-epoca-victoriana/20171203181816145989.html>
- Fernández Nieto J. (2005). *Historia Antigua de Grecia y Roma*. Tirant Lo Blanch. <https://www.cristoraul.org/SPANISH/sala-de-lectura/BIBLIOTECATERCERMILENIO/HISTORIANANTIGUA/GRECIA/FNieto-HistoriaAntiguaDeGreciaYRoma.pdf>
- Fernández Redondo A. (2023) *La Sexualidad en la Antigua Grecia* (Tesis de grado de Humanidades, Universitat Oberta de Catalunya). chrome-extension://efaidnbnmnnibpcajpcgclclefindmkaj/https://openaccess.uoc.edu/bitstream/10609/147658/4/aferanredTFG0123memoria.pdf
- Fernández Redondo, A. (2023). *La Sexualidad en la Antigua Grecia*. Universidad (Tesis de grado de grado, Universitat Oberta de Catalunya, Humanidades) <https://openaccess.uoc.edu/server/api/core/bitstreams/ee80a5cc-b561-4f07-8947c7c0046d6fbd/content#:~:text=Los%20varones%20eran%20due%C3%B1os%20del,C%C3%B3rdoba%2C%202010:%2056>)
- Fernández, L., Fernández, A., y Belda, I. (2014). Histeria: historia de la sexualidad femenina. *Cultura de los Cuidados*. 18(39)63-70. doi:10.7184/cuid.2014.39.08
- Fernández-Ilebrez, F. (2004). ¿“Hombres de verdad”? Estereotipo masculino, relaciones entre los géneros y ciudadanía. *Revistas Científicas Complutenses*. 4,15-43. <https://files.core.ac.uk/download/pdf/38815303.pdf>
- Ferrero, C. (2023). *Qué es una “Pick me Girl” o por qué llaman así a las mujeres a las que no les ha gustado Barbie*. Harper’s Bazar. <https://www.harpersbazaar.com/es/cultura/viajes-planes/a44263339/que-es-una-pick-me-girl-ellen-pompeo-kendall-jenner-pelicula-barbie/>
- Flores Álvarez, G. y Rojas Flores, G. (2025). Educación sexual integral: herramientas de prevención del embarazo adolescente, dos estudios de caso locales en Coatzacoalcos, Veracruz. *Unodiverso revista de complejidad en ciencias sociales y humanidades*.5(5) 1-31. <https://doi.org/10.54188/UD/05/A/06>
- Flores, C. y Salado, A. (2022). Activismo feminista, redes sociales y visibilización de la violencia contra la mujer universitaria: El MetooUaz. *Revista Latinoamericana de las ciencias de la comunicación*, 21(40), 146-156. <https://doi.org/10.55738/alaic.v21i40.856>.

- Flores, C. (2024). Las políticas de comunicación en México y su trascendencia social: Una perspectiva gubernamental. En L. Navarro, *et. al. Periodismo, comunicación política y política de la comunicación*. RIA Editorial.
- Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). (s.f.). Salud Sexual y reproductiva de adolescentes y jóvenes. México. [https://mexico.unfpa.org/es/topics/educaci%C3%B3n-integral-de-lasexualidad#:~:text=En%20M%C3%A9xico%2C%20de%20cada,%20Transmisi%C3%B3n%20Sexual%20\(ITS\)](https://mexico.unfpa.org/es/topics/educaci%C3%B3n-integral-de-lasexualidad#:~:text=En%20M%C3%A9xico%2C%20de%20cada,%20Transmisi%C3%B3n%20Sexual%20(ITS).).
- Foucault, M. (2012). *Historia de la sexualidad 1: la voluntad de saber* (Guinazu, U., Trad.). Siglo Veintiuno Editores. (Trabajo original publicado en 1976).
- Freud, S. (1978). *Obras completas. Vol. VII (1901-05). Fragmento de un caso de histeria. Tres ensayos de teoría sexual y otras obras* (Etchevery J, Trad.). Amorrortu Editores.
- García, A. (2022). La Sexualidad Como Una Dimensión Más Del Ser Humano. Susana Rodvar. <https://www.susanarodvar.com/2022/09/12/sexualidad/>
- García, G. (2022). Estereotipos y elementos que intervienen en la perspectiva de género desde la perspectiva del alumnado. *IE revista de investigación educativa de la REDIECH*. 13, 1-20. [https://revistas.rediech.org/index.php/ie\\_rie\\_rediech/article/view/1574/1689](https://revistas.rediech.org/index.php/ie_rie_rediech/article/view/1574/1689)
- Guevera, R. (2016). El estado del arte en la investigación: ¿análisis de los conocimientos acumulados o indagación por nuevos sentidos? *Folios*, 44, 165-179. <http://www.scielo.org.co/pdf/folios/n44/n44a11.pdf>
- Guillen, L. (2024, 11 de Julio). *Los efectos colaterales de la sexualización en las mujeres*. DoBetter. <https://dobetter.esade.edu/es/sexualizacion-mujeres-efectos>
- Guzmán, N. (2021, febrero). *Significados de ejes temáticos*. Significados. <https://significado.com/ejes-tematicos-2/>
- Hastings, C. (2020, 31 de enero). *La historia de Medusa: Una víctima de violación convertida en un monstruo*. VICE. <https://www.vice.com/es/article/broadly-medusa-victima-violacion-monstruo-mitologia/>
- Heredia, L. y Rodríguez, A. (2021). Antecedentes de la educación sexual en México a un siglo de su creación: eugenesia y moral. *Elementos*. 121, 45-51. <https://elementos.buap.mx/directus/storage/uploads/00000005801.pdf>

- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014) *Metodología de la Investigación*. McGraw-Hill.  
[https://apiperiodico.jalisco.gob.mx/api/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia de la investigacion - roberto hernandez sampieri.pdf](https://apiperiodico.jalisco.gob.mx/api/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia%20de%20la%20investigacion%20-%20roberto%20hernandez%20sampieri.pdf)
- Herrera, P. (2000). Rol de Genero y funcionamiento familiar. *Revisa, Cubana Medicina General Integral*. 16(16). 568-573.  
<http://scielo.sld.cu/pdf/mgi/v16n6/mgi08600.pdf>
- Instituto Nacional de las Mujeres y Programa Nacional para la Igualdad. (2025). Curso “Masculinidades: modelos para transformar”.  
<https://icl.inmujeres.gob.mx/>  
[https://drive.google.com/file/d/1DBaKjEduAqTScvDlaHkYNTmmrw\\_stEkj/view](https://drive.google.com/file/d/1DBaKjEduAqTScvDlaHkYNTmmrw_stEkj/view)
- Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir (ILSB). (2023). *Encuesta Nacional sobre Educación Integral en Sexualidad 2023*. Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir <https://eismiderecho.ilsb.org.mx/wp-content/uploads/2023/08/Encuesta-Nacional-sobre-EIS-en-Adolescentes-2023.pdf>.
- Instituto Mexicano de la Juventud. (2017). *Violencia contra hombres*. Una violencia más silenciosa. Gobierno de México.  
<https://www.gob.mx/imjuve/articulos/violencia-contra-hombres-una-violencia-mas-silenciosa>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2021). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021*. INEGI.  
<https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2021>
- Jacinto, R. y Ruiz, M. (2022). Efectividad de los programas de educación sexual y reproductiva en los adolescentes. *Horizonte Sanitario*. 21(1), 129-135.  
<https://doi.org/10.19136/hs.a21n1.4025>
- Jara, J. y Lledo, E. (2013). La medicina sexual en la Historia. Avances y controversias (parte I). *Revista Internacional de Andrología*. 11 (3), 107-114. <http://dx.doi.org/10.1016/j.androl.2013.02.004>
- Jumbo, E., Ramón, E., y Romero, D.(2025). Educación Sexual en adolescentes de una Institución Educativa de un Cantón de la provincia de El Oro. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*. 6 (4), 557 – 572.  
<https://doi.org/10.56712/latam.v6i4.4293>
- Junta de Andalucía. (2019). *Derecho a libertad sexual*. Ministerio de la presidencia, relaciones con las cortes e igualdad.

<https://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/files/adaptaciones/11.%20Derecho%20a%20la%20libertad%20sexual.pdf>

Költő, A., de Looze, M., Jåstad, A., Nealon Lennox, O., Currie, D.(2024). *A focus on adolescent sexual health in Europe, central Asia and Canada: Health Behaviour in School-aged Children international report from the 2021/2022 survey*. Vol.5. Regional Office for Europe. <https://iris.who.int/handle/10665/378547>

La Suprema Corte de Justicia de la Nación. (2019). LIBERTAD Y SEGURIDAD SEXUAL. SU CONTENIDO Y ALCANCE COMO BIENES JURÍDICAMENTE TUTELADOS EN LOS DELITOS COMETIDOS CONTRA ÉSTOS. Gaceta del Semanario Judicial de la Federación. Libro 72, noviembre de 2019, Tomo I, página 375. <https://sif2.scjn.gob.mx/detalle/tesis/2020986>

La Universidad en Internet UNIR. (2021). Evaluación Educativa: en qué consiste, importancia y sistemas habituales empleados para evaluar. México UNIR. <https://mexico.unir.net/noticias/educacion/evaluacion-educativa-importancia/#:~:text=%C2%BFA%20qu%C3%A9%20se%20refiere%20la,el%20aprendizaje%20y%20aclarando%20ideas.>

Ladrón, L. (2025). La Comunicación Pública Como Herramienta Estratégica Para el Desarrollo Local. *RIGL, Revista Iberoamericana del Gobierno Local*. (29) <https://revista.cigob.net/23-junio-2023/articulos/la-comunicacion-publica-como-herramienta-estrategica-para-el-desarrollo-local-NJI7/#:~:text=La%20Comunicaci%C3%B3n%20P%C3%ABlica%20es%20un,Etiquetas:>

Lagarde, M. (1997). *Memoria, Claves feministas para el poderío y la autonomía de las mujeres*. Puntos de encuentro. <https://www.legisver.gob.mx/equidadNotas/publicacionLXIII/Marcela%20Lagarde%20-%20Claves%20feministas%20para%20el%20poderio%20y%20la%20autonomia%20de%20las%20mujeres.pdf>

Lagarde, M. (1996). *El género. Fragmento literal: 'La perspectiva de género en Género y feminismo*. Desarrollo humano y democracia. p. 13-38. [https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/CONACYT/08\\_EducDHyMediacionEscolar/Contenidos/Biblioteca/LecturasComplementarias/Lagarde\\_Genero.pdf](https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/CONACYT/08_EducDHyMediacionEscolar/Contenidos/Biblioteca/LecturasComplementarias/Lagarde_Genero.pdf)

Las Naciones Unidas Centro Regional de Información (UNRIC). (2023). *La violencia de género es una de las violaciones más generalizadas de los derechos humanos en el mundo*. <https://unric.org/es/la-violencia-de-genero-segun-la-onu/>

- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre sin Violencia (LGAMVLV), art. 6, V. (2007, texto vigente 2024). Diario Oficial de la Federación.  
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf>
- Ley General de Educación, art. 16 (2019, texto vigente, 2024). Diario Oficial de la Federación. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf>
- Ley General de Educación, art. 30 (2019, texto vigente, 2024). Diario Oficial de la Federación. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf>
- Ley de Juventud del Estado de Zacatecas, art.8 (2014, texto vigente 2024). Coordinación General Jurídica.  
<https://periodico.zacatecas.gob.mx/visualizar/3f47997d-143e-4357-b7fe-c20b9a09e8ab;1.0>
- Londoño, L., Maldonado, F. y Calderón, C. (2016). Guía para construir estado del arte. *International Corporation of Network of Knowledge (ICONK)*.  
<https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w25566w/Guia%20estados%20del%20arte.pdf>.
- López, M. (2025). *Violencia sexual entre adolescentes: retos y políticas públicas*. Plataforma de Infancia. 6-66.  
<https://www.plataformadeinfancia.org/documento/la-violencia-sexual-entre-adolescentes-retos-y-politicas-publicas>
- Maldonado, L., Villanueva, V., Del Pozo, E. y Luna, M. (2021). Análisis del feminismo radical en la sociedad según en Método General de Solución de Problemas y Diagramas de Ishikawa. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Políticas y Valores*. (6)  
<https://dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/plugins/generic/pdfJsViewer/pdf.js/web/viewer.html?file=https%3A%2F%2Fdilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com%2Findex.php%2Fdilemas%2Farticle%2Fdownload%2F2685%2F2712%2F>
- Martín, E., Cancer, P. y Mainer, J. (2023). Feminismo: teoría social y praxis política. Un debate desde y para el siglo XXI con María José Binetti, Rosa Cobo y Sheila Jeffreys. *Con-Ciencia Social (segunda época)*, 6, 27-70. DOI: 10.7203/con-cienciasocial.6.25931
- Masters, H., Johnson, E. y Kolodny, C. (1986). *La sexualidad Humana*. Grijalbo.
- Melchor, Z. (2021). Mujeres y políticas poblacionales: miradas desde Jalisco, México, en las décadas de 1920 a 1980. *Amérique Latine, Histoire y Mémoire*. 41. <https://doi.org/10.4000/alhim.9835>

- Montagud, N. (2024, 8 de octubre) *¿Qué es el prejuicio? Teorías que lo explican, y con ejemplos.* Psicología y Mente. <https://psicologiaymente.com/social/prejuicio>
- Mirabal, I. (2025). Alcance y significado de la educación sexual en adolescentes embarazadas: Una aproximación documental. *Multiverso Journal*, 5(8). 75–84. <https://doi.org/10.46502/issn.2792-3681/2025.8.8>
- Mora, M. (2020). Educación como disciplina y como objeto de estudio: aportes para un debate. *Desde el sur*. 12.(1). DOI: <https://doi.org/10.21142/DES-1201-2020-0013>
- Murugán, P. (2020) .*Género. Revista en Cultura de la legalidad*. 18,199-213. doi: <https://doi.org/10.20318/eunomia.2020.5273>
- Naciones Unidas. (1948). *La declaración universal de los derechos humanos. Artículo 1.* UN.OR. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- Naciones Unidas. (2023). *La violencia de género es una de las violaciones más generalizadas de los derechos humanos en el mundo.* UNIR. Org. <https://unric.org/es/la-violencia-de-genero-segun-la-onu/>
- Observatorio de igualdad de Género de América Latina y el Caribe. (2011). *El salto de la autonomía de los márgenes al centro.* Naciones Unidas, Santiago Chile. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/fe536e60-7bc0-46f9-a075-f232dcac4d6b/content>
- Olguín, M. y Sánchez, E. (2023). Limitaciones Sociales a la Sexualidad Femenina. *UNAM GLOBAL Revista*. [https://unamglobal.unam.mx/global\\_revista/limitaciones-sociales-a-la-sexualidad-femenina/](https://unamglobal.unam.mx/global_revista/limitaciones-sociales-a-la-sexualidad-femenina/)
- Olavarría, J., y Moletto, E. (2019). Hombres: Identidades y sexualidades. III Encuentro de Estudios de Masculinidades. *Flacso-Chile*. <https://joseolavarria.cl/wp-content/uploads/2019/02/3o-encuentro.-hombres-identidades-y-sexualidades.pdf>
- Omanga, E., Inwani, I., Agot, K. Buttolpg, J., Nduati, R., Macharia, P., Onyango, J., y Kurth, A. (2023). Comprender los comportamientos sexuales de los jóvenes desde la perspectiva de cuidadores, maestros, líderes locales y jóvenes en el condado de Hombay Kenia. *National Library of Medecine*. doi: [10.1186/s12978-023-01680-2](https://doi.org/10.1186/s12978-023-01680-2)

- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2018, 23 de agosto). *Género y Salud*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/gender>
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2023, 18 de mayo). *Educación Sexual Integral*. <https://www.who.int/es/news-room/questions-and-answers/item/comprehensive-sexuality-education#:~:text=La%20educaci%C3%B3n%20sexual%20dota%20a,los%20derechos%20de%20los%20dem%C3%A1s>.
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (S.F.). *Salud Sexual*. <https://www.who.int/es/health-topics/sexual-health#tab=tab>
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2018, 10 de octubre). *Recomendaciones de la OMS sobre salud y derechos sexuales y reproductivos*. <https://www.who.int/es/publications/i/item/9789241514606>
- Organización Panamericana de la Salud [OPS] y Organización Mundial de la salud [OMS]. (2000, 16 de junio). *Promoción de la Salud Sexual, Recomendaciones para la acción*. Organización Panamericana de la salud. [https://www3.paho.org/hq/dmdocuments/2009/promocion\\_salud\\_sexual.pdf](https://www3.paho.org/hq/dmdocuments/2009/promocion_salud_sexual.pdf)
- Orozco, M. (2021). *Contexto sociohistórico de la educación sexual en México: Política y programas para la educación sexual integral*. Congreso Nacional de Investigación Educativa. Universidad de Guadalajara. <https://www.studocu.com/es-mx/document/universidad-autonoma-del-estado-de-hidalgo/historia-universal/contexto-sociohistorico-de-la-educacion-sexual-en-mexico-politicas-y-programas/140289361>
- Parrando, E. (2009). Lo personal es político. T&F. 107-110. <file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Dialnet-LoPersonalEsPolitico-3324087.pdf>
- Pérez, R. (2014). Derechos sexuales y reproductivos. *Revista Obstétrica Ginecología Venezuela*. 74(2). 73-77. <https://ve.scielo.org/pdf/og/v74n2/art01.pdf>
- Perry, L. (2023). *Contra la revolución sexual, una nueva guía para el sexo en el siglo XXI*. Le esfera de los libros. <https://www.esferalibros.com/wp-content/uploads/2023/03/Contra-la-revolucion-sexual-primeras.pdf>
- Postius, J. (2024, 29 de abril). *Introducción a la Sexología: exploración y soluciones en salud sexual*. Top doctores España. <https://www.topdoctors.es/articulos-medicos/introduccion-a-la-sexologia-exploracion-y-soluciones-en-la-salud-sexual/>

- Rodríguez, G. (2016). *Treinta años de educación sexual en México*. Población de desarrollo y salud sexual y reproductiva. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3483/3.pdf>
- Ramirez, D. (2020). ¿De quién son los niños, estado, familia y educación sexual en México en la década de 1930? *Signos Históricos*. 21(41) 154-191. <http://orcid.org/0000-0001-5990-2568>
- Rascon J. y García E., (2013). *La Medicina Sexual en la Historia. Avances y Controversias (Parte I)*. Elsevier España. <https://www.elsevier.es/es-revista-revista-internacional-andrologia-262-pdf-S1698031X13000575>
- Real Academia Española. (2014). Manipulación. *Diccionario de la lengua española* (23° ed.). <https://dle.rae.es/manipular>
- Rebolledo Carreño A. (2020). *Las categorías en la investigación cualitativa*. (Versión 2) Presentación. Figshare. <https://doi.org/10.6084/M9.FIGSHARE.12319184.V2>
- Renau R. (2021). *Doloroso y problemático: El Espinoso Comienzo del México Pos Independiente*. Export IEXE. Recuperado en <https://www.iexe.edu.mx/top-entradas/doloroso-y-problematico-el-espinoso-comienzo-del-mexico-post-independiente-2/>
- Restrepo, L. y Mesa, M. (2020). El cambio social como resultado de innovación social mediante metodologías participativas: una revisión bibliométrica. *El Ágora U.S.B.*, 20 (1) 55-65. <https://doi.org/10.21500/16578031.3864>
- Rivera, I., y Márquez, M. (2024). Percepción de educación sexual en adolescentes institucionalizados con carencia de cuidado parental. *Horizonte Sanitario*.22 (2) 365-372. <https://doi.org/10.19136/hs.a22n2.5465>
- Rojas, R., De Castro, F., Villalobos, A., Allen-Leigh, B., Romero, M., Braverman-Bronstein, A., y Uribe, P. (2017). Educación sexual integral: cobertura, homogeneidad, integridad y continuidad en escuelas de México. *Salud Pública de México*.59 (1),19-27. <http://dx.doi.org/10.21149/8411>
- Romero, R. (2019). In Memoriam: Kate Millett un hito clave en la tradición feminista. *Encrucijadas, Revista de ciencias sociales*. 17, 1-12 <https://recyt.fecyt.es/index.php/encrucijadas/article/view/79181/49087>
- Ruiz, J. (2009), Análisis sociológico del discurso: método y lógica. *FQS, Forum: Qualitative Social Research*. 10(2). [https://digital.csic.es/bitstream/10261/64955/1/Art%C3%ADculo%20FQS%20\(espa%C3%B1ol\).pdf](https://digital.csic.es/bitstream/10261/64955/1/Art%C3%ADculo%20FQS%20(espa%C3%B1ol).pdf)

- Sáez, G., Valor-Segura, L. y Expósito, F.. (2012). *¿Empoderamiento o Subyugación de la Mujer? Experiencias de Cosificación Sexual Interpersonal.* *Psychosocial Intervention.*21(1) 41- 51  
<https://doi.org/10.5093/in2012v21n1a9>
- Sánchez-Martínez, N. y Espinoza-Rivera, I. (2024). Educación sexual integral, conductas sexuales de riesgo y embarazo adolescente en estudiantes de Oaxaca, México. *Horizonte sanitario.* 23 (2), 417-430  
<https://doi.org/10.19136/hs.a23n2.5842>
- Secretaría de Educación Pública. (2019). *La nueva escuela mexicana, principios y orientaciones pedagógicas.* SEP.  
<https://dfa.edomex.gob.mx/sites/dfa.edomex.gob.mx/files/files/NEM%20principios%20y%20orientacio%C3%ADn%20pedago%C3%ADgica.pdf>
- Secretaría de Educación Pública. (2022). *Educación sexual en el nuevo plan de estudios.*  
[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/765912/10\\_Programa\\_de\\_SEP.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/765912/10_Programa_de_SEP.pdf)
- Secretaría de Educación Pública. (2023). *Educación integral en sexualidad y género ámbito de la formación socioemocional progresiones de aprendizaje..* Dirección General de Bachillerato.  
<https://dgb.sep.gob.mx/storage/recursos/marco-curricular-comun/2X9jqo3tc2-Progresiones-de-Aprendizaje-EISYG-2.pdf>
- Secretaría de las Mujeres del Estado de Zacatecas. (2020). *Informe sobre los alcances de las intervenciones realizadas para fortalecer las capacidades de actores estratégicos en Educación Sexual en Sexualidad (EIS).* Semujer.  
<https://semujer.zacatecas.gob.mx/pdf/FOBAM/2020/220%20MT%20Informe%20sobre%20los%20alcances%20de%20las%20intervenciones%20realizadas%20para%20fortalecer%20las%20capacidades%20de%20actores%20estrat%C3%A9gicos%20en%20EIS.pdf>
- Secretaría de salud(2024). *Atiende SSZ salud sexual y reproductiva en la adolescencia, mediante unidades amigables.* Rescatada en  
<https://www.zacatecas.gob.mx/atiende-ssz-salud-sexual-y-reproductiva-en-la-adolescencia-mediante-unidades-amigables/#:~:text=El%20plan%20de%20trabajo%20de,zacatecana%20durante%20todo%20el%20a%C3%B1o.>
- Secretaría de salud. (2015). *¿Qué es la adolescencia?.* Gobierno de México.  
<https://www.gob.mx/salud/articulos/que-es-la-adolescencia>
- Secretaría de salud. (2020). *Programa Nacional de Salud Sexual y Reproductiva.* Gobierno de México.

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/644374/PAE\\_SSR\\_24\\_5\\_21.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/644374/PAE_SSR_24_5_21.pdf)

Secretaría de Educación Pública. (2020). *Revisión de Marco Curricular de la Educación Media Superior (Plan de 0 a 23)*. Subsecretaría de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública (SEP). [https://desarrolloprofesionaldocente.sems.gob.mx/convocatoria3\\_2020/Revisi%C3%B3n%20Marco%20Curricular%20EMS- JPAO%20010320.pdf](https://desarrolloprofesionaldocente.sems.gob.mx/convocatoria3_2020/Revisi%C3%B3n%20Marco%20Curricular%20EMS- JPAO%20010320.pdf)

Secretaría de Educación Pública (2022). *Educación sexual el nuevo plan de estudios*. Gobierno de México. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/765912/10\\_Programa\\_de\\_SEP.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/765912/10_Programa_de_SEP.pdf)

Séris, E. (2024). *The Nude in the renaissance: Unveiling*. Cambridge University press. 65, 353-370. [https://www.cambridge.org/core/services/aop-cambridge-core/content/view/AAA4372463C871735F94FF0652EB34BF/S0392192124000178a.pdf/nude\\_in\\_the\\_renaissance\\_unveiling\\_the\\_world\\_and\\_revealing\\_human\\_dignity.pdf](https://www.cambridge.org/core/services/aop-cambridge-core/content/view/AAA4372463C871735F94FF0652EB34BF/S0392192124000178a.pdf/nude_in_the_renaissance_unveiling_the_world_and_revealing_human_dignity.pdf)

Serra L. (2021), *Educación Sexual Integral (ESI), varones y masculinidades*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLASCO. <https://www.clacso.org/esi-varones-y-masculinidades/>

Silva, L. (2021). Liberación Sexual: Cambios En La Sociedad Estadounidense, Durante Los años De 1920 Hasta 1980. *Bloch. Revista Estudiantil De Historia* 1(1):99 - 144 <https://revistabloch.uanl.mx/index.php/b/article/view/19>

Suriá, R. (2011). *Psicología Social (Sociología)*. Universidad de Alicante. 353–370. <https://doi.org/10.1017/S0392192124000178>

UNESCO (2018). *Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. 1-147. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000265335>

UNESCO. (2014) *Educación Integral de la Sexualidad, Enfoques, Conceptos y Competencias*. UNESCO. [https://educacion.chihuahua.gob.mx/protocolo/sites/default/files/documentos/educacion\\_integral\\_en\\_sexualidad\\_conceptos\\_enfoques\\_y\\_competencias.pdf](https://educacion.chihuahua.gob.mx/protocolo/sites/default/files/documentos/educacion_integral_en_sexualidad_conceptos_enfoques_y_competencias.pdf)

UNFPA. (s.f.). *Comprehensive sexuality education*. UNFPA. Recuperado de <https://www.unfpa.org/es/educaci%C3%B3n-sexual-integral>

- Unidad de Género Poder de Justicia de Honduras. (2019). *La misoginia como expresión de la violencia de género*. Poder Judicial. Recuperado en <https://www.poderjudicial.gob.hn/DependenciasPJ/UnidG%C3%A9nero/Publicaciones/BoletinNo12%20-%20Misoginia.pdf>
- Unidad Académica de Preparatoria (2024). La preparatoria de la UAZ. Universidad Autónoma de Zacatecas. <https://uap.uaz.edu.mx/index.php/node/1>
- Vázquez Jiménez, L. (2015). *La Mujer Y La Sexualidad En La Edad Media Y El Renacimiento*. Cuadernos Del CEMYR, 23,137-54. <https://www.ull.es/revistas/index.php/cemyr/article/view/2667/1682>
- Velasco-Gijón, I. L. M., Polo-Oliver, A., Gutiérrez-Ramírez, L., Arias-Arias, A., y Tejera-Muñoz, A. (2024). *Encuesta para conocer la percepción sobre la educación sexual en adolescentes*. *Revista Española Salud Pública*. 98,1-16. <https://scielo.isciii.es/pdf/resp/v98/1135-5727-resp-98-e202402005.pdf>
- Velázquez Cortés, S. (s.f.) *¿Qué es la sexualidad humana?* Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Sistema de Universidad Virtual. [https://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI\\_Presentaciones/licenciatura\\_en\\_mercadotecnia/fundamentos\\_de\\_metodologia\\_investigacion/PRES44.pdf](https://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI_Presentaciones/licenciatura_en_mercadotecnia/fundamentos_de_metodologia_investigacion/PRES44.pdf)
- Vera-Gamboa L. (1998). Historia de la Sexualidad. *Revista Biomédica*. 9 (2), 116-121. <https://salutsexual.sidastudi.org/resources/inmagic-img/DD22303.pdf>
- Vidal, J.E., y Gallego Montes, G. (2025). *Educación para la sexualidad en niñas, niños y adolescentes, debate actual y desafíos sociales*. *Encuentros: Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico*. 23, 213-227 <https://doi.org/10.5281/zenodo.14268788>
- Werner, M., Borgman, M. y Laan, E. (2023). El placer Sexual importa: cómo definirlo y evaluarlo. *Un marco conceptual del placer sexual y la respuesta sexual*. *National Library of Medicine*. 35(3):313-340. doi: 10.1080/19317611.2023.2212663

## ANEXOS

### Anexo A

#### Entrevista semiestructurada

El objetivo de esta entrevista es explorar los conocimientos, perspectivas y opiniones que tienen las y los adolescentes estudiantes de quinto semestre de preparatoria sobre la educación sexual recibida y su relación con los derechos sexuales y reproductivos, considerando la influencia de los discursos de la comunicación pública en su formación.

La información se utilizará únicamente con fines académicos y será tratada de manera confidencial.

Edad: \_\_\_\_\_

1. ¿Cuándo se te habló de educación sexual en la escuela?
2. ¿Qué temas abordaron?
3. ¿Has hablado con tus padres sobre sexualidad?
4. Con la información que has obtenido sobre educación sexual, ¿te sientes segura o te sentiste segura de iniciar una vida sexual? ¿Crees que es un tema esencial para la sociedad y que se le debe dar un peso público mayor?
5. ¿Alguna vez has sentido temores para ejercer tu sexualidad?
6. En caso de haber iniciado tu vida sexual ¿Cómo describirías el primer encuentro sexual?
7. ¿Qué le dirías a tu “yo del pasado” en ese momento?
8. Estando en un acto sexual ¿Te has sentido incómoda/o?
9. ¿Qué elementos consideras para una relación sexual satisfactoria?
10. ¿Cuándo tienes dudas respecto a un tema de sexualidad a qué o a quiénes recurres para solucionarlo o aclararlo? ¿Sabes si existen medios oficiales?
11. ¿En qué fuente de información, persona o medio hubieras preferido aprender sobre temas sexuales? ¿El tema debe debatirse públicamente?
12. ¿Cuál es la fuente de información más confiable para ti, en la que puedes aprender temas sexuales?
13. En tu opinión ¿Qué tan importante es la educación sexual? ¿Debe ser un tema prioritario para El Estado?
14. ¿Qué desearías aprender en tu programa de educación sexual?
15. ¿Cuál consideras que sea el tabú o la creencia más popular acerca de la sexualidad?